BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 9
de enero de 2006

Año CXIV
Número 30.819

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

— FE DE ERRATAS —

Se hace saber que en el ejemplar Nº 30.818 correspondiente a la edición del viernes 6 de enero de 2006, se consignó erróneamente en los cabezales de las páginas 15, 16, 17, 18 y 19 la fecha de la edición.

Por consiguiente téngase en cuenta que:

DONDE DICE: Viernes 6 de diciembre de 2005

DEBE DECIR: Viernes 6 de enero de 2006

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORAS DE PROPIEDAD HORIZONTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea y Directorio Protocolizadas en escritura del 2-1-06 registro 657. 1) se cambia sede social de Perón 683 4º piso a Corrientes 785 piso 9 oficina 23 Capital. 2) Se renuevan los directores. Duhalde Horacio Jorge como Presidente y Oteiza Joaquín Rodolfo como Director Suplente. Todos con domicilio legal y especial en Corrientes 785 piso 9 oficina 23. 3) aumenta el capital social en la suma de $ 200.200 elevándolo a $ 212.200, emitiendo 2002 acciones de $ 10 valor nominal c/u y 1 voto por acción totalmente suscriptas e integradas por aportes anteriores irrevocables y cuentas de ajuste de capital. Se modifica el art. 4 y 7 de los estatutos estableciendo el seguro de caución por $ 10.000 en garantía de las funciones de los directores titulares. Duhalde Horacio Jorge. Roberto Arturo Guzman, autorizado por asamblea del 19-12-05.

Certificación emitida por: Miguel Rogue Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 6/1/06. Nº Acta: 40. Libro Nº: 60.

Nº 80.617

AMOSAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardina de Lores Villanueva, DNI 93.365.327, C.U.I.L. 27-93365327-2, 26/12/1923, domiciliada en Avenida Entre Ríos 992 piso 2º departamento "D", B.A.B.A.; y María Fernández, DNI 93.306.327, C.U.I.T. 27-93306327-0, 28/07/1921, domiciliada en Romero 723, C.A.B.A.; españolas, viudas, comerciantes; 2) 05/01/06; 3) "AMOSAC" S.A."; 4) Romero 723, C.A.B.A.; 5) Explotación de comercios en el rubro restaurant, bar, hotel, compraventa, locación de los inmuebles que adquiera; 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) Directorio de 1 a 6 miembros, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; Prescinde de sindicatura; Presidente: Bernardina de Lores Villanueva; Directora Suplente: María Fernández; constituyendo domicilio especial en la sede social; 9) Representación: Presidente o Director Suplente. 10) 31/12. María Belén Ottonelli. Autorizada por escritura 10 del 5/01/2006, Registro 1698, C.A.B.A.

Escribano – Carlos A. Cartelle

Certificación emitida por: Carlos A. Cartelle. Nº Registro: 1698 Nº Matrícula: 4117. Fecha: 05/01/06 Nº Acta: 15.

Nº 80.609

ANTARES SERVICIOS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: 2/01/06, Escritura 3, Folio 5, Registro 156. esc. Domingo Olivera, 2) Socios: Julio César Fonrouge, argentino, nacido el 7-2-1949, abogado, DNI 8.113.169 y CUIT 20-08113169-5, casado, domiciliado en la calle Tucumán 811, piso 4, Cap. Fed.; y Andrés Geofredo Cooper, argentino, nacido el 13-6-1956, empresario, DNI 12.164.434, CUIT 20-12164434-8, casado, domiciliado en la calle Alem 690, piso 19, de esta ciudad; Nombre: "ANTARES SERVICIOS MARITIMOS S.A.". 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agencia Marítima: realizar negocios de Agencia Marítima y toda clase de gestiones inherentes a esta actividad, despachos de buques, despachos de aduana, prestación de servicios de estibajes en general por sí o por terceros, contratistas de estibadores, fleteros y barraqueros, operadores de contenedores, operadores de transporte multimodal, agentes de Compañías de Seguros y Agentes de Transporte Aduanero, carga, descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicios de agentes, transportador de cargas inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios a prestar a la carga y al buque, celebrar contratos de fletamento y transporte ya sea por carretera o por vía fluvial, marítima, ferroviaria, aérea o multilateral, servicios de remolque, de asistencia y salvamento y celebrar contratos de compra venta y arrendamiento de embarcaciones de cualquier tipo, otorgar garantías en favor de terceros relacionados con las actividades indicadas precedentemente. b) Representaciones: Representar a empresas nacionales y/o extranjeras de transporte marítimo, y/o fluvial, y/o aéreo, y/o terrestre; c) Importación y exportación: Realizar todo tipo de actividades de importación y exportación de mercaderías, materias primas y bienes en general, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representaciones o en representación de cualquier entidad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 16.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, 8) Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. 9) Ejercicio Social: 31/12; 10) Directorio: Presidente: Julio César Fonrouge; Director suplente: Andrés Geofredo Cooper; 11) Sede Social y Domicilio Especial de los Socios: Suipacha 1380, piso ocho, Cap. Fed. Escribano autorizado por escritura 3 del 2-01-2006, folio 5 del Registro 156 de Cap. Fed.

Escribano – Domingo Olivera

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 3/1/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 047.

Nº 80.481

AQUALAND ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 1537 del 27/12/2005, Folio 4773, Registro 337, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 5 del 24/09/2002, que resolvió aumentar el capital social en $ 1.026.000, y modificar el artículo cuarto del Estatuto, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de pesos un millón treinta y ocho mil ($ 1.038.000), representado por 1.038.000 acciones nominativas no endosables ordinarias de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria, de conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizado en escritura del 27/12/05: Sebastián Fragni.

Abogado - Sebastián Fragni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 79. Folio: 863.

Nº 54.924

AR COATING.

SOCIEDAD ANONIMA

1) 22/12/2005. 2) Fernando de Oliveira Rocha, brasilero, nacido el 15 de junio de 1958, con Documento Nacional de Identidad 93.970.732, de profesión empresario, quien manifiesta ser de estado civil casado, domiciliado en Fernández Spiro 184 de Acassuso, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, quien concurre a este acto en nombre y representación como Vicepresidente de la sociedad "Essilor Argentina S.A." CUIT 33-62829056-9, con domicilio en Suipacha 268, piso 12, de esta Ciudad, acreditando la existencia legal de la sociedad, con sus Estatutos otorgados por escritura del 3 de octubre de 1988, pasada al folio 1878 del Registro 353 de esta Ciudad, que en su original inscripto conjuntamente con su complementaria en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de octubre de 1988 bajo el número 7445, del libro 105, Tomo A de Sociedades Anónimas, Fernando Daniel Abbiendi, argentino, nacido el 17 de octubre de 1961, quien manifiesta ser de estado civil casado, con Documento Nacional de Identidad 14.614.375, de profesión empresario, domiciliado en Carhue 1222, de esta Ciudad, quien concurre en nombre y representación y en su carácter de Presidente de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de "Optovisión Sociedad Anónima", CUIT 33-68076104-9 con domicilio en Tuyutí 6672, de esta Ciudad, acreditando la existencia legal de la misma, el carácter invocado y Estatutos otorgados por escritura pública del 14 de noviembre de 1994, pasada ante el escribano de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, Carlos María Insúa, al folio 341 del Registro 77, que en original inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 5 de diciembre de 1994, bajo el número 12578 del libro 316, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Rogelio Teófilo Elena, argentino, quien manifiesta ser de estado civil casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 6.132.801, domiciliado en la Ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, República Argentina, quien concurre en nombre y representación en su carácter de Socio Gerente de la sociedad que gira en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, bajo la denominación de "Optica Elena S.R.L.", CUIT 30-69563955-0, con domicilio en calle Buenos Aires número 2151, de la Ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, República Argentina, acreditando la existencia legal de la misma, con la transformación de sociedad colectiva en sociedad de Responsabilidad Limitada otorgada por Instrumento Privado del 23 de julio del corriente año en la Ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe, República Argentina, que en su original conjuntamente con sus complementarias inscripto en el Registro de Contratos de dicha Ciudad y Provincia con fecha 8, de setiembre de 2005 en Tomo 156, Folio 19038, y bajo el número 1503, Carlos María Augusto, argentino, empresario, nacido el primero de diciembre de 1965, quien manifiesta ser de estado civil casado, con Documento Nacional de Identidad 17.749.664, domiciliado en Luis María Campos 86, sexto piso E, de esta Ciudad; Alejandro Marcelo Bollentini, argentino, nacido el 17 de abril de 1963, de profesión empresario, quien manifiesta

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

ser de estado civil casado, con Documento Nacional de Identidad 16.055.358, domiciliado en Joaquín V. González 1516, de esta Ciudad. Alejandro Adrián Villanueva, argentino, nacido el 27 de abril de 1973, de profesión empresario, quien manifiesta ser de estado civil soltero, con Documento Nacional de Identidad 23.362.002, domiciliado en Bermúdez 245, de San Antonio de Padua, Provincia de Buenos Aires. 3) "AR COATING S.A.". 4) Guevara 1344/46, de Capital Federal. 5) Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a: a) la fabricación, compra, venta, comercialización y tratamiento de todo lo relacionado con la industria de lentes oftálmicas y la óptica; b) la aplicación de diversos tratamientos sobre lentes oftálmicas, tales como el endurecido, laqueado, antirreflex, etc. Los tratamientos mencionados son meramente ejemplificativos y no excluyen la aplicación de otros tratamientos existentes o que se puedan crear en el futuro; c) la fabricación, compra y venta de armazones de anteojos y otros equipos de protección, de cristales, lentes y de todo tipo de instrumentos y equipos para ópticos y oftalmólogos; d) la ingeniería correspondiente a las actividades indicadas precedentemente. A tal fin, podrá también dedicarse a la fabricación, compra y venta de instrumental, equipos de matemática, equipos de precisión, artículos de oficina y de dibujo; la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) El capital social es de doce mil pesos ($ 12.000). 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un ejercicio. Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando en el caso de decidirse un aumento de capital quedare comprendida en el inciso 284 de la Ley 19.550/2903 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) El Directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando de Oliveira Rocha. Vicepresidente: Gabriela Silvia del Roscio. Directores Titulares: Carlos María Augusto. Diego Javier Scotto y Director Suplente Fernando Daniel Abbiend. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Guevara 1344/46, Capital Federal. Autorizado Guillermo Alfredo Symens por Escritura Pública Nº 681 de fecha 22/12/2005, ante la escribana: Adriana Ruccio, Folio 3331 del Registro Notarial 260 de mi Adscripción. Matrícula Nº 4486.

Certificación emitida por: Adriana M. A. Ruccio. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 4486. Fecha: 2/1/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 4.

Nº 468

ARGENCERES

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Número 1.736.687. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 15/12/2005 se resolvió modificar las facultades del Presidente y Directores de la Sociedad, aumentar el Capital Social, y el cambio del domicilio de la Sociedad, modificándose en consecuencia los artículos primero, cuarto y octavo de su Estatuto Social, quedando redactados en los siguientes términos: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "ARGENCERES S.A.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, pudiendo por resolución de todos los socios establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias exclusivas u oficinas administrativas en cualquier parte del país, asignándoles o no capital para su giro comercial. Artículo Cuarto: Capital Social. El capital social es de $ 1.512.000,00 (un millón quinientos doce mil pesos) representado por 1.512.000 (un millón quinientos doce mil) acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción. Artículo Octavo: "La Dirección y Administración de la Sociedad, está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco Directores, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinde de la Sindicatura, la elección por Asamblea de uno a más Directores Suplentes será obligatoria. El término de su elección es dos (2) ejercicios. La Asamblea fije el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio gestionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve de igual manera; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. El Directorio podrá aprobar actos que impliquen la disposición de bienes muebles, inmuebles, rodados y/o derechos, cuyo registro han impuesto las leyes en forma obligatoria, sólo y únicamente con la presencia del Presidente del Directorio; e igualmente se procederá, cuando se deba otorgar poderes esenciales, para operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar o revocar mandatos especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; en tales casos queda aclarado, que resulta esencial la firma del Presidente, o en su defecto y en caso de ausencia temporal o transitoria de éste, hará falta la firma de la totalidad de los Directores Titulares. La representación legal de la Sociedad corresponde sólo y únicamente al Presidente; y en caso de incapacidad y/o ausencia permanente de éste, deberán convocar a Asamblea dentro de las cuarenta y ocho horas a efectos de su reemplazo; y las cuestiones que se traten en ese lapso, deberán resolverse con la totalidad absoluta de los miembros de Directorio. En garantía de sus funciones los Directores titulares deberán constituir a favor de la sociedad una garantía por $ 10.000 cada uno, o el monto que la Inspección General de Justicia determine, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada titular. Y por Acta de Directorio Nº 13 de fecha 16 de diciembre de 2005 se decidió establecer el domicilio de la Sede Social en la Avenida Libertadores 222, San Rafael, Provincia de Mendoza. Dr. Carlos Nogueira, autorizado por Acta de Asamblea Nº 4 del 15-12-05 y Acta de Directorio Nº 13 del 16/12/05.

Letrado Autorizado – Carlos Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 35. Folio: 17.

Nº 54.939

ASMABI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Aumento de Capital y reforma de Estatuto: Escritura 2, Folio 7, del 3/01/06. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 21, de fecha 30/9/05, en la cual los accionistas de "ASMABI S.A." resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $ 9.037.000 a la suma de $ 19.864.100, y emitir 108.271 acciones, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Asimismo se resolvió reformar el Artículo Octavo, referente a la garantía de los Directores, del Contrato Social. J. Eduardo Aguirre Claret, escribano autorizado por escritura 2, del 3 de enero de 2006, pasada al folio 7, del Registro Notarial 86, a mi cargo, de Capital Federal.

Escribano - Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2006. Número: 060104004700/F. Matrícula Profesional Nº: 2606.

Nº 80.445

AYRESTRANSFERS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28-12-05. Constitución. 1) Presidente: Alberto Javier Ezcurra, DNI 21.903.636, CUIT 20-21903636-2, casado, licenciado en turismo, domiciliado en Maipú 566, noveno piso, departamento E, CABA; Director Suplente: Gustavo Luis Alba, DNI 18.256.233, CUIT 20-18256233-6, soltero, comerciante, domiciliado en Ciudad de La Paz 3736, CABA, ambos argentinos, mayores, aceptan cargos, denuncian domicilio especial en la Sede Social Maipú 566, noveno piso, departamento E, CABA. 2) 99 años. 3) Agencia de viajes y turismo: Efectuar: La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o el extranjero intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o el extranjero; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de servicios propios de los denominados a forfait en el país o el extranjero, compra, venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y a fines; reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. Realización y explotación de todo lo concerniente a viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación de servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes; realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio de turismo; formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de viajeros por intermedio de funcionarios autorizados y prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, cuando estas dos últimas actividades se encuentren comprendidas dentro de los servicios turísticos. Hotelería: Alojamiento de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comidas, con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería. Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: explotación mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes. Transporte: Omnibus de corta, media y larga distancia: Transporte de colectivos de pasajeros y cargas por automotor micro ómnibus, colectivos etc., por recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, excursión turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada o que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, leyes y decretos provinciales y nacionales vigentes en la materia. Gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Explotar todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros y carga en todo el territorio nacional y en general, lo vinculado con la actividad del transporte, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de pasajeros y cargas. Representaciones y mandatos: agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. 4) Capital $ 100.000. 5) 31-12. Autorizada en la citada escritura del 28-12-05, María Victoria Sabaris.

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 3/1/2006. Nº Acta: 099. Libro Nº: 10.

Nº 54.901

BELGRANO CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.7600.520. El 25/11/05 la totalidad de los socios constituyentes en forma unánime y en virtud de las observaciones efectuada por I.G.J., resolvieron: a) Reformar el artículo 4º del estatuto social, el que queda redactada de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550; las siguientes actividades: 1º) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo en Régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Administrar inmuebles propios o de terceros. Celebrar contratos de fideicomiso, actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria. Mediante el otorgamiento de prestamos y/o aportes e inversiones de capitales a corto, mediano y largo plazo, a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones, debentures, papeles de crédito y otros valores mobiliarios y realizar todo tipo de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público, que se relacionen con el cumplimiento del objeto social. 2º) Constructora: Mediante la construcción, reciclaje, refacción y demolición de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, casas, y de todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado; realización de estudios, proyectos, dirección, ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Compra, venta, consignación, intermediación, acopio; producción, elaboración, comercialización y distribución, de toda clase de materiales, herramientas, maquinarias, rodados, automotores, materias primas, productos, subproductos, sus derivados elaborados o semielaborados que se relacionen con el cumplimiento del objeto social; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. y b) Designar el siguiente directorio: Presidente: Enrique Urbano. Duhau; Director Suplente: Marcos Tomás de Anchorena, quienes constituyen domicilio especial en Olga Cossenttini, 263, Piso 3º, Capital Federal: La autorización surge de la escritura 667, Fº 700, del 25/11/05, Registro 1372 de Capital Federal, Escribano Carlos Astoul Bonorino, Matrícula 3195.

Escribano – Carlos Astoul Bonorino

Legalización emitida por: Colegio Público de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/01/06. Número: 060105008646/6.

Nº 55.081

C.P.E. INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 385 del 14/12/05, Folio 733, Registro 2078. 1) Carlos Eduardo Torres, argentino, 17/10/61, casado, técnico electrónico, DNI 14.643.866, domiciliado en Lamadrid 256, Lomas de Zamora, Buenos Aires y Carlos Alberto Crocco, argentino, divorciado, 25/12/59, DNI 13.431.610, técnico electrónico, domiciliado en la calle Ruiz de Ocaña 3436 de Remedios de Escalada, Buenos Aires. 2) 99 años desde su constitución. 3) a) Compra, venta, importación y exportación de equipos de computación y de electrónica en general, como toda clase de maquinarias, artefactos, implementos, aparatos, instalaciones, piezas y suministros; b) locación de equipos de computación y electrónica por cualquier base de cálculo posible, c) prestación de servicio técnico en todo lo referente a la computación y la electrónica, d) prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y ventas de programas de computador. 4) $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. 5) Rep. Legal: Presidente y Vicepresidente, si lo hubiera, en forma indistinta. 6) Sede Social: Se establece el domicilio social en: Avenida Gaona 3773, departamento "2", Capital Federal. 7) 31/12. 8) Directorio: Queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Crocco y Director Suplente: Carlos Eduardo Torres, quienes aceptan los cargos, constituyendo domicilios especiales en los consignados más arriba. Por escritura de constitución, se autoriza al esc. Luis M. Luján a suscribir el presente.

Escribano - Luis Martín Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/2006. Número: 060103004110/8. Matrícula Profesional Nº: 4356.

Nº 80.479

CAMBIO AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE TURISMO

Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de octubre de 2005: 1) Aumentar la garantía a prestar por los Directores a $ 10.000 por cada uno de los Directores Titulares, según resolución de la Inspección General de Justicia, modificando la redacción del artículo noveno del Estatuto; 2) Aumento de Capital: Capital resultante: $ 2.954.910,00 Representados por: a) 295.491 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, modificando la redacción del artículo cuarto del Estatuto. Leonardo Bacigaluppi, DNI número 26.816.263, apoderado por escritura número 1, de fecha 2 de enero de 2006 pasada al folio 2 del Registro Notarial 978.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 3/1/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 49.

Nº 80.442

CINE.AR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1044, F 2974 del 29-12-2005, Escribano Juan A. Maciel Registro 132 "BD Cine S.R.L.", inscripta I.G.J. el 17-08-2000, Nro. 5984 L. 113 T. S.R.L., sede social Alvarez Thomas 198, piso segundo, departamento "P", Ciudad de Bs. As; INDUSTRIAS AUDIOVISUALES ARGENTINAS S.A.", Inscripta I.G.J. el 18-08-1992 Nro. 7622 L. 111, T. "A", de S.A., sede social: Humboldt Nro. 1440 Ciudad de Bs. As., "FILM SUEZ S.A.", inscripta I.G.J. el 17-2-1992, Nro. 971 L. 110, T. A de S.A. sede social Florida Nro. 681, segundo piso Ciudad de Bs. As.; "DISTRIBUTION COMPANY S.A.", inscripta I.G.J. el 13-11-2003, Nro. 16.496, L. 23, T. S.A. sede social Lavalle 1979 Ciudad de Bs. As. y "ALTA DEFINICION ARGENTINA S.A." inscripta I.G.J. 19-10-2000, Nro. 15.638, L.12, T. S.A. con sede social Marcos Sastre 2925 piso sexto Ciudad de Bs. As., constituyeron: "CINE.AR S.A."; 1) Ciudad de Bs. As.; 2) 99 años; 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a) Todo tipo de actividad y negocios de la producción,

realización, procesamiento, distribución, importación y exportación de películas, programas de televisión y vídeo tapes nacionales y extranjeros propios y de/o para terceros, así como el ejercicio de comisiones y representaciones artísticas y comerciales. b) La prestación de todos los servicios de laboratorio cinematográfico y postproducción cinematográfica vídeo y televisión, en especial preparación, limpieza, copiado, revelado, efectos especiales, subtitulados, corte de negativos, edición, compaginación, armado, reparado, transferencia de bandas sonoras y en general toda clase de actividades necesarias para la industria del cine, vídeo y televisión. c) Alquiler de equipos cinematográficos, de vídeo, sonido, grabación e iluminación en el país y en el extranjero, d) La explotación y comercialización de salas teatrales y cinematográficas, auditorios, espacios en medios de comunicación y cualquier otro tipo de medio destinado a los fines descriptos en los incisos anteriores. e) A fin del cumplimiento de su objeto principal podrán realizar actividades financieras, mediante el otorgamiento y recepción de préstamos con o sin garantías de cualquier naturaleza, aportes e inversiones y permuta de valores mobiliarios, aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, otorgar avales y garantías Podrán constituir fideicomisos y contratos asociativos de toda especie. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras, y cualquier otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente con el objeto expresado; 4) Capital social $ 12.500 representado por 12.500 acciones ordinarias nominativas no endosables clases "A","B","C", "D", "E" ; 5) Dirección y administración: Directorio, compuesto por cinco directores titulares y cinco suplentes; 6) Sindicatura: prescinde; 7) Cierre ejercicio social: 31-12 ; 7) Directorio: Clase "A" Titular Diego Mario Dubcovsky, DNI 18.305.337 y Suplente Daniel Sandro Burman D.N.I. 24.508.939, Clase "B": Titular Alejandro Javier Heredia DNI 10.128.770, y Suplente María Anahí Cordero D.N.I. 13.003.295, Clase "C": Titular Mariano Natalio Suez, D.N.I. 16.767.119, Suplente Patricia Raquel Suez, DNI 12.046.761; Clase "D": Titular Bernardo Zupnik DNI 4.778.975, Suplente Paula Zupnik D.N.I. Nro. 24.069.358; Clase "E": Titular Gonzalo Rodríguez Bubis, D.N.I. 92.091.349, Suplente Olimar Rodríguez Primucci, D.N.I. 92.091.345. Presidente: Alejandro Javier Heredia; Vicepresidente: Bernardo Zupnik. Todos los directores constituyen domicilio especial en sede social: Humboldt Nro. 1440 Ciudad Buenos Aires. María Anahí Cordero autorizada por escritura Nro. 1044, F 2974 del 29-12-2005.

Abogada – María Anahí Cordero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/01/06. Tomo: 28. Folio: 959.

Nº 54.990

CMS ENSENADA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 2005 resolvió la modificación del artículo cuarto e incorporar un nuevo artículo a los Estatutos sociales: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 38.000.000 (pesos treinta y ocho millones). Por resolución de la Asamblea Ordinaria el capital social puede elevarse hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo establecido en el artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales. La asamblea que resuelve el aumento puede determinar que el mismo sea elevado a Escritura Artículo Nuevo: En garantía del desempeño de su gestión cada Director titular depositará la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) o cualesquiera otra suma que requiera la normativa vigente en cada momento; en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma o cualesquiera otras formas de garantía que autorice la normativa vigente en cada momento. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Manuel Marín Lanusse, DNI 23.277.718, inscripto al Tº 65, Fº 53 de la Matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizado por asamblea del 27/05/05, pasada a los folios 29 al 32 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Abogado - Manuel M. Lanusse

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 65. Folio: 53.

Nº 2540

CUYANA

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de mayo de 2005 resolvió la modificación del artículo quinto e incorporar un nuevo artículo a los Estatutos sociales: Artículo Quinto: El capital social se fija en $ 362.497.004 (pesos trescientos sesenta y dos millones cuatrocientos noventa y siete mil cuatro), representado por 362.497.004 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550"; (2) emitir la cantidad de 34.637.920 acciones liberadas a favor de los accionistas actuales en proporción a las tenencias a su nombre al día de la fecha. Artículo Nuevo: En garantía del desempeño de su gestión cada Director titular depositará la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) o cualesquiera otra suma que requiera la normativa vigente en cada momento; en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma o cualesquiera otras formas de garantía que autorice la normativa vigente en cada momento. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Manuel Marín Lanusse, DNI 23.277.718, inscripto al Tº 65, Fº 53 de la Matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizado por asamblea del 23/04/05, pasada a los folios 28 al 30 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Abogado - Manuel M. Lanusse

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 65. Folio: 53.

Nº 2543

DADA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12-12-05 se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 9-11-05, donde se resolvió modificar los artículos 3º y 10º del Estatuto. Artículo 3º. La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: explotación del transporte terrestre de mercaderías dentro del país o en países limítrofes, utilizando medios propios o de terceros, complementando con servicios de depósito de mercaderías vinculadas al transporte, movilidad, desplazamiento y almacenaje de toda clase de cargas. Asimismo y relacionado con su objeto, la sociedad prestará servicios de logística y distribución, pudiendo llevar a cabo actividades industriales, tales como la fabricación de embalajes y piezas para el transporte, a efectos de facilitar los servicios relacionados con el objeto del mismo. En el artículo 10º se incorporo el régimen de garantía de los Directores. Asimismo se designó Presidente a Máximo José Roberto Baccanelli, Director Titular Roberto Bautista Franco Baccanelli y Director suplente a Alba Accinelli de Baccanelli. Todos con domicilio especial en la Avenida Belgrano 367, piso 11º, C.A.B.A. Autorizado en escritura 109, folio 360, Registro 1979, C.A.B.A.

Escribano – Rodolfo A. Nahuel (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/2006. Número: 060103003256/2. Matrícula Profesional Nº: 3784.

Nº 54.885

E-SENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución E-SENSE S.A.: 2/1/06, Folio 2, Registro 581, Cap. Fed. Socios: Raúl Daniel Passini (Director Suplente), nacido 12/11/45, DNI 4.540.408, y Patricia Linares (Presidente), nacida 2/7/53, DNI 11.077.481, ambos argentinos, casados, empresarios y domicilio real y especial Alvear 1467, piso 3º, Cap. Fed. Sede: Paraná 1279, piso 2º, oficina "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Promociones y organización de eventos: a) Organización y administración de comercios, centros comerciales, eventos promocionales, competencias deportivas, shows musicales, espectáculos públicos, desfiles, exposiciones, seminarios, establecimientos educativos y actividades afines. Relaciones Públicas y prensa. Decoración y remodelación de locales, oficinas y vidrieras. Contratación y representación de artistas y modelos. Producción de material gráfico, material promocional publicitario, noticieros, diarios y revistas. Creación e implementación de campañas publicitarias. Programación y compra de medios publicitarios. Construcción de stands. Producción de audiovisuales, films publicitarios y material fotográfico. Alquiler y venta de equipos y elementos diversos de uso promocional publicitario y de espacios en ferias y exposiciones. b) Asesoramiento técnico empresarial, dictado de cursos y clases e investigaciones de mercado relativos a la publicidad. c) Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de productos derivados de industria textil, alimenticia, gráfica, del juguete y decoración, relacionados con objeto. Capital $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/7. Dr. Mario Lendner, autorizado por esc. 1 del 2/1/06.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

Nº 54.964

ESTANCIA LA VERONICA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA

Hace saber que por escritura pública del 15 de julio de 2005, pasada al folio 1945 por ante el escribano Alberto Hueyo, titular del Registro 190 de Capital, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 6 de mayo de 2005, que resolvió: I) Aumentar el capital dentro del quíntuplo de $ 700.000 a $ 2.411.389, emitiendo 2.411.389 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal y derecho a un voto por acción, que serán canjeadas por las acciones en circulación; II) Reformar los artículos 4º y 9º, como sigue: "Artículo Cuarto: El Capital se fija en la suma de "pesos dos millones cuatrocientos once mil trescientos ochenta y nueve ($ 2.411.389) representado por 2.411.389 acciones nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550"; "Artículo Noveno: Los Directores deberán depositar como garantía la suma de $ 10.000 según lo establecido por la Resolución Nº 20/04 y concordantes de la Inspección General de Justicia, o la suma que en el futuro lo reemplace de acuerdo a las disposiciones vigentes. Dicha garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o fianzas o avales bancarios o seguros de caución o responsabilidad civil a su favor, o cualquier otro tipo de garantía que autorice la legislación o reglamentación aplicable. En cualquiera de los casos el costo de la constitución de la garantía será soportado por cada Director. Asimismo cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad"; III) Que conforme a la referida acta y la de Directorio de igual fecha en la que se distribuyó los cargos el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Verónica María Julia Soldati de de Montalembert, Vicepresidente: Santiago Luis Arturo de Montalembert, Vocal: Santiago Tomás Soldati, Vocal: Ricardo Urbano Siri, quienes constituyen domicilio legal en la calle Teniente General Juan D. Perón número 667, 2º Piso, Oficina 32, de esta Ciudad. El Escribano. Autorizado por Instrumento Público del 15/7/2005. Escribano Alberto H. Hueyo, Registro Notarial 190.

Escribano - Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/7/2005. Número: 050728275569/0. Matrícula Profesional Nº: 2281.

Nº 54.922

EXPOLENGUAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública se constituyó la sociedad. Socios: 1) Silvia Beatriz Falchuk, argentina, DNI 14.927.728, nacida el 1/10/1962, casada, Traductora Pública de Inglés, domiciliada en Tte. B. Matienzo 1831 9º "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Marina Scalerandi, argentina, DNI 20.175.290, nacida el 21/4/1968, divorciada, de profesión Traductora de Inglés domiciliada en Mendoza 2272, Rosario, Provincia de Santa Fe; y María Belén Iannitto, DNI 20.849.046, nacida el 27/06/1969, Traductora Pública de Inglés, domi-

ciliada en Av. Figueroa Alcorta 3422 5 B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, divorciada. Duración: 99 años. Denominación. EXPOLENGUAS S.A.; Objeto: 1) producción y Edición de la Guía de Lenguas y Culturas; 2) Organización General de Expo Lenguas y Culturas, 3) Prestación de Servicios de Traducción e Interpretación; 4) Organización de Jornadas de Capacitación Profesional; 5) Venta de Bibliografía especializada en Stands en eventos culturales y comerciales; 6) Venta de Publicidad en Guía Lenguas y Culturas; 7) Venta de stands en Expo Lenguas y Culturas; 8) Venta de Publicidad en Sitio Web Expo Lenguas y Culturas. 9) Venta de servicios gráficos para la Guía y la Expo de Lenguas y Culturas; 10) Organización de la Expo en otras partes de la República Argentina y del exterior. Capital: $12.000. Administración: Directora Titular y Presidente: Silvia Beatriz Falchuk con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio 30/11. Sede Social: Tte. Benjamín J Matienzo 1831 6º "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jorge Alejandro Núñez, Contador Público, autorizado en escritura de constitución del 04/01/2006, Nº12, al folio 23, del Registro 553.

Contador – Jorge Alejandro Núñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/01/06. Número: 279930 Tomo: 0214 Folio: 204.

Nº 80.603

FATE

S.A.I.C.I.

Reforma de Estatuto. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2005 por FATE S.A.I.C.I., resolvió reformar el artículo 9º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 9º: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de nueve miembros designados por la Asamblea General, la cual podrá decidir que también se designen Directores suplentes. El mandato de los Directores será de tres ejercicios sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos hasta tanto no sean reelegidos o designados sus reemplazantes en Asamblea convocada dentro del plazo del artículo 234 de la Ley 19.550. Tres de los Directores serán designados separada y exclusivamente por mayoría absoluta de votos presentes por los accionistas poseedores de acciones de la categoría A y otros tres por los de la categoría B. Las categorías C, D y E nombrarán en igual forma a un Director, cada una de ellas. Se procederá de igual forma para la elección de los suplentes, quienes cubrirán las vacantes que se produzcan dentro de las categorías de acciones que resultaron electos. En el caso de haberse emitido acciones preferidas y haber éstas adquirido derecho a voto de acuerdo con lo que dispone el Art. 5º, tendrán derecho también a designar un Director dentro de sus poseedores, el cual ejercerá su mandato mientras subsista la mora en el pago de los dividendos estipulados y como máximo durante tres ejercicios. En su caso ese Director puede ser reelegido. En caso de que a la Asamblea convocada para la designación de Directores no concurrieren accionistas de una categoría de acciones, los accionistas de las categorías restantes presentes nombrarán al Director que representará a aquella categoría. La revocación del mandato de un Director será resuelta en Asamblea General, bien por los accionistas de la categoría que lo eligió o bien por el conjunto de los accionistas de las distintas categorías, con la salvedad de que en este último caso sólo se podrá resolver la revocación del mandato de todos los Directores sin excepción y no de Director o Directores determinados y sin perjuicio de las causales de remoción legalmente aplicables. En caso de renuncia, ausencia, impedimento, o fallecimiento de un Director y ante la inexistencia de Director Suplente que cubra el cargo vacante, los Directores restantes con intervención de la Sindicatura nombrarán al sustituto dentro de los accionistas poseedores de acciones de la categoría a que pertenecía el Director reemplazado, con mandato hasta la primera Asamblea y solamente ante la inexistencia de accionistas a designar podrá nombrarse a terceros. Los Directores deberán prestar garantía por el ejercicio de sus funciones por un monto igual al mínimo que establezcan las normas de aplicación en la materia. La garantía, cuyo costo en todos los casos deberá ser soportado por el propio Director, podrá otorgarse mediante depósito de bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores a nombre y orden de la sociedad. También la garantía podrá otorgarse por medio de fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil o por cualquier otro medio autorizado por aquellas normas, a favor de la sociedad. La garantía se deberá mantener vigente hasta los tres años posteriores al cese de sus funciones. La Asamblea podrá fijar anualmente una remuneración a los Directores, con cargo a Gastos Generales del ejercicio que se indica, sin perjuicio de las que puedan corresponderles de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11º, inc. c) y 15º. En ningún caso la remuneración en conjunto del Directorio, por el respectivo ejercicio económico podrá exceder el 25% de las utilidades de la Sociedad. Cuando en ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de alguno de los Directores, imponga frente a lo reducido de las ganancias, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso cumpliéndose los requisitos establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550". Buenos Aires, 30 de noviembre de 2005. El Directorio. Presidente según Asamblea y reunión de Directorio del 30/11/04.

Presidente – Javier S. Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 2/1/2006.

Nº 80.423

FORMATOS EFICIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/2005, FORMATOS EFICIENTES S.A. modificó el artículo noveno de su Estatuto Social —Garantía de los Directores— que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por cinco Directores Titulares y cinco Directores Suplentes, que durarán en su cargo un ejercicio y podrán ser reelectos. Los accionistas titulares de las acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A tendrán derecho a elegir un Director titular y un Director suplente. Los accionistas titulares de las acciones ordinarias nominativas no endosables Clase B tendrán derecho a elegir un Director titular y un Director suplente. Los accionistas titulares de las acciones preferidas nominativas no endosables Clase C tendrán derecho a elegir un Director titular y un Director suplente. Los accionistas titulares de las acciones preferidas nominativas no endosables Clase E tendrán derecho a elegir un Director titular y un Director suplente. Los accionistas titulares de las acciones preferidas nominativas no endosables Clase D tendrán derecho a elegir un Director titular y un Director suplente. Dentro de cada clase de acciones, la elección se efectuará por mayoría de votos presentes cualquiera sea el capital de esa clase que se encontrare presente en el acto. La elección del Presidente del Directorio estará a cargo de los accionistas titulares de acciones ordinarias Clase A y la elección del Vicepresidente estará a cargo de los accionistas titulares de acciones ordinarias Clase B. El Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes y sesionará válidamente con la presencia de cuatro Directores; en el supuesto de no contarse con el quórum establecido precedentemente, el Presidente de la Sociedad convocará por medio fehaciente a una nueva reunión de Directorio, a realizarse con una anticipación no inferior a cinco días hábiles; en dicho caso, el Directorio sesionará válidamente con la presencia de tres Directores. En todos los casos, las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, salvo por lo dispuesto en el Artículo Décimo. En caso de empate el Presidente del Directorio desempatará votando nuevamente. El Vicepresidente del Directorio nunca tendrá doble voto aún cuando se encontrara en ejercicio de la Presidencia. Cada Director titular está obligado a constituir una garantía de $ 10.000 (pesos diez mil) en los términos del art. 256 de la Ley Nº 19.500 de Sociedades Comerciales, en cualquiera de las formas y condiciones establecidas por las normas reglamentarias de dicho artículo dictadas por la autoridad de contralor". Dr. Thomas Henshaw, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/2005 citada ut supra.

Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 55. Folio: 859.

Nº 54.910

FRIGORIFICO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA y FINANCIERA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26-4-05 resolvió que la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por un director por 3 ejercicios y reformó el artículo 9º del Estatuto Social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3856 del 30-12-05 pasada el folio 15.408 de Capital Federal.

Escribano – Carlos Alberto Vadell

Certificación emitida por: Julio I. Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 6/1/06. Nº Acta: 59. Libro Nº: 229.

Nº 510

GESTION DE EMPRENDIMIENTOS DEPORTIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 49 del 29/12/05. Constitución Socios: Serafín Dengra, empresario, 21/09/60, DNI 14.289.904, casado en 1ª con Marcela Karina Pampin, domicilio Corrientes 75, Ramos Mejía, Bs. As., Adrián Osvaldo Anaya, empresario, 17/12/67, DNI 18.572.493, casado en 1ª Paula Silvina Sánchez Belcuore, domicilio Felipe Boero 3940, Ituzaingó, Bs. As., Mauro Atilio Frasson, comerciante, 12/12/66, DNI 17.998.222, casada en 1ª con Natalia María De Marchi, domicilio Rotarismo Argentino 1992, José Ingenieros, Bs. As., Sebastián Doherty, abogado, 16/12/66, DNI 18.183.359, casado en 1ª con Roxana Sonia Yankelevich, domicilio Concepción Arenal 3425, 5 piso, depto. "27", Cap. Fed., todos argentinos. Construcción, remodelación, comercialización, gerenciamiento, administración, locación y explotación comercial de complejos deportivos o afines, culturales y/o sociales, clubes, gimnasios; compraventa de productos nacionales y/o extranjeros, explotación de servicios gastronómicos, ya sea bares y/o confiterías, cobranzas, asesoramientos, ya sea para actividades físicas deportivas culturales, instalación de gimnasios y todo aquello que guarde relación con la actividad física, cultural y/o social y en especial la producción de eventos deportivos de cualquier naturaleza. Duración: 99 años desde inscripción. Capital: 50.000 pesos representados 50.000 acciones nominativas no endosables. Directorio: 1 a 3 miembros por tres ejercicios. Presidente: Serafín Dengra. Director Suplente: Adrián Osvaldo Anaya, ambos domicilio especial en sede social. Cierre ejercicio 30 de junio. Sede: Hipólito Yrigoyen 833, 1º piso, Cap. Fed. Sin sindicatura. Escribana Mariana Finkelberg, Matrícula 4685, Registro 2173, autorizada en escritura 49, folio 133 del 29/12/05.

Escribana - Mariana Finkelberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/2006. Número: 060103003765/C. Matrícula Profesional N° 4685.

Nº 54.879

GMS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escriura número 551 de 28-12-2005 constituye: 1) "GMS CONSTRUCCIONES S.A."; 2) Ruy Díaz de Guzmán número 155, Piso quinto, Departamento "D", C.A.B.A; 3) 99 años. 4) Gabriela Mariel Slavin, casada, argentina, empresaria, 16-02-1965, DNI 17.363.776, domiciliada en Florida 9420, casa 110, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; y Elma Haydeé Ribano, viuda, argentina, pensionada, 09-02-1935, DNI 3.290.830, domiciliada en Ruy Díaz de Guzmán 155, piso quinto, departamento "D", C.A.B.A.; 5) Objeto: Mediante la construcción y venta de edificios y obras, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, y en general la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo realizar dichas construcciones y ventas por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional, o de otros Bancos oficiales o particulares, o de cualquier otra institución de crédito para dichos fines. A tales fines podrá ejercer de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, y efectuar negocios financieros con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, pudiendo participar en todo tipo de licitación pública o privada y/o contratación pública o privada; 6) 12.000 pesos; 7) 31-12 de cada año; 8) Directorio: Presidente: Elma Haydée Ribano; y Director Suplente: Gabriela Mariel Slavin, con domicilios especiales en los antes consignados. Escribano Jorge M. Allende, autorizado según escritura número 551 del 28-12-05 pasada ante citado escribano Registro 1932 C.A.B.A.

Escribano – Jorge María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2006. Número: 060104004486/4. Matrícula Profesional Nº: 4181.

Nº 80.457

HIERBABUENA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asambleas ordinaria y extraordinarias unánime de accionistas de fecha 27/10/2004; 17/11/2005 y 29/10/2004 y acta de Directorio del 29/10/2004 se resolvió: 1) Designar el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Miguel Angel Benayas; Vicepresidente: Rodolfo Carlos Vergagni y Director Suplente: Héctor Gerardo Pardal, los cuales constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 406, piso 9 de Capital Federal; 2) Modificar los artículos 8º (dirección y administración), 9º (garantías) y 11º (sindicatura) del Estatuto social y en consecuencia el ordenamiento del mismo y 3) Trasladar la sede social a Avenida Belgrano 406, piso 9 de Capital Federal. Autorizado por escritura pública del 17-11-2005. Escribano Julio Condomi Alcorta, Registro Notarial número 1247.

Escribano - Julio C. Condomi Alcorta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/11/2005. Número: 051124447197/7. Matrícula Profesional Nº: 2574.

Nº 54.919

HYDRO ALUMINIUM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Público de Comercio Número 4781 Libro 105 de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de Directorio de fecha 28 de julio de 2005 y Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 5 de agosto de 2005 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 1.200.000 fijándolo en $ 1.500.000 representado por 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una y un voto por acción, modificando el artículo cuarto del Estatuto. El artículo cuarto del Estatuto social quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil) representado por 150.000 (ciento cincuenta mil) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal diez (10) pesos cada una y con derecho a un voto por acción"; Martín Alejandro Mittelman, autorizado mediante acta de asamblea del 5 de agosto de 2005 a publicar el presente edicto.

Abogado - Martín Alejandro Mittelman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 68. Folio: 485.

Nº 54.888

IBM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia número 208.918. La Sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 7 de diciembre de 1976 bajo el Número 4716, Libro 87 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Pasaje Ingeniero Enrique Butty 275, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que, por Asamblea General Extraordinaria del 21 de diciembre de 2005, resolvió reducir el capital social de conformidad con el artículo 205 de la Ley 19.550, de $ 481.886.317 a $ 272.255.350 por un monto de $ 209.630.967 mediante la cancelación de 209.630.967 acciones, a fin de absorber las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio al 31.12.2004. Asimismo, se dispuso reformar, el Artículo Cuarto del estatuto social. Vanesa Fernanda Mahía, Abogada, Tomo 51, Folio 300, Autorizada por Acta de Asamblea, Nro. 52 del 21 de diciembre de 2005.

Abogada/Autorizada - Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados. Fecha: 4/01/06. Tomo: 51. Folio: 300.

Nº 54.940

IGT33

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14-12-05 se transcribieron las actas de asambleas: a) Ordinaria del 07-03-03, que aumentó Capital social dentro de quíntuplo de $ 12.000 a $ 57.000, b) extraordinaria del 3-4-03 que aumentó capital de $ 57.000 a $ 250.000, y reformó el artículo Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000) representado por dos mil quinientas acciones nominativas no endosable de 100 pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19. 550. Artículo

quinto: Las acciones están divididas en Clase A y Clase B de acciones y otorgan un voto por acción. Las acciones pueden ser al portador, cuando la legislación lo permita, o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias", c) Ordinaria y Extraordinaria del 64-05 aumento el capital social dentro del quíntuplo a $ 1.000.000 y reformó Artículo Décimo del Estatuto Social a fin de adecuarlo al régimen de las garantías de los directores.- Directorio quedo compuesto: Presidente: Oscar Pablo Sönne, Director Suplente: Evelina Rosa Parra. Constituyeron domicilio especial en Av. Callao 661, piso 14, dpto. "B" C.A.B.A. Por acta de directorio del 16-03-05 se estableció la sede social en Av. Callao 661, piso 14, dpto. "B" C.A.B.A. Autorizado en escritura 110 del 14-12-05 fº 366 Registro 1979 C.A.B.A.

Escribano — Rodolfo A. Nahuel (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 03/01/06. Número: 060103003257/2. Matrícula Profesional Nº: 3784.

Nº 54.886

INDOTERM

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: José Ernesto Stark, 45 años, comerciante, DNI 13.768.383; Elsa Noemí Amarillo, 50 años, empleada, DNI: 11.765.696, argentinos, casados, Belgrano 3725, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "INDOTERM S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: La construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, remodelación, service, reparación, refacción, desarrollo, montajes e instalaciones, conductos maestros y de distribución, obras sanitarias, desagües, calefacción y aire acondicionado individual y central, ventilaciones mecánicas y termomecánicas, residenciales, industriales o comerciales; instalación de líneas de alta tensión, red de alta y baja tensión, aéreas o subterráneas, subestaciones de transformación; obras eléctricas en general y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b) Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, elaboración, transformación, producción, compra, venta, permuta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas, mercaderías y materiales para la construcción, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Elsa Noemí Amarillo, Director Suplente: Fabio Ricardo Luna, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Montiel 920, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 348 del 18/11/05, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/ Autorizado — Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/01/06. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.935

INPALL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ampliando el edicto de fecha 2/12/2005, por escritura Nº 1344, del 27/12/2005, pasada al folio 2895, en el Registro 730 de Capital Federal, la Sociedad "INPALL S.A." en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia número correlativo 1762157, reformó el Artículo 4º de su articulado social que quedó redactado la siguiente manera: ... La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: Aserradero y Fabricación de Madera: Mediante la fabricación y venta de pallets, bins, cajones y cualquier otro tipo de embalajes de madera; forestación y explotación de montes y forestaciones; compra y venta de árboles en pie, rollizos y tablas aserradas; transporte de rollizos y tablas aserradas; aserrado de rollizos, secado o cualquier otro tratamiento físico, mecánico o químico de la madera, depósito y venta de tablas y embalajes de cualquier tipo: transporte de pallets, bins o cualquier otro tipo de embalajes de madera, compra, venta y tratamiento de rodrigones, estacones y similares; fabricación, compra y venta de artículos rurales de madera; servicio a terceros de cualquier tipo de tratamiento a la madera. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con dinero propio, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aporte de capital para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos públicos, acciones, créditos y otros valores inmobiliarios. Quedan excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importación y Exportación: Mediante la importación o exportación de bienes de consumo o de capital, productos, subproductos, materias primas, maquinarias, herramientas, componentes accesorios, relacionados con el objeto social. Licitaciones: Mediante la participación en concursos de precios, licitaciones o cualquiera otro sistema de contratación, sea nacional o internacional, privado o público, del Estado Nacional, Provincial o Municipal. En los casos que para el cumplimiento del objeto social sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante, la sociedad procederá a contratar los servicios de los mismos. Autorizado por escritura Nº 1344, del 27/12/2005, folio 2895, Registro 730.

Escribano Público — Jorge R. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/01/06. Número: 060104004646. Matrícula Profesional Nº: 3326.

Nº 80.414

K. KREUZER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/05/05. Se resuelve: Cambiar la denominación social por la de Jardín del Amigo S.A., aceptar la renuncia de Juan Rodolfo Kreuzer y Adriana Rosalía Sandonati, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente en el Directorio, designar a los miembros integrantes del Directorio y reformar los artículos 1º y 8º del estatuto social. Directorio: Presidente: Caros Oscar Guardia, argentino, mayor de edad soltero, comerciante, D.N.I. 14.761.817, domicilio real y especial en la calle Lasalle Nº 435, Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Laura Beatriz Ordoñez, argentina, mayor de edad, soltera, comerciante, D.N.I. 22.810.405, domicilio real y especial en la calle Namuncurá Nº 897, Ezpelta, Provincia de Buenos Aires. Autorizado a publicar en Acta de Asamblea Extraordinaria del 18/05/05.

Abogado — Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/06. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 54.945

LA AURORA DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Alberto Pisano, despachante de Aduana, 50 años, DNI. 11734429, Uruguay 978, 2 piso, Cap. Fed., Martín Antonio Rerger, comerciante, 33 años, DNI. 12.600.713, José E. Uriburu 1089, 3 piso, departamento A, Cap, Fed, ambos argentinos y divorciados. 2) Escritura del 26/12/05. 3) LA AURORA DEL NORTE S.A. 4) José A. Cabrera 3288, Cap. Fed. 5) Producción, compra, venta, consignación, importación, exportación o cualquier otra forma de comercialización de plantas frutales, forestales, ornamentales, hortalizas o legumbres, comercialización de haciendas vacunas, porcinas, equinas, caprinas, o de granja y la realización de todo tipo de actividades agropecuarias y agricolo-ganderas. Transporte de cargas generales con equipos propios o contratados, relacionados con el inciso anterior. Importadora y exportadora. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 12.000 en acciones de $ 1. 8) De 1 a 5 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/10 de cada año. Presidente: Osvaldo Albero Pisano. Vicepresidente: Martín Antonio Berger. Directores Suplentes: Marcela Marta Lanzon y Paula Victoria Berger. Fijan domicilio especial en José A. Cabrera 3288, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 26/12/05, N. 156 F. 697.-

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/1/06. Tomo: 27. Folio: 918.

Nº 55.101

LA BAVIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 08/11/2005 se resolvió: i) aumentar el capital social a la suma de $ 462.000,00 mediante la capitalización de la Cuenta de Ajuste de Capital de $ 435.508,10 y de parte de los resultados del Ejercicio en consideración de $ 327,90 y consecuentemente reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social; ii) modificar el artículo Noveno del Estatuto a fin de adecuarlo a las disposiciones de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 20/2004 y complementarias. Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254, ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 08/11/2005. El Autorizado".

Abogado/Autorizado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 4/1/2006. Tomo: 31. Folio: 254.

Nº 54.949

LA RUELLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea ordinaria del 12-7-05 se designó Presidente: Manuel Alberto Domínguez Sarmiento; Vicepresidente: Alberto Félix Herz; Director Suplente: Alberto Manuel Domínguez; todos con domicilio especial en Helguera 858, Cap. Fed. Por Asamblea Extraordinaria 31-8-05 se cambió la de nominación por RENXO S.A; se reformó el Objeto así: Inmobiliaria: compra venta, permuta; administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, asesoramiento, inmobiliario en general, fraccionamiento de lotes y edificios; construcciones civiles. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; la cesión, adquisición, venta y explotación comercial en el país y en el exterior de derechos de propiedad intelectual, incluyendo pero sin limitarse a marcas, patentes y derechos de autor. Informática y telecomunicaciones: Relacionadas directa o indirectamente con las tecnologías de información, sin que la siguiente enumeración tenga carácter limitativo: 1) Desarrollo de sistemas, programas y servicios de informática y telecomunicaciones. Servicios de provisión de datos a telefonía móvil. 2) Servicios de asistencia técnica e ingeniería de redes y sistemas, elaboración y procesamiento de datos, computación, cálculo, desarrollo e implantación de sistemas. 3) Servicios de capacitación, asesoría y consultoría en sistemas y redes de telecomunicaciones. Audiovisuales, Cinematográficas y Otras: Producción, post-producción, dirección, edición y comercialización de obras intelectuales, obras televisivas, teatrales, cinematográficas, fonográficas, pautas publicitarias, espectáculos públicos, audiovisuales y de cuanta manifestación artística que contribuya a la elevación de la cultura en general, cualquiera fuera el método de reproducción o representación. Se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 245.000; se adecuó la garantía del Directorio y se modificaron en consecuencia los Artículos 1º, 3º, 4º, 10º. Autorizada por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de elección de autoridades y reforma de estatuto del 12-7-05 y 31-8-05.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413 Nº Matrícula: 2566. Fecha: 5/1/06. Nº Acta: 109 Libro Nº 74.

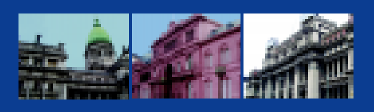
Nº 55.111

LOS NARCISOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 202 del 29/12/2005, Fº 872 Registro 408 de Cap. Fed., se constituyó "LOS NARCISOS S.A.". Socios: Roberto Daniel Nerguizian, argentino, nacido el 30/11/1954, D.N.I. 11.409.219 y CUIT 20-11409219-4, casado, comerciante, domicilio calle Nueve de Julio 383, Bernal, Provincia de o Buenos Aires; y Eduardo Gabriel Nerguizian, argentino, nacido el 09/05/1957, D.N.I. 13.129.682 y CUIT 20-13129682-8, casado. comerciante, domicilio calle Garibaldi 564, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Sede Social: Rocha Nº 1624, 5º "A" Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por obje-





to realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, la construcción, remodelación, refacción, transferencia de dominio a título de compra, venta, fideicomiso, permuta o cualquier otro contrato nominado o innominado, constitución de derechos reales, administración, locación, de toda clase de inmuebles, tanto urbanos como rurales, incluso los regidos por la Ley 13.512, a cuyo fin la sociedad realizará las siguientes actividades: Comprar, vender, distribuir, fraccionar, importar y exportar toda clase de bienes referentes a su objeto; Tener la representación y mandato de empresas, sociedades y toda clase de personas físicas y jurídicas que tengan relación con su objeto; Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas por la Ley o sin garantía y toda clase de operación permitida por la legislación en vigor, que tengan relación con su objeto social, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y contratar profesionales para el cumplimiento del objeto que requiera el concurso de personal especializado. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. Capital Social: $ 25.000. Duración: 99 años. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 miembros titulares y suplentes en su caso, mandato por 3 ejercicios. Presidente: Roberto Daniel Nerguizian. Director Suplente: Eduardo Gabriel Nerguizian. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: El Presidente. Cierre del Ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Firmante autorizado por Escritura Nº 202 del 29/12/2005 a publicar edictos. Buenos Aires, tres de enero de 2005.

Escribano – Fabio L. Mossecian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2006. Número: 060104005735/0. Matrícula Profesional Nº: 4871.

Nº 80.472

MARCOFEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pública del 28/11/05 Socios: Félix Fernández Dieguez, nació 10/10/1952, DNI 10.939.555, médico, y Mirta Cristina Sassone, nació 8/01/1959, DNI 13.103.742, abogada; ambos casados, argentinos y domiciliados en Apolinario Figueroa Nº 1947 Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, por sí o por consorcios, corporaciones nacionales o extranjeras, agrupamientos empresarios, Uniones Transitorias de Empresas, Franchising, Agrupamientos Empresarios y/o cualquier otra forma asociativa, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles urbanos, rurales y unidades bajo el régimen de la ley 13.512, arrendamiento de todo tipo de establecimientos rurales o urbanos, la realización de tareas de intermediación y administración de inmuebles sean estos propios o de terceros, inclusive consorcios de copropietarios; compra, venta, desarrollo, realización, administración y/o urbanización de loteos, clubes de campo, subdivisiones y fraccionamiento de cualquier índole que fuere el emprendimiento inmobiliario, inclusive afectar en otra forma sus propiedades aún por sistemas de fideicomiso, prehorizontalidad, propiedad horizontal y/o club de campo, administrarlas y actuar como fiduciante, fideicomisario, beneficiario, o fiduciario; b) Constructora: Mediante la construcción, confección de proyectos, dirección, remodelación, ampliación y ejecución de mejoras de toda clase de construcciones, viviendas, edificios sean estos en propiedad horizontal o no, complejos urbanísticos o de descanso, clubes de campo, infraestructura portuaria, obras civiles en inmuebles propios o de terceros, obras de ingeniería de carácter privado y público, la realización, llamado, ejecución y adjudicación de licitaciones privadas o públicas; c) Financiera: 1) Mediante aporte de capital o compra de acciones a cualquier empresa en giro o en vías de formación dentro de los límites admitidos por la legislación, a la intervención de fondos propios en créditos o financiaciones en general; 2) El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, constituir o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales; 3) Compraventa y negociación de títulos, acciones, bonos y obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; 4) Constituir e intervenir en contratos de fideicomisos, sea como fiduciante, fideicomitente, fiduciaria o como beneficiaria; 5) Realizar contratos de Leasing; 6) Podrá emitir debentures y warrants, comercializar con ellos o con los emitidos por otras sociedades, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se excluyen específicamente las operaciones previstas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares, por un año, con igual o menor número de suplentes. Representación: al Presidente o al Vicepresidente. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: 31/12. A) Directorio: Presidente: Félix Fernández Dieguez, Director Suplente: Mirta Cristina Sassone, ambos constituyen domicilios especiales, en los reales denunciados. B) Sede social: Jujuy 1064, C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. 241 Fº 658 del 28/11/05 Registro 766.

Certificación emitida por: Jorge H. Buffoni Almeida. Nº Registro: 766. Nº Matrícula: 2796. Fecha: 4/1/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 18.

Nº 54.960

MARCU & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1.521.016. Por Asamblea del 5/5/05 se resolvió reformar integralmente el estatuto social, estableciendo clases de acciones y suprimiendo y alterando artículos. En especial: (i) se reforma el artículo tercero, quedando redactado como sigue: el objeto de esta Sociedad es llevar a cabo, sea por sí o a través de terceros, o asociada con terceros, en la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: (i) consultoría y asesoría en temas previsionales, recursos humanos y en la administración de empresas, especialmente en técnicas de relaciones industriales, incluyendo el diseño, evaluación, implementación, comunicación y administración de beneficios al personal, encuestas de salarios, presentaciones audiovisuales o con otros medios, estudios de diagnóstico, procesamiento electrónico de datos de empresas, evaluaciones psicotécnicas, entrenamiento y capacitación de personal; (ii) consultoría y asesoría a entidades que requieran o prioricen la aplicación de técnicas y conocimientos actuariales o financieros, especialmente entidades aseguradoras o financieras, incluyendo evaluaciones de pasivos, desarrollo de condiciones contractuales y técnicas requeridas por el organismo de contralor correspondiente y otros servicios administrativos, técnicos, informáticos o actuariales que puedan ser requeridos en tales actividades; (iii) ejercer todo tipo de mandatos y representaciones relacionados con los servicios y actividades descriptos en este estatuto, incluyendo servicios como agente institorio en favor de compañías de seguro, y en general todo tipo de servicios de consultoría y todo cuanto sea anexo y conexo con las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, (ii) se aumenta el capital social de $ 500 a $ 3.122 por capitalización del “Ajuste de Capital”, y de $ 3.122 a $ 1.470.622 por capitalización de aportes irrevocables; se incorporan clases de acciones; se modifica el valor nominal de cada acción de $ 10 a $ 1 y en consecuencia se reforma el artículo cuarto; (iii) se reforma el artículo noveno según la Resolución 20/04. Directorio: Mínimo de 1 máximo de 10 con mandato por un ejercicio; (iv) se prescinde de sindicatura y reforma el artículo décimo en consecuencia. Además se modifican los artículos primero (sin afectar la denominación social), quinto, sexto, séptimo, octavo sobre régimen de transferencia de acciones, undécimo sobre funcionamiento de asambleas, décimo segundo y décimo tercero. Finalmente se fijó en 8 el número de directores, quedando el Directorio compuesto como sigue: Presidente: Daniel Gerardo Marcu; Vicepresidente: Ricardo Juan Fernández; Directores Titulares: Viviane Giselle Levy, Danilo Ernesto Miño, María Marcela Angeli, Diego Leandro Deza, Mónica Amoros Berlanga y Eduardo Maur Feldman y Director Suplente: Stella Maris Sanyan. Todos los directores fijaron domicilio especial en Av. Corrientes 330, 5º Piso, Buenos Aires. Nicolás Eduardo López, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5 de mayo de 2005.

Autorizado - Nicolás Eduardo López

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 04/1/2006. Tomo: 86. Folio: 870.

Nº 54.916

METODO3, ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

METODO3, ARGENTINA S.A. Se hace saber por un día: 1) Que por Asamblea General Ordinaria del 20-4-05, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carmen Patricia Vargas de Pais, domicilio especial: Muñiz 283, Piso Segundo, Departamento B; Directora suplente: LucÍa Hilda Nora Bruno de Esquivel, domicilio especial: Reconquista 657, Piso Primero, ambos de Capital Federal; 2) Que por Asamblea General Extraordinaria del 6-10-05, se reformó el artículo noveno, conforme el siguiente texto: “ Los Directores deben prestar una garantía de $ 10.000. (pesos diez mil) cada uno. La misma deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución de responsabilidad civil a favor de la misma.” Todas las resoluciones se instrumentaron en Escritura Pública 49, Folio 151 del 14-12-05, Escribano Diego M. Marti. Lucia Hilda Nora Bruno de Esquivel, Apoderada por Poder Especial, Escritura 49, Folio 151, del 14-12-05, Escribano Diego M. Marti, Registro 2142, de Capital Federal.

Abogada – Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 04/1/2006. Tomo: 11. Folio: 782.

Nº 54.884

METROLINE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 3/8/05 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 7.000.000 a la suma de $ 15.387.847, siendo el aumento de $ 8.387.847, reformando en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social. Autorizado: Ignacio Arzac según acta de Asamblea N° 13 del 3/8/05.

Autorizado/Abogado - Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 5/1/2006. Tomo:87. Folio: 921.

Nº 55.011

PAPER MAX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número. 822 Registro Notarial 190 Socios: Diego Fernando Miguens o Miguens Bemberg, argentino naturalizado, 25/01/55, casado, D.N.I. 10.489.191, empresario, Ricardo Levene 980, piso 7º, Capital Federal, Carlos José Miguens, argentino, 16/02/49, casado, D.N.I. 7.657.685, empresario, Teniente General Juan Domingo Perón 667, Capital Federal, Cristina Teresa Miguens, argentina, 10/12/51, divorciada, D.N.I. 10.463.412, ingeniera, Avenida Coronel Díaz 2427, piso 9º, Capital Federal, María Luisa Bárbara Miguens de Tanoira, argentina, 04/12/46, viuda, D.N.I. 5.497.027, empresaria, Avenida Libertador 2538, piso 9º, Capital Federal y The Tagus Invest GMBH inscripta en la IGJ el 21/06/96 bajo el Nro. 2016 del libro 54, tomo B de Estatutos Extranjeras. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, incluido en calidad de consignatario, en cualquier lugar de esta República o en el exterior, con sujeción a las leyes del país respectivo, las siguientes actividades: I) Papelera: Fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, entre ellos: productos absorbentes, descartables, sanitarios y hospitalario, de uso familiar y comercial; así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros, y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria II) Maderera: Explotación maderera en toda su línea, a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. Explotación de bosques, montes y obrajes; forestación y reforestación; instalación de aserraderos: industrialización; transformación y extracción de productos y subproductos derivados de la madera, pudiendo comprarla, venderla, importarla y exportarla, en sus diversas etapas, aspectos y procesos y III) Importación y Exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con las actividades antes citadas. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de seis miembros titulares, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Gonzalo Tanoira, Director Titular: Diego Fernando Miguens, Directores Suplentes: Alejandro Allende y Carlos José Miguens. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Libertador 498, piso 27 de Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 822 del 13 de diciembre de 2005 registro notarial 190 – Alberto Hueyo, Escribano.

Escribano – Alberto R. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/1/2006. Número: 060102000832/A. Matrícula Profesional Nº: 2281.

Nº 54.923

PERFUMES Y ESENCIAS FRAICHE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 164 de fecha 30/12/2005, pasada al folio 410 del Registro de la Capital Federal 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi: Se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/12/2005, por la que se resolvió aumentar el capital de $ 30.000 a $ 625.372, y reformar el Artículo Cuarto: “Artículo Cuarto: El capital Social es de pesos seiscientos veinticinco mil trescientos setenta y dos ($ 625.372) representado por seiscientos veinticinco mil trescientos setenta y dos acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1 (un peso) cada una con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550.”. Fiorella Gaffoglio. Abogada. tº 73 fº 756 C.P.A.C.F. Autorizada por Escritura Pública Nº 164 de fecha 30/12/2005, pasada al folio 410 del Registro de la Capital Federal 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi.

Abogada – Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/01/06. Tomo: 73. Folio: 756.

Nº 55.063

Q S INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Lee Seon Yoo, coreano, comerciante, 3-2-80, DNI. 92865824, Doctor Luis Beláustegui 2829 y Carlos Daniel Kim, argentino, empresario, 8-8-79, DNI. 27602305, Bacacay 2456, ambos solteros de CABA. 2) 99 años. 3) Exportación e importación de telas, de ropa confeccionada; asesoramiento y mandatos de exportación e importación referidos al objeto. 4) $ 50.000. 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-12 de cada año. Directorio. Presidente: Lee Seon Yoo. Director Suplente: Carlos Daniel Kim. Sede social y especial: Avenida Belgrano 1876, piso 10º, oficina “ A” CABA. Firma Autorizada Escr. 699, del 29-12-05. Reg. 412.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 04/1/2006. Tomo: 24. Folio: 49.

Nº 54.902

R.P.G. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) y 8) Presidente: Pablo Leandro Gaitan, casado, DNI 26.096.523, 1º/07/77 y Director Suplente: Giselle Anabella Gaitan, soltera, DNI 24.425.601, 5/02/75; ambos argentinos, empresarios y domicilio especial: Tte. Gral. Juan D. Perón 1547 piso 8º Dpto. A C.A.B.A. 2) Escritura 1 Registro 1121 C.A.B.A. del 02/01/06. 3) R.P.G. CONSTRUCCIONES S.A. 4) Tte. Gral. Juan D. Perón 1547 piso 8º Dpto. A C.A.B.A. 5) a) Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluyéndose las instalaciones sanitarias, de gas y servicios contra incendios; b) Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad; c) Compra, Venta, Importación y Exportación de materiales para la construcción. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 9) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios Presidente o Vicepresidente en su caso. Sin Sindicatura. 10) 31/12. Jorge Natalio Kleiner, firma como Apoderado, según Instrumento mencionado “ut-supra”.

Certificación emitida por: Simón Bernardo Lisman. Nº Registro: 1121. Nº Matrícula: 3124. Fecha: 3/1/2006. Nº Acta: 163. Libro Nº: 026.

Nº 54.872

RELART AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 1 de fecha 02-01-06, Escribana Laura M. Canosa, Registro Notarial 2163. Socios: Lilia Amalia Di Costa, argentina, 01/06/56, casada, empresaria, DNI 12.332.827, domiciliada en forma real y especial en Avenida La Plata 436, Piso 1º, Departamento "B", Capital Federal y Luis Selim Hasse, argentino, 02/11/45, casado, empresario D.N.I. 4.541.030, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Alvear 1918, Piso 3º, Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos. El ejercicio de representación de artistas. b) Producción y puesta en escena de obras teatrales, sean musicales, dramáticas, cómicas o de cualquier otro género, conviniendo a tal efecto con los titulares de derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización. Producción cinematográfica, realización de películas y videos para cine y televisión; producción y realización de largometrajes, películas documentales, corporativas para su uso comercial o benéfico. c) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, marketing, promoción y difusión de la imagen de productos y servicios de personas físicas o jurídicas. d) Producción, fabricación, venta y distribución de material de reproducción fonográfica. Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Lilia Amalia Di Costa y Director Suplente: Luis Selim Hasse. Domicilio Legal: Ayacucho 1964, Piso 1º, Departamento "B", Capital Federal. Autorizado a publicar edictos por Escritura Nº 1 de fecha 02/01/06, Escribana Laura Mónica Canosa, Registro Notarial 2163.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 4/1/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 54.944

RICORDI AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL Y COMERCIAL

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4 de enero de 2005 se reformaron los artículos Segundo, Octavo, Noveno y Décimo Primero del Estatuto quedando los nuevos artículos redactados de la siguiente manera: "Artículo Segundo. Su plazo de duración es hasta el 31.12.2050. Artículo Octavo. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres años. La Asamblea debe elegir suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deben designar un Presidente, y un Vicepresidente en caso de pluralidad de miembros, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Noveno. Cada uno de los directores titulares debe prestar una garantía cuyo monto no podrá ser inferior a la suma de pesos diez mil o su equivalente, y que podrá consistir —según lo resuelva cada director al prestar la garantía— en bonos, títulos públicos o sumas de dinero nacional o extranjero depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. El costo de la garantía deberá ser soportado por cada director. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de dinero nacional o extranjero, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Los directores suplentes únicamente deben constituir igual garantía en caso de asumir como titulares en forma permanente y en reemplazo de un director saliente. Artículo Undécimo. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. De resultar obligatoria su designación de síndico, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de tres años. La Asamblea también deberá elegir un síndico suplente por el mismo término. Denise A. Gelis autorizada según escritura doscientos ochenta de fecha 21 de julio de 2005.

Abogada – Denise A. Gelis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 26/12/2005. Tomo: 76. Folio: 458.

Nº 54.903

RINCON DE CORRIENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 08/11/2005 se resolvió: i) aumentar el capital social a la suma de $ 6.000.000 mediante la capitalización de la Cuenta de Ajuste de Capital de $ 2.414.872,72 y de Aportes irrevocables por $ 83.776,65 y $ 1.350,63 del resultado del ejercicio y consecuentemente reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social; ii) modificar el artículo Noveno del Estatuto a fin de adecuarlo a las disposiciones de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 20/2004 y complementarias. Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254, ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 08/11/2005. El Autorizado".

Abogado/Autorizado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 4/1/2006. Tomo: 31. Folio: 254.

Nº 54.958

RINCON DEL PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 08/11/2005 se resolvió: i) aumentar el capital social a la suma de $ 2.260.000 mediante la capitalización de la Cuenta de Aportes Irrevocables por $ 2.056.000,00 y consecuentemente reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social; ii) modificar el artículo Noveno del Estatuto a fin de adecuarlo a las disposiciones de la Resolución General de la Inspección General de Justicia Nº 20/2004 y complementarias. Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254, ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 08/11/2005. El Autorizado".

Abogado/Autorizado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 4/1/2006. Tomo: 31. Folio: 254.

Nº 54.956

SANTO DOMINGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por escritura Nº 463 del 27/12/05, Fº 1067, Registro 1148 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/10/05, la que resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 545.026, procediendo a la emisión de 531.952 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, y se reformó el Artículo 4º de los Estatutos Sociales. Apoderado Fernando Bruno Silvestri, según Poder Especial 27/12/05, Fº 1067, Registro 1148, Escribana M. Agustina Bracuto. Esc. M. Agustina Bracuto, Adscripta Reg. 1148, Mat. 4686 Certificado al 4/01/2006. Acta 167, del Libro 5

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 4/1/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 5.

Nº 80.475

SENTRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por escritura Nro. 54 del 29 de diciembre de 2005, pasada al folio 159 del Registro Notarial de la Capital Federal número 2147, a cargo de la Escribana Susana Beatriz Veiga, se consignó la elección de las nuevas autoridades, plasmada por Asamblea General Ordinaria del 20 de septiembre de 2005, por la cual se eligieron a Ricardo Manuel Carbón, D.N.I 4.408.859, como Presidente del Directorio, y a Julián Fullana Jornet, D.N.I. 12.960.470, como Director Suplente, ambos con domicilio especial en la Avenida Córdoba 1318, primer piso, oficina "A", Capital Federal. Asimismo se modificó el artículo noveno del estatuto, referido a la garantía de los administradores, adecuándolo a las resoluciones generales de la Inspección General de Justicia números 20 y 21 del año 2004, por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 22 de diciembre de 2005, que quedó redactado así: "Artículo Noveno: Los directores titulares, en calidad de garantía, depositarán en la caja social la suma de diez mil pesos ($ 10.000) cada uno o sustituirán dicho importe mediante póliza de caución a favor de la sociedad". Escribana Susana Beatriz Veiga, Titular del Registro Notarial 2147 de Capital Federal, matrícula 4630, autorizada por la escritura número 54, de fecha 29-12-2005, folio 159, para publicar el edicto. Viamonte 867, sexto piso, oficina 605, Capital Federal.

Escribana – Susana Beatriz Veiga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2006. Número: 060104005795/E. Matrícula Profesional Nº: 4630.

Nº 80.478

TANVIER

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 28/11/05 se resuelve regularizar y adecuar la sociedad extranjera TANVIER SA (art. 124, ley 19.550). 1) Patricio Irusta Cornet, casado, empleado, 42 años, DNI 16.939.535; José Arturo Irusta Cornet, divorciado, empresario, 45 años, DNI 14.014.715; María del Carmen Irusta Cornet, casada, empresaria, 44 años, DNI 14.886.512; estos tres domiciliados en Avenida Presidente Perón 2375, Presidente Derqui, Pilar, Provincia de Buenos Aires; y María del Pilar Irusta Cornet, casada, ama de casa, 39 años, DNI 18.558.051, domiciliada en Arenales 925, piso 9º, Capital Federal; todos argentinos. 3) TANVIER SA 4) Viamonte 1716, piso 2º, oficina "14", Capital Federal. 5) Inmobiliaria: compraventa, urbanización, subdivisión, administración, intermediación y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: María del Carmen Irusta Cornet; director suplente: Patricio Irusta Cornet, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 3, por el plazo de un año. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68 Folio 594, autorizado en escritura Nº 1059 del 27/12/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 4/1/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.962

TERCOF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Aumento de Capital y reforma de estatuto: Escritura 1, Folio 2, del 3/01/06. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 78, de fecha 30/9/05, en la cual los accionistas de "TERCOF S.A." resolvieron aumentar el Capital Social de la suma de $ 24.000.000. a la suma de $ 55.019.900, y emitir 310.199 acciones, reformando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Asimismo se resolvió reformar el Artículo Octavo, referente a la garantía de los directores, del Contrato Social. J. Eduardo Aguirre Claret, Escribano Autorizado por escritura 1, del 3 de enero de 2006, pasada al folio 2, del Registro Notarial 86, a mi cargo, de Capital Federal.

Escribano – Jacobo Eduardo Aguirre Claret

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2006. Número: 060104004699/E. Matrícula Profesional Nº: 2606.

Nº 80.446

TRES RINCONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 08/11/2005 se resolvió: i) aumentar el capital social a la suma de $ 3.140.000,00 mediante la capitalización de la Cuenta de Ajuste de Capital de $ 226.998,50 y de Aportes irrevocables por $ 2.602.001,50 y consecuentemente reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social; ii) modificar el artículo noveno del Estatuto a fin de adecuarlo a las disposiciones de la Resolución, General de la Inspección General de Justicia Nº 20/2004 y complementarias. Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254, ha sido autorizado, por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, del 08/11/2005. El Autorizado".

Abogado/Autorizado – Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 4/1/2006. Tomo: 31. Folio: 254.

Nº 54.952

TWSYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/12/05, Registro 1353 de Cap. Fed. se constituyó "TWSYS S.A.". Socios: Ana María Consiglio, argentina, 8/8/57, DNI 13.697.910, casada, abogada, Islas Malvinas 3358, Castelar, Pcia. Bs. As, CUIT 27-13697910-3 y Alfonso César Gómez, argentino, 8/6/60, DNI 13.795.918, casado, analista de sistemas, Bs. As. 2824, Olivos, Pcia. Bs. As, CUIL 22-13795918-7. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de Asesoramiento, consultoría, diseño, desarrollo e implementación de sistemas informáticos y comercialización de productos propios y/o de terceros. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 3 miembros, debiendo elegir igual o menor número de suplentes. Duración 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistinto. Prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio 31/12. Directorio: Presidente Alfonso César Gómez; y Directora Suplente a Ana María Consiglio, fijan su domicilio especial en Maipú 687, sexto piso "A" C.A.B.A. Domicilio: Maipú 687, sexto piso "A", C.A.B.A. Escribana Graciela Inés Zitta, autorizada por escritura 22/12/05, Fº 409, Registro 1353 Cap. Fed.

Escribana – Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/1/2006. Número: 060102000403/4. Matrícula Profesional Nº: 3636.

Nº 80.409

X-VIEW

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución X-VIEW S.A.: 26/12/05 Folio 1017 Registro 581 Cap. Fed. Socios: Alejandro Oscar Pedros (Presidente), nacido 5/2/54, casado, DNI 10.139.661; Lucas Pedros, nacido 6/5/80, soltero, DNI 28.166.636, ambos con domicilio real y especial Remedios de Escalada de San Martín 4966 Cap. Fed. y Hugo Alberto Erijimovich (Director Suplente), nacido 15/10/54, casado, DNI 11.643.201, domicilio real y especial Juan Bautista Alberdi 2367 piso 2º departamento "C" Cap. Fed., todos argentinos y comerciantes. Sede: Moldes 1101 piso 1º departamento "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Industrial, y Comercial, relacionado únicamente con elaboración y comercialización de juguetes, juegos electrónicos, cartuchos, videos, películas y revistas, a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, transformación, fraccionamiento, asesoramiento, comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, conservación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión, representación, franchising, al por mayor y menor, de materias primas, productos, subproductos, equipos, maquinarias, sus partes, herramientas, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. Explotar y conceder royalties y licencias. Explotación de publicidad y promociones. Realizar service y mantenimiento de los equipos ya descriptos. Capital $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/9. Dr. Mario Lendner autorizado por esc. 333 del 26/12/05.

Abogado – Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 04/1/2006. Tomo: 62. Folio: 982.

Nº 54.963

TRANNSPORT SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

5/1/06. Escritura complementaria. Rectifica aviso Nº 80. 368 del 4/1/06. Objeto: administración de bienes de particulares y sociedades ya sean comerciales o civiles pudiendo administrar arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, automotores y camiones y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado. Contadora Carolina Iris Tempone autorizada en escritura publica Nº 272 del 27/12/05.

Contadora – Carolina Iris Tempone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 06/01/06. Número: 167408 Tomo: 296 Folio: 226.

Nº 80.606

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRIGESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/12/2005 . 2) Ruth Elizabeth Menéndez, argentina, casada, empresaria, nacida el 21/7/1964, D.N.I. 16.988.131, y Martín Rodríguez Hunter, argentino, casado, empresario, nacido el 3/12/1963, D.N.I. 16.729.945, ambos domiciliados en Cabildo 480 Gral. Pacheco Pcia. de Bs. As. 3) "AGRIGESTION S.R.L.". 4) Sede Social: Esmeralda 923 piso 3º depto. I Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la actividad Agropecuaria, pudiendo a tal efecto dedicarse a la explotación de todas las actividades agrícola en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o de alguna de ellas. Realizar operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado menor y mayor, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Explotación, producción, de todo tipo de especies cerealeras, semillas, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeras. Compra, venta, acopio, importación, y exportación, consignación y distribución de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país, de hacienda y animales de granja y la realización de todo tipo de actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y las explotación de los productos de dicha actividad. Para el cumplimiento de su objeto tendrá plena capacidad jurídica para comprar, vender, arrendar, explotar y administrar estancias, campos, chacras, fincas u otros inmuebles intervenir en fideicomisos como fiduciante, fiduciario y/o cualquier otro carácter y realiza todo tipo de actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de quienes revestirán el cargo de Gerentes pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas y actuarán en caso de pluralidad en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Martín Rodríguez Hunter. 9) 31 de diciembre de cada año. El administrador fija domicilio especial en Esmeralda 923 piso 3º depto. I Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 1331 del 9/12/2005 al folio 4901 Registro 442 ante el Escribano Ricardo A. Galarce Matrícula 3014.

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 3/1/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 79.

Nº 467

ALLOIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 28/12/2005, Nº 227, Folio 599, Registro 1667, Cap. Fed. Socios: Gastón Luis Allois, soltero, DNI 26.398.591, CUIL 20-26398591-6, estudiante, 13/02/1978; Luis Alberto Allois, casado, DNI. 6.036.902, CUIT. 20-06036902-0, comerciante, 25/05/1940, ambos argentinos, domiciliados en Virrey del Pino 4007, Capital Federal; Duración: 7 años desde inscripción. Objeto: La ejecución de las siguientes actividades, que realizará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 1) Comerciales: Mediante la compra-venta, por mayor y menor, de artículos de telefonía, comunicaciones y electrónica en general, ya sea de productos terminados, sub-productos y/o de los elementos que los componen; 2) Fabricación y service: Mediante la producción, elaboración, industrialización de elementos, componentes y equipos de telefonía, comunicaciones y electrónica, sus partes, repuestos y accesorios, capacitación y service de dichos artículos; 3) Comercio Exterior: Mediante la importación; y/o exportación de materias primas, bienes, y servicios en general, a efectos de poder cumplir de manera acabada con el objeto principal de la sociedad; 4) Financiera: Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados y/o a realizarse dentro del objeto de la sociedad: 5) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y franquicias vinculadas con el objeto principal y cualquiera otra actividad conexa con las anteriores. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social especialmente operar con toda clase de instituciones bancarias, financieras, con dependencias del Estado Nacional, Provincial, Municipal o Autónomo, según corresponda, y en general realizar todos los actos lícitos que permita la legislación vigente; Capital $ 20.000,00; Domicilio: Gaona 3510 planta baja de esta Ciudad; Gerente: Gastón Luis Allois, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Virrey del Pino 4007 de esta Ciudad, se requiere acta de socios para actos de disposición, poderes y fianzas a terceros; Cierre Ejercicio: 30/11. Autorizada: Escribana María Cristina Miguel de Castro: Escritura 227; Folio 599; Fecha: 28/12/2005; Matrícula 4312; Registro 1667, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Escribana – María Cristina Miguel de Castro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2006. Número: 060104005771/2. Matrícula Profesional Nº: 4312.

Nº 24.660

AMBAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socio 1: Ricardo Adolfo Bertoglio, argentino, nacido el 13/06/1944, L.E. 574.543, C.U.I.T. 20-00574543-9, casado, con domicilio en Lavalle 1537, piso 8º. dto. "H", Cap. Fed., de profesión contador público. 2) Socio 2: Martín Rodrigo Guillermo Ramón González, argentino, nacido el 05/06/1968, D.N.I. 20.250.300, C.U.I.T. 20-20250300-5, casado, con domicilio en Uruguay 743, piso 8º dto. "805", Cap. Fed., de profesión abogado. 3) Constitución: por instrumento privado de fecha 15/12/2005. 4) Dirección Social: Rodríguez Peña 434, 7º dto. "C", Cap. Fed. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la comercialización de productos y servicios relacionados con la salud y el medio ambiente. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Socio Gerente: Martín Rodrigo Guillermo Ramón Gonzalez, argentino, abogado, nacido el 05/06/1968, D.N.I. 20.250.300, C.U.I.T. 20-20250300-5, casado, con domicilio especial constituido en Uruguay 743, piso 8º dto. "805", Cap. Fed.. 9) Cierre de Balance: 31/12 de cada año. Autorizado por instrumento privado de fecha 15/12/2005, firmas autenticadas ante Escribano José Brardo (titular del Registro 1682 de Cap. Fed.), Acta 072 del Libro número doce, en fecha 15/12/2005. Dr. Martín R.G.R. González, Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, fecha: 06/01/06, Tomo: 44 Folio: 657.

Abogado — Martín R. G. R. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/01/2006. Tomo: 44. Folio: 657.

Nº 55.119

ANDINA EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por escritura 392, folio 1267, ante la Escribana Susana Mónica Braña, Registro 1779 de Capital Federal, el 29/12/ 2005 se procedió a la cesión de cuotas. Modificación del contrato social. Renuncia y designación de Gerente. Cambio de Sede Social. Rodrigo Omar Vázquez vende, cede y transfiere el 10% de la totalidad de las cuotas sociales y Diego Dante Di Pierro vende, cede y transfiere, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad, o sea, el 10%, por la suma de pesos un mil quinientos ambos a favor de Ramiro Omar Vázquez, argentino, nacido el 30/06/ 1983, hijo de Omar Norberto Vazquez y María Cristina Company, soltero, DNI 30.308.170, CUIL 20-30308170-5, domiciliado en la Avenida San Juan 3145, Capital Federal. Los art. quinto y octavo del contrato social quedan redactados de la siguiente manera: "Quinto: El Capital Social se fija en la suma de pesos cinco mil ($ 5.000) formado por cinco mil cuotas de un ($ 1) peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Rodrigo Omar Vázquez: el 80%, o sea, cuatro mil cuotas de un peso valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cuatro mil ($ 4.000) y Ramiro Omar Vázquez. el 20%, o sea, mil cuotas de un peso valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos mil ($ 1.000). «Octavo: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a cuatro gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en la forma que se indique al tiempo de su designación; por el término de tres (tres) ejercicios. Para la representación de la sociedad ante cualquier autoridad ya fuere administrativa o judicial, nacional o municipal, bastará la firma de cualquiera de los socios gerentes, o sea, la de uno solo de ellos, lo mismo que para el endoso de cheques. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrán especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. Las atribuciones mencionadas tienen sólo el carácter enunciativo. A los gerentes les queda prohibido comprometer el uso de la firma social, en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social». Renuncia al cargo de gerente Diego Dante Di Pierro, lo que es aceptado por Rodrigo Omar Vázquez. El Señor Rodrigo Omar Vázquez continúa en el cargo de Gerente quien expresamente acepta su designación, constituye domicilio especial en Anchorena 1721, Piso 9, Capital Federal. Se establece la sede social en la Av. Caseros 3411, Piso 3, Departamento «A» de Capital Federal. Esc. Susana Mónica Braña, titular del Registro 1779 de Cap. Fed. autorizada por escritura 392, del 29/ 12/2005, Fº 1267.

Escribana – Susana Mónica Braña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/2006. Número: 060103002424/2. Matrícula Profesional Nº: 4277.

Nº 80.416

ANDYCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 21/12/2005 1) Eliana Adoue, D.N.I. 18.001.711, argentina, 16/3/66, empresaria, casada, Camilli 370, Moreno; María Rosa Agripina Mas, D.N.I. 16.247.317, argentina, 30/12/62, empresaria, casada, Erratchu 358, Tristán Suárez, ambos domicilios de Provincia Buenos Aires. 2) Gurruchaga 391 Piso 1, Oficina «D», Capital Federal. 3) 99 años 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de cables, conductores eléctricos, conjuntos de cables con accesorios de conexión, y todo otro producto eléctrico o relacionado. 5) $ 100000. 6) 30/6. 7) Gerente: Eliana Adoue. Fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 21/12/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2006. Número: 278340. Tomo: 0183. Folio: 220.

Nº 80.458

AVENIDA RIVADAVIA 5701

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por Instrumento Privado de fecha 31/5/05, se procedió a la cesión de cuotas. Francisco Cainzos, Francisco Javier Cainzos y Víctor Jorge Troiano, vendieron, cedieron y transfirieron a favor de Gregorio Spinoso, argentino, nacido el 28/ 06/1931, soltero, DNI 4.242.663, CUIT 20-4242663 -7 y Carmen María Alejandro, argentina, nacida el 22/06/1933, soltera, DNI 1.396.331, CUIT 27-01396331-5, ambos domiciliados en Paraná 631, Piso 2 de Capital Federal, la totalidad de las cuotas sociales que tenían y correspondían en la Sociedad de referencia, o sea, Francisco Cainzos 540 cuotas; Francisco Javier Cainzos 540 cuotas y Víctor Jorge Troiano 540 cuotas, y los cesionarios las adquirieron en la siguiente proporción: Gregorio Spinoso mil ochenta cuotas (1080) y Carmen María Alejandro quinientas cuarenta cuotas (540). Renuncia al cargo de Gerente Francisco Javier Cainzos. Se designa Gerente al Señor Gregorio Spinoso y por Instrumento Privado de fecha 19/12/05 se procedió a la Cesión de Cuotas. Amelia Pontevedra en nombre y representación de Cecilia Paula Salonia, vende, cede y transfiere a favor de Christian Martín Spivak, argentino, nacido el 09/12/1973, hijo de Mario Daniel Spivak y María del Carmen Pasoz, soltero, DNI 23.626. 895, CUIT 20-23626895-1, domiciliado en Carlos Gardel 1534, Haedo, Provincia de Buenos Aires, la totalidad de las cuotas sociales que tiene, o sea, mil trescientas ochenta. El art. cuarto del contrato social queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos tres mil ($ 3.000) representado por 3.000 mil cuotas, de un ($ 1) peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas y aportado por los socios en las siguientes proporciones: Gregorio Spinoso mil ochenta equivalente a pesos mil ochenta; Carmen María Alejandro quinientos cuarenta equivalente a Pesos quinientos cuarenta y Christian Martín Spivak mil trescientos ochenta equivalentes a Pesos mil trescientos ochenta". Se designa gerente a Christian Martín Spivak quien expresamente acepta su designación y continúa en el cargo Gregorio Spinoso ambos con domicilio especial en la Av. Rivadavia 5701 de Capital Federal. El uso de la firma será indistinta. Se mantiene la sede social en Av. Rivadavia 5701 de Capital Federal. Doctora Paula Verónica de Mello, Tomo 69, Folio 227 del C.P.A.C.F., autorizada por instrumento privado de fecha 19 de diciembre de 2005.

Abogada – Paula V. De Mello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 3/1/2006. Tomo: 69. Folio: 227.

Nº 80.417

CALCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Resolución social en Asamblea de fecha 30-11-2005 se resolvió la aceptación de la renuncia de los Sres. Francisco Luis Túnica, Eduardo García Marcos y Antonio Gazquez al cargo de Gerentes y la designación de los Sres. Carlos Tomás Lalín Iglesias DNI 17.456.943, 04-07-1965, casado, argentino, empresario, domiciliado en Castro Barros 68 Ciudad de Buenos Aires y José Luis Lores, DNI 12.960.320, nacido el 20-12-1958, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Entre Ríos 992 - 2º Piso B - Ciudad de Buenos Aires, quienes aceptaron el cargo suscribiendo el acta de Asamblea por la cual fueron designados, fijando domicilio especial en la sede social - Caldas 1821 Ciudad de Buenos Aires. El Dr. Carlos Portela, C.S.J.N. Tº XIX Fº 862, se encuentra autorizado a suscribir el presente por resolución de la Asamblea del 30-11-2005. Buenos Aires, 03 de enero de 2006.

Abogado – Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 4/1/2006. Tomo: 19. Folio: 862.

Nº 54.927

CALCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado del 01 de Diciembre de 2005 los socios Sres. Gerónimo Gazquez Parra, Antonio Gazquez, Francisco Luis Túnica, Eduardo García Marcos, Argemiro García, Jesús García, Irene Francisca Túnica, José Luis Rodríguez Vilariño, María Cristina Rodríguez Vilariño Feliciana Rodríguez Vilariño, Víctorino Losada, Gregoria Gloria Jiménez de Caroli, ceden, venden y transfieren a favor de los Sres. Hugo Messina DNI 04551626 nacido el 17/03/1946, divorciado, argentino, empresario, domiciliado en Guillermo Hudson 4158 Ciudad de Buenos Aires; Evaristo Piñeiro Castro, DNI 92.506.598 nacido el 10/02/1931, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en Monroe 5290, Ciudad de Buenos Aires; Cándido Piñeiro Castro, DNI 92.510.536, nacido el 06/12/1932, casado, español, comerciante, domiciliado en Monroe 5290 Ciudad de Buenos Aires Francisco Antelo Freita, C.I. Uruguay 925.497/9, nacido el 10/11/1935, casado, español, comerciante, domiciliado en Lindoro Fortaleza 2746, Montevideo R.O. del Uruguay; Carlos Tomás Lalin argentino, DNI 17.456.943, quien comparece en representación del Sr. Cándido Piñeiro Pintos, DNI español 25.709.080 - W, nacido el 25/ 03/1950, casado, español, comerciante, domiciliado en Caril Siroco Edificio Flamingo Nro. 3 - Málaga - España y la Sra. María de los Milagros Piñeiro Pintos, DNI Español 27.387.499 - L, nacida 02/09/ 1945, casada, española, comerciante, domiciliada en Monterrey 4 - Urbanización Veracruz = Málaga -

España, acreditando su personería mediante poder Nro. 2434 otorgado en Benalmádena ante el Notario Manuel Montoya Molina, certificado por el Consejo General del Notariado Español y Apostilla de la Convención de La Haya, con facultades suficientes para este acto; Gustavo Trindade Sheer, Pasaporte R.O. Uruguay 30.539.736, nacido el 01/08/1964, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en Legrand 5007 - Montevideo - R.O. del Uruguay; Héctor Aníbal Facal García C:I. R.O. del Uruguay 1.515.724-6, nacido el 06/04/1958, casado, uruguayo, comerciante, domiciliado en Av. General Flores 3444, Montevideo - R. O. del Uruguay; Elvira Noemí Lalin Iglesias, DNI 14.121.047, nacida el 30/09/1960, casada, argentina, Contador Público, domiciliado en Bogotá 717 - Ciudad de Buenos Aires; Liliana Elizabeth Ortubia, DNI 22.090.674, nacida el 14/04/1971, casada, argentina, comerciante, domiciliada en José Bonifacio 1192 Piso 1º "A" Ciudad de Buenos Aires; Silvia Josefa Lalin Iglesias, DNI 17.405.194, nacida el 04/07/1965, casada, argentina, médica, con domicilio en Morón 5084, Ciudad de Buenos Aires; José Luis Pereira, DNI 93.465.040, nacido el 19/05/1928, casado, español, comerciante, domiciliado en Camacuá 593, Ciudad de Buenos Aires; Santiago Gabriel Loureiro, DNI 14.557.025 nacido el 25/07/1961, divorciado, argentino, contador, domiciliado en Pepirí 356, Ciudad de Buenos Aires; Fabián Marcelo Uriarte, DNI 16.764.923, nacido el 26/01/1963, soltero, argentino, arquitecto, con domicilio en Lezica 4451, Ciudad de Buenos Aires; Carlos Alberto Pitta, DNI 4.443.682, nacido el 05/11/1944, divorciado, argentino, Ingeniero, domiciliado en Jorge Newbery 3572, Ciudad de Buenos Aires; Graziela Hebe Perrotto, DNI 4.234.937, nacida el 27/09/1941, divorciada, argentina, Ingeniera, domiciliada en Jorge Newbery 3572, Ciudad de Buenos Aires; Claudio Marcelo Bencardino, DNI 20.000.915, nacido el 11/02/1968, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Santander 1784, Ciudad de Buenos Aires, y José Luis Lores, argentino, soltero, comerciante DNI 12.960.320, domiciliado en Entre Ríos 992 2º piso B, Ciudad de Buenos Aires, un total de 23.100 cuotas sociales. Asimismo en el mismo instrumento privado de fecha 1º de diciembre de 2005 y en el mismo acto, la Sra. Bernardina Villanueva cede y transfiere al Sr. José Luis Lores, argentino, soltero, comerciante, DNI 12.960.320, domiciliado en Entre Ríos 992, 2º piso B, Ciudad de Buenos Aires, un total de 750 cuotas sociales. El Dr. Carlos Portela, C.S.J.N. Tº XIX Fº 862, se encuentra autorizado a suscribir el presente por resolución social de fecha 1º diciembre de 2005. Buenos Aires, 3 de enero de 2006.

Abogado – Carlos Portela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 4/1/2006. Tomo: 19. Folio: 862.

Nº 54.925

CMS GENERATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de abril de 2005 resolvió la modificación del artículo tercero y décimo segundo de los estatutos sociales: Artículo Tercero - Capital Social: El capital social asciende a la cantidad de pesos sesenta y ocho millones novecientos cincuenta mil setecientos ($ 68.950.700), dividido en sesenta y ocho millones novecientos cincuenta mil setecientos (68.950.700) cuotas de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) CMS Generation Co. Sesenta y dos millones cincuenta y cinco mil seiscientos treinta pesos, ($ 62.055.630) y b) CMS Generation Holdings Company, seis millones ochocientos noventa y cinco mil sesenta y nueve pesos ($ 6.895.069). La suscripción e integración de cuotas en supuestos de aumento de capital se regirá por lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes de la Ley 19.550 (t.o. Dec. 841/84). Artículo Décimo Segundo - Responsabilidades de los Gerentes: Los gerentes tendrán los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de las sociedades anónimas, no pudiendo participar, por cuenta propia o ajena, en actos que importen competir con la sociedad, salvo autorización expresa y unánime de los socios. En garantía del desempeño de su gestión cada gerente titular depositará la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) o cualesquiera otra suma que requiera la normativa vigente en cada momento; en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma o cualesquiera otras formas de garantía que autorice la normativa vigente en cada momento. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Manuel Marín Lanusse, DNI 23.277.718, inscripto al Tº 65 Fº 53 de la Matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizado por asamblea del 04/04/05, pasada a los folios 27 al 30 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Abogado – Manuel M. Lanusse

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 4/1/2006. Tomo: 65. Folio: 53.

Nº 2542

CMS OPERATING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2005 resolvió la modificación del artículo tercero y duodécimo de los estatutos sociales: Artículo Tercero - Capital Social: El capital social asciende a la cantidad de pesos cuatrocientos treinta y un millones setecientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y tres ($ 431.764.363) dividido en cuatrocientos treinta y un millones setecientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y tres (431.764.363) cuotas de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada cuota, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) CMS International Ventures L.L.C, pesos trescientos ochenta y ocho millones quinientos ochenta y siete mil novecientos veinticinco ($ 388.587.925) y b) CMS Generation Holdings Company pesos cuarenta y tres millones ciento setenta y seis mil cuatrocientos treinta y ocho ($ 43.176.438). La suscripción e integración de cuotas en supuestos de aumento de capital se regirá por lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes de la Ley 19.550 (t.o. Dec. 841/84) Artículo Duodécimo - Responsabilidades de los Gerentes: Los gerentes tendrán los mismos derechos, obligaciones, prohibiciones e incompatibilidades que los directores de las sociedades anónimas, no pudiendo participar, por cuenta propia o ajena, en actos que importen competir con la sociedad, salvo autorización expresa y unánime de los socios. En garantía del desempeño de su gestión cada gerente titular depositará la suma de $ 10.000 (pesos diez mil) o cualesquiera otra suma que requiera la normativa vigente en cada momento; en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma o cualesquiera otras formas de garantía que autorice la normativa vigente en cada momento. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Manuel Marín Lanusse, DNI 23.277.718, inscripto al Tº 65 Fº 53 de la Matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, autorizado por asamblea del 27/05/05, pasada a los folios 41 al 44 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1.

Abogado – Manuel M. Lanusse

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 4/1/2006. Tomo: 65. Folio: 53.

Nº 2541

COEMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento Privado del 07/12/05. 2) Socios: Gonzalo Coelho, argentino, 13/02/63, casado, comerciante, DNI. 16.058.352 CUIT 20-16058352-6, domicilio Martín y Omar 704, San Isidro. Berta Yolanda Barattero, argentina, 12/01/39, casada, comerciante, DNI 1.891.391 CUIL 27-01891291-2, domicilio en Condarco 1272, Temperley. 3) Autoridades: Gerentes: Gonzalo Coelho. Berta Yolanda Barattero ambas con domicilio especial en la sede social. 4) Sede social: José Hernández 2342 Capital Federal 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales e pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales. 7) Capital: 20.000 cuotas. 8) Cierre ejercicio 31/12. Daniel Hernán Guastadisegno se encuentra autorizado para tramitar la publicación edictual por medio del estatuto social del 7-12-05.

Abogado – Daniel H. Guastadisegno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 4/1/2006. Tomo: 71. Folio: 810.

Nº 54.932

CONSTRUCTORA FENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de Socios Nº 2 del 7/10/05, renuncia-designación Gerente: Fernando Ariel Mouriño, con domicilio real y especial en Griveo 2852, dpto 1, Cap. Fed. Se reforma Artículo Quinto. La autorización surge del instrumento privado de fecha 22 de diciembre de 2005.

Abogada/Autorizada – Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 29/12/2005. Tomo: 68. Folio: 733.

Nº 54.891

CROSSHIPPING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Martín Eliseo Porras Hernández, uruguayo, nacido el 23-01-78, empresario, casado, D.N.I. 92.783.624, CUIL 20-92783624-7, domicilio en Deheza 1671 piso 12° departamento A, Capital Federal; y Alejandro Ceruti, argentino, nacido el 07-08-82, Licenciado en Marketing, soltero, D.N.I. 29.697.493, CUIL 20-29697493-6, domicilio Sarmiento 241 piso 12º departamento C, Capital Federal. 2) Instrumento privado del 02-01-2006. 3) CROSSHIPPING S.R.L. 4) Deheza 1671 piso 12º Departamento "A", C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Asesoramiento y gestiones aduaneras en materia de importaciones, exportaciones, despachos de aduana, consolidación, guarda, depósito, transporte nacional e internacional de mercaderías. Contratación y venta de fletes nacionales e internacionales, servicio de logística y distribución. Asumir representaciones de empresas nacionales y extranjeras para la comercialización y distribución de productos (trading) tanto en el país como en el exterior. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: pesos once mil ($ 11.000). 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año. Se designa gerente a: Martín Eliseo Porras Hernández, quien fija domicilio especial en Deheza 1671 piso 12° departamento "A", C.A.B.A. Patricia Peña autorizada en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 02-01-2006.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 03/1/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 32.

Nº 54.890

DAMSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y reforma de contrato. Por instrumento privado del 27/12/05 Damián Carlos González renunció a su cargo de gerente y vendió la totalidad de sus cuotas a Fernando Carlos Leibovich el nuevo gerente quien establece domicilio especial en la nueva sede social: Avenida García del Río 2539, Piso 12 "A" de Capital Federal. Se modificó el artículo 4 y 5 del contrato social. Darío Agustín Pandolfi, DNI 24750678 autorizado por instrumento privado del 27/12/05.

Autorizado – Darío Agustín Pandolfi

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 02/1/2006. Nº Acta: 070. Libro Nº: 074.

Nº 477

DIAZ COLODRERO 2620

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socio 1: Carlos Alberto Capuano, argentino, nacido el 03/01/1968, D.N.I. 20.008.627, C.U.I.T. 23-20008627-9, casado, con domicilio en Av. Córdoba 5023, piso 4º dto. "A", Cap. Fed., de profesión odontólogo. 2) Socio 2: Marcelo Gustavo Abdallah, argentino, nacido el 01/07/1968, D.N.I. 20.350.391, C.U.I.L. Nº 20-20350391-2, soltero, con domicilio en Angel Pacheco 2028, piso 2º dto. "A", Cap. Fed., de profesión contador público.3) Socio 3: Martín Rodrigo Guillermo Ramón Gonzalez, argentino, nacido el 05/06/1968, D.N.I. 20.250.300, C.U.I.T. 20-20250300-5, casado, con domicilio en Uruguay 743, piso 8º dto. "805", Cap. Fed., de profesión abogado. 4) Constitución: por instrumento privado de fecha 05/01/2006. 5) Dirección Social: Angel Pacheco 2028, piso 2º, dto. "A", Cap. Fed. 6) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la construcción y venta de todo tipo de inmuebles; y en general, todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción de inmuebles. 7) Duración: 99 años. 8) Capital: $ 12.000. 9) Socio Gerente: Martín Rodrigo Guillermo Ramón Gonzalez, argentino, abogado, nacido el 05/06/1968, D.N.I. 20.250.300, C.U.I.T. 20-20250300-5, casado, con domicilio especial constituido en Uruguay 743, piso 4º dto. "405", Cap. Fed. 10) Cierre de Balance: 31/12 de cada año. Autorizado por instrumento privado de fecha 05/01/2006, firmas autenticadas ante Escribano Zulma N. Y. de Miranda (titular del Registro 157 de Cap. Fed.), Acta 131 del Libro número 81, en fecha 05/01/2006. Dr. Martín R.G.R. González, Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, fecha: 06/01/06, Tomo: 44 Folio: 657.

Abogado — Martín R. G. R. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/01/2005. Matrículo profesional N° CPACF. Tomo: 44. Folio: 657.

Nº 55.120

EDICIONES DEL PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fabio Maltauro, argentino, nacido el 11-08-63, D.N.I. 16.765.491, CUIT 20-16765491-7, comerciante y Alejandra Marcela Lodeiro Castro, argentina, nacida el 12-11-64, D.N.I. 17.513.358, CUIT número 27-17513358-0, comerciante, ambos cónyuges en primeras nupcias y domicilio en Ravignani y Romero 164, Del Viso, Pilar, Pcia. de Buenos Aires. 2) EDICIONES DEL PILAR S.R.L. 3) Objeto. dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de insumos relacionados con la industria gráfica; fabricación de insumos para librería, compra y venta de formularios continuos, en insumos para computación; así como a la comercialización, distribución, importación o exportación de los rubros precedentes, y de todo tipo de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, prospectos, compact disc, como también toda materia prima o insumos utilizables en la industria gráfica; así como a la importación y exportación de herramientas, maquinarias, productos electrónicos, electromecánicos y de bienes muebles en general, relacionados con dicha industria, y a la distribución, comercialización y venta de tales bienes; pudiendo celebrar a tales fines, contratos de

compra, venta, edición, concesión, "franchising", "leasing", locación, otorgando las franquicias que resulten menester. 4) 99 años. 5) $ 20.000. 6) Gerencia 1 gerente, socio o no por el término duración de la sociedad. Gerente: Fabio Maltauro, representante gerente. 7) Representación Gerente. 8) 31-12 c/año. 9) Cafayate 686, piso 2º, Cap. Fed. La Autorizada: Esc. Sandra A. Vincenti, otorgante de la escritura y autorizada en la misma, Nº 9 del 29-12-005, folio 18, del Registro 2118 a su cargo. Domicilio especial del Gerente: Cafayate 686, 2º Cap. Fed.

Escribana – Sandra A. Vicenti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/2006. Número: 060103003107/7. Matrícula Profesional Nº: 4460.

Nº 54.883

EMPREDIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de cesión del 14/12/05, Patricia Etel Brudnick, cede sus 1000 cuotas a Mariana Rosa Funes, argentina, soltera, abogada, D.N.I. 28.753.810, 25/03/81, Sucre 4480, Capital Federal, renunciando a la gerencia y Nicolás Alberto Costa cede sus 1000 cuotas a Nicolás Ignacio Funes, argentino, soltero, empresario, D.N.I. 30.821.078, Sucre 4480, Capital Federal, 01/03/84. Se designa Gerente a Mariana Rosa Funes con domicilio especial en Solís 576, piso 2º, Capital Federal. Autorizado por Contrato Privado de cesión del 14/12/05.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 04/1/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 54.898

EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 06-06-2003 Nº 4577 libro 118 de S.R.L. Por escritura 239, folio 497, Registro 2018 de Cap. Fed. a cargo de la escribana Ana María Inglese, Miguel Russo cedió a César Gustavo Crespi cien (100) cuotas sociales que tenia y le correspondían. Asimismo, los nombrados, como únicos socios, modificaron la cláusula quinta del contrato social, que quedó redactada así: «Quinta: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de dos o más personas, socios o no, designados a tal efecto, quienes revestirán el cargo de Gerentes. Ejercerán sus funciones en forma indistinta. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la Sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los contratos y actos que se vinculen con el mismo, inclusive los que menciona el Artículo 1881 del Código Civil y el Artículo noveno del Decreto Ley 5965/63; la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y/o privadas, el otorgamiento de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados, dejando constancia que la enunciación es meramente ejemplificativa y no taxativa. En orden a lo dispuesto por el artículo 256, párrafo segundo, de la Ley Nº 19.550, y la Resolución General de la Inspección General de Justicia 20 de 2004, los gerentes prestarán una garantía de pesos dos mil cada uno, la cual consistirá en seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad»; quedando inalteradas las demás cláusulas del contrato social. Está autorizado a publicar el presente Víctor Santiago Nuñez Documento Nacional de Identidad 23.395.515, por la escritura anteriormente mencionada.

Certificación emitida por: Gustavo A. Romero. Nº Registro: 1641. Nº Matrícula: 4292. Fecha: 2/1/2006. Nº Acta: 09. Libro Nº: 29.

Nº 80.484

ESCUDERIA SV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1783 Lº 106 de S.R.L. En 28/3/2001 el socio Carlos Alberto Blanco Granada, se retira y cede la totalidad de sus 60 cuotas a Agustín Amicone. Silvana Romeo. Abogada, autorizada en Acta del 28/3/2001.

Abogada – Silvana Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 4/1/2006. Tomo: 48. Folio: 842.

Nº 54.942

HER-VEN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas por instrumento privado del 28/12/2005.Rubén Hermida cede 5000 cuotas a Graciela Inés Melo, argentina, casada, empleada, 44 años DNI 24840355, Jefferson 626, Libertad, Pcia. Bs. As.; Angel Héctor Veneziano cede 5000 cuotas a José Gervasi, argentino, casado, jubilado, 66 años, DNI 4305544, Loza 1247, Merlo, Pcia.. Bs. As. Precio: $ 10.000. Ruben Hermida y Angel Héctor Veneziano renuncian al cargo de gerente. Se resuelve: a) Designa gerente a Graciela Inés Melo, que acepta y fija domicilio en Carlos Calvo 1624, Cap. Fed. b) Cambiar la sede social a Carlos Calvo 1624, Cap. Fed. c) Reformar los artículos Cuarto y sexto del estatuto. Autorizada en instrumento privado de fecha 28/12/2005.

Autorizada – Natalia L. Arduin

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 3/1/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 3.

Nº 54.920

IDEAS DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 14/12/05. 1) Socios: Vicente Francisco Aprile, argentino, nacido 3/9/49, casado, DNI 6.189.799, CUIT 20-06189799-3, licenciado en sistemas, domiciliado Lavallol 1518, C.A.B.A.; José Emilio Ostinelli, argentino, nacido 29/03/50, casado, DNI 8.326.165, CUIT 20-08326165-0, agente de propaganda médica, domiciliado Camarones 3524, C.A.B.A. y Julio César Accorinti, argentino, nacido 2/06/48, casado, DNI 5.081.422, CUIT 20-05081422-0, licenciado en administración de empresas, domiciliado Julián Agüero 96, Villa Martelli, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: IDEAS DEL PARQUE S.R.L. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1. Edición: Edición, publicación y distribución de revistas orientadas a comercios de diversos ramos, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. 2. Informática: Desarrollo y diseño de sitios web, portales, motores de búsqueda por internet, sistemas de procesamiento de datos y software en general para sistemas informáticos relacionados con la actividad de la sociedad. 3. Publicidad: Negocio de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, o cualquier otra forma de difusión creada o a crearse, pudiendo arrendar espacios de publicidad de cualquier tipo, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios o no, por 3 ejercicios. 7) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Domicilio legal: Lavallol 1518, C.A.B.A.. 9) Gerente: Julio César Accorinti, domicilio especial: Lavallol 1518, C.A.B.A. La autorización de Gustavo Martín Costa, DNI 20.694.732 surge del instrumento privado de constitución del 14/12/05.

Abogado – Gustavo Martín Costsa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 04/1/2006. Tomo: 62. Folio: 794.

Nº 80.482

INSTITUTO SUPERIOR BIOJUNIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 21/12/2005, Alejo Rossi, DNI 25.835.240, CUIT 20-25835240-9; argentino, soltero, docente, nacido el 24/07/77; y Patricio Marcos Torrecilla, DNI 23.898.645, CUIT 20-23898645-2; argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/07/74; constituyeron: 1º) "INSTITUTO SUPERIOR BIOJUNIN S.R.L." con sede en Riobamba 650, Cap. Fed.; 2º) 99 años; 3º) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, así como con empresas y/o inversores, las siguientes actividades: A) Educativas: Desarrollo y realización de cuantas tareas sean necesarias para la creación, administración, transformación y desarrollo en todas sus fases, de Escuelas, Colegios, Institutos, Gabinetes de Perfeccionamientos, Talleres, Talleres de Experimentación, Laboratorios y en general toda institución dónde se desarrollen tareas destinadas a la educación en todos sus niveles, incluidos los preescolares y de post-grado y perfeccionamiento docente. B) Científico-Investigativas: Creación, promoción y fomento de talleres, centros y unidades de investigación en cualquier rama científica, cultural o tecnológica. C) Culturales Científicas: a) Organización de eventos, conferencias, simposios, seminarios y congresos en temas especializados de interés nacional o internacional; b) Estímulo y difusión de estudios especializados, efectuando toda clase de publicaciones mediante libros, revistas, boletines o utilizando cualquier medio de difusión que al efecto se elija; c) Celebración de convenios de cooperación interprovincial e internacional con entidades cuyas actividades sean afines a las societarias. D) Editoriales: Realización por sí o por medio de terceros, de cualquier actividad vinculada a la edición, impresión y publicación de todo tipo de material editable vinculado directa o indirectamente a la educación, por sí o a través de terceros y utilizando para ello todo tipo de tecnología, y en todo tipo de soporte material, sea éste papel, medios audiovisuales o informáticos. E) Comerciales: Compra y venta de cuantos productos, bienes e, implementos resulten necesarias para la consecución del objeto sociatario. F) Servicios y Mandatos: Hospedaje para alumnos universitarios y pre-universitarios, por cuenta propia o de terceros; intermediar: en la contratación de servicios hoteleros y de hospedaje en el país o en el extranjero; organizar viajes estudiantiles en el país o en el extranjero; recibir o asistir a estudiantes durante sus viajes y permanencia en el país o en el lugar de realización de los estudios; formalizar por cuenta de empresas autorizadas de seguros, contratos de cobertura de los riesgos de los servicios contratados. Toda clase de representación, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento en cualquiera de las áreas incorporadas a este objeto social, y en especial en la comercialización y coordinación de transferencia de tecnología, productos, bienes y proyectos en general, la que podrá efectuarse por sí, o mediante convenios de cooperación con terceros. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 4º) $ 5.000. 5º) 31 de diciembre de cada año; 6º) Administración: 1 o más gerentes, término 3 ejercicios; 7º) Gerente: Patricio Marcos Torrecilla, con domicilio especial en la calle Riobamba 650, de Capital Federal. Escribano Carlos Norberto Ayuste, Autorizado por escritura pública del 21/12/2005, número 98, Fº 265, titular del Registro 1009.

Escribano – Carlos Norberto Ayuste

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2006. Número: 060104005797/F. Matrícula Profesional Nº: 3266.

Nº 80.474

INSUMEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 21/12/2005 1) Alfredo Isaac Cohen, L.E. 4.527.061, argentino, 2/9/45, empresario, casado; Mugo Daniel Cohen, L.E. 8.186.130, argentino, 14/12/49, empresario, casado, ambos domiciliados en Bonorino 299, Piso 1, Capital Federal. 2) Bonorino 299, Piso 1, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de productos farmacéuticos y medicinales, máquinas y equipos de uso médico y paramédico, y todo otros artículos o accesorios relacionados. 5) $ 10.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Alfredo Isaac Cohen. Fija domicilio especial domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento privado de 21/12/2005.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2006. Número: 278341. Tomo: 0183. Folio: 220.

Nº 80.459

INTERAKTIVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/12/2005. Socios: Diego Rodrigo Ortuño, nacido el 17 de Noviembre de 1974, argentino, soltero, DNI 24.296.653, comerciante, domiciliado en la calle Moliere 619, Capital Federal, y Gonzalo Francisco Ortuño, nacido el 25 de mayo de 1977, argentino, casado, DNI 25.864.969, comerciante, domiciliado en la calle Moliere 619, Capital Federal. Denominación: "INTERAKTIVO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto único dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Servicios de Diseño Gráfico Integral, Ploteos, Ploteos de vinilo de corte, Ploteos de papeles fotográficos, Impresiones digitales, rotulación de letras con cuerpo, y Servicios Gráficos en todo tipo de eventos empresariales. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para el logro del objeto social, siempre que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración presentación Legal: gerentes socios o no, en forma indistinta. Gerente: Diego Rodrigo Ortuño, con domicilio especial en la calle A. Magariño Cervantes 1423, Capital Federal Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: A. Magariño Cervantes 1423, Capital Federal. Nota: El firmante se haya autorizado para publicar el presente en el estatuto de constitución.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 04/1/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

Nº 54.882

J.A.C.S.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29-12-2005. El socio Juan Carlos Medina vende, cede y transfiere la totalidad de su 50% del capital social que posee de acuerdo al siguiente detalle: el 20% a Rodrigo Damián Medina, argentino, 12-05-78, soltero, comerciante, DNI 26742562, CUIL 20-26742562-1; el 15% a Sergio Daniel Medina, argentino, nacido el 24-02-71, soltero, comerciante, DNI 21602498, CUIT 20-21602498-3; y el 15% a Lorena Vanesa Medina, argentina, nacida el 14-10-73; divorciada, comerciante, DNI 23306241, CUIT 27-23306241-9, todos domiciliados en Carlos Croce 1361, Banfield, Provincia de Bs. As. Se reforman los Artículos Cuarto y Quinto. Juan Carlos Medina renuncia a su cargo de gerente. Se designa gerente a Rodrigo Damian Medina, fija domicilio especial en Avenida Corrientes 1125 piso 1° dpto. B, C.A.B.A. Se ratifica domicilio, y además fijan domicilio comercial en Carlos Croce 1361, Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Patricia Peña, autorizada por el contrato de cesión de cuotas por instrumento privado del 29-12-2005.

Autorizada – Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 03/1/2006. Nº Acta: 091. Libro Nº: 32.

Nº 54.889

JACKTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Escritura número 1605 de fecha 21 de diciembre de 2005 pasada al folio 4112 ante el Registro 978, de esta Ciudad, se resolvió: 1- Cesión de Cuotas: Eduardo Hofstadter Colm, uruguayo, nacido el 10 de enero de 1956, empresario, titular del D.N.I. 92.147.043, casado, domiciliado en la calle 25 de mayo número 516, piso 9, de esta Ciudad, cede el 100% de sus cuotas, o sea 7500 cuotas valor nominal $ 1 cada una a favor de Silvia Gladys Ferrarese, argentina, nacida el 4 de octubre de 1958, empresaria, titular del D.N.I. 13.157.404, casada, domiciliada en la calle Teniente General Juan Domingo Perón número 2769, piso 6, departamento "C", de esta Ciudad. Se deja constancia que su domicilio especial se encuentra en la avenida Coronel Díaz número 1873, piso 3, departamento 11, de esta Ciudad. 2- El Capital Social queda suscripto e integrado de la siguiente manera: José Luis Cives posee cuarenta y dos mil quinientas cuotas, o sea el 85% del Capital Social; Silvia Gladys Ferrarese posee siete mil quinientas cuotas, o sea el 15% del

Capital Social., Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, apoderado por escritura número 1605 de fecha 21 de diciembre de 2005 pasada, al folio 4112, ante este mismo Registro Notarial, de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 040. Libro Nº: 49.

Nº 80.439

KRÖNE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Juan Domingo Morelli, Gustavo Aníbal Balard y Miguel Antonio Nicolas, únicos socios de "KRÖNE ARGENTINA S.R.L." resuelven: a) Gustavo Aníbal Balard con efecto retroactivo al 24/9/99 y Miguel Antonio Nicolas con efecto retroactivo al 1/7/04, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 16.000. a Juan Domingo Morelli; y renuncian a su calidad de socios gerentes. b) Juan Domingo Morelli, con efecto retroactivo al 31/12/02 renuncia a su calidad de gerente. c) Juan Domingo Morelli cede con efecto retroactivo al 1/7/04, 32 de sus cuotas por el precio de $ 3.200. a Ana Laura Morelli, 25 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 27.940.334, Estanislao Zeballos 5261, Capital Federal. Los actuales socios resuelven cambiar el domicilio, designar gerente, reducir el número de gerentes, cambiar el uso de la firma, adecuar la garantía de los gerentes a la resolución I.G.J. 20/04, fijándola en $ 10.000. y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 24.000. 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma. individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se establece la nueva Sede Social en la calle Gabriela Mistral 2894/96, Capital Federal. Queda designada Gerente Ana Laura Morelli, con domicilio especial en la sede social. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerentes, Cambio de Domicilio, Reducción del Mínimo de Gerentes, cambio en el uso de la firma, adecuación de la Garantía de los Gerentes, y modificación, Acto Privado del 7/9/05.

Abogado/Autorizado — Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 4/1/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.936

MAISON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 3/01/06 se resolvió modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que quedaron redactadas: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos divididos en doce mil cuotas de valor nominal un peso ($ 1) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Luis Barragan, siete mil doscientas cuotas equivalentes a siete mil doscientos pesos; Luis Abel Servilla, dos mil cuatrocientas cuotas equivalentes a dos mil cuatrocientos pesos; y Jesica Solange Barragan, dos mil cuatrocientas cuotas equivalentes a dos mil cuatrocientos pesos. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo, Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. "Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término del contrato. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. La garantía que deberán presentar los gerentes, no podrá ser inferior a la suma de diez mil pesos ($ 10.000.), o su equivalente, por cada uno, y deberá consistir en alguna de las modalidades que se especifican en el artículo 2º de la Resolución General de la Inspección General de Justicia número 20/04". Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura Nº 3, al Folio 5, del 3/01/2006, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana – Mabel Cristina Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2006. Número: 060104005556/6. Matrícula Profesional Nº: 3561.

Nº 80.483

MERCADO PROVEEDOR DE ALMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 15/12/2005 Héctor Leonardo Kemelmajen, divorciado, 17-01-1947, argentino., DNI 4.556.714, contador público, y María Shore, - argentina, jubilada., viuda, nacida el 18-12-1918, DNI. 3.347.067, ambos domiciliados en Olaya 1787, piso 4, depto. B, Cap. Fed, ceden, venden y transfieren 4000 cuotas a los señores Carlos Hugo Martínez, argentino, viudo, 05-09-1956, comerciante, DNI. 12.453.281, Graciela Mabel Cichello, argentina, soltera, 6-10-1960, gestora, DNI: 14.284.224, Ambos Pedro Goyena 1378, Cap. Fed. Se social: Florida 259, Piso 1º Cap. Fed. Autorizado por Instrumento Privado de 15-12-2005. Dr. Miguel Norberto Holcman D.N.I. 12.446.364.

Miguel Norberto Holcman

Certificación emitida por: Norma R. Bourlot de Cueto. Nº Registro: 1206. Nº Matrícula: 2505. Fecha: 03/1/2006. Nº Acta: 150. Libro Nº: 30.

Nº 80.440

MIRARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado del 2 de enero de 2006 1) Socios: Evangelina María Contreras, argentina naturalizada, nacida en La Habana, Cuba, el 4 de junio de 1947, divorciada, DNI N° 10.124.842, arquitecta, domiciliada en calle José Cubas N° 4624, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, María Fernanda Eyherabide, argentina, nacida en Ciudad de Buenos Aires, el 4 de enero de 1977, soltera, DNI N° 25.568.733, con domicilio en calle José Cubas N° 4624, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, María de la Trinidad Eyherabide, argentina, nacida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 29 de septiembre de 1980, soltera, D.N.I 28.422.148, domiciliada en Senillosa N° 957, 6° piso, Dpto. "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, María Magdalena Eyherabide, argentina, nacida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 9 de febrero de 1982, soltera, D.N.I. N° 29.318.176, Domiciliada en Gaucho Cruz N° 5540, Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires, y Ezequiel María Eyherabide, argentino, nacido en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 26 de abril de 1984, soltero, DNI N° 30.926.717, domiciliado en la calle José Cubas N° 4324, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2) Nombre: MIRARI S.R.L. 3) Plazo: 99 años 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior a la compra, venta, permuta, alquiler de bienes inmuebles urbanos o rurales, e inclusive los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 5) Gerente: Evangelina María Contreras, domicilio especial en la calle Jose Cubas N° 4624 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 6) Sede Social: Sarmiento 1562. 2 Cuerpo. 2° Piso, Oficina "4" Ciudad Autónoma de Buenos Aires 7) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Capital: $ 12.000. Fdo. Roberto O. Paradis, autorizado en instrumento privado del 2 de enero de 2006. Autorizado /Abogado Roberto O. Paradis.

Abogado – Roberto O. Paradis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 6/1/2006. Tomo: 38. Folio: 73.

Nº 54.887

MULE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 293 del 23/12/05 Fº 1127 Registro 856 Cap. Fed. Socios: Lucio Gustavo Sánchez, argentino, soltero, nacido el 12/4/56, abogado, DNI 11.956.185, CUIT 20-11956185-0; y María Graciana Macchi, argentina, soltera, nacida el 11/1/65, licenciada en ciencias políticas, DNI 17.414.681, CUIT 27-17414681-6, ambos domiciliados en Avenida Federico Lacroze 1962 Piso 1 departamento B, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial e industrial: fabricación, importación, exportación, comercialización, representación, consignación, distribución y compostura de todo tipo de prendas de vestir, accesorios, fibras, tejidos, hilados, calzados, lencería, artículos de cuero, pieles, talabartería, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos en general. Capital: $ 12.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios, y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran. Sede social: Armenia 1738, Cap. Fed. Gerentes: Lucio Gustavo Sánchez y Señora María Graciana Macchi; ambos con domicilio especial en Armenia 1738, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de abril. Leonardo Marcelo Schestenger, autorizado por Esc. 293 del 23/12/05 Fº 1127, Registro 856 Cap. Fed.

Escribano – Leonardo M. Schestenger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/2006. Número: 060103003702/C. Matrícula Profesional Nº: 4456.

Nº 80.412

NAOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Viviana Mabel Speranza, 37 años, abogada, DNI: 20.204.420, Rodríguez Peña 745, Bánfield, Provincia de Buenos Aires; Norberto Pernas, 48 años, Técnico, DNI: 12.829.529, Carpintero 515, Espeleta, Provincia de Buenos Aires, argentinos y casados. Denominación: "NAOTEC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Mediante la construcción, refacción o demolición de todo tipo de obras públicas o privadas, urbanas o rurales, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la realización de urbanizaciones, obras viales, ferroviarias, pavimentaciones, gasoductos, oleoductos, usinas, viviendas y edificios, incluso destinados al régimen de la Propiedad Horizontal, puentes y buques. Capital: $ 12.000. Administración: Viviana Mabel Speranza, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Aráoz 683, 6º Piso, Departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 29/12/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 04/1/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.931

NEXAR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Martín Patiño Aráoz, soltero, argentino, electromecánico, nacido 6/12/78, DNI. 26998367 (CUIT. 20-26998367-2); Alicia Teresa Juana Leiva, casada, argentina, docente, nacida 11/4/50, LC.6.355.881 (CUIL. 27-06355881-3), domiciliados Vidal 3337, Capital; Constitución: Escritura pública del 4/11/05 Escribano de esta ciudad, José Daniel Paulucci. Denominación: "NEXAR ARGENTINA S.R.L." Domicilio: Capital Federal. Sede Social: Tacuarí 1450, 1º"F", Capital. Duración: 50 años contados desde la suscripción del contrato. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/ o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Instalación, diseño, comercialización, distribución de productos, dispositivos y sistemas de automatización, sistemas de prevención, detección y extinción de incendios, sistemas de seguridad e instalaciones eléctricas, aplicados a la construcción para todo tipo de edificios sean civiles, institucionales, militares, comerciales e industriales, privados y/o públicos; b) prestación de servicios técnicos de asesoramiento y ejecución de estos procesos e instalaciones a terceros con equipos propios y/o de terceros; c) provisión de insumos para instalaciones eléctricas y electrónicas en general; d) actuar como proveedor de estos rubros ante el Estado Nacional, estados provinciales, municipalidades y demás organismos y empresas estatales, mediante licitaciones nacionales o internacionales, concursos de precios y ofertas en general; e) importación, exportación y representaciones comerciales de empresas, marcas, sistemas, desarrollos industriales y tecnologías; y f) dictado de cursos de capacitación técnica en materia de sistemas de automatización, control y seguridad de edificios, de instalaciones eléctricas y electrónicas, de prevención, detección y extinción de incendios y de sus instalaciones y mantenimiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capita social $ 2000, dividido en 2000 cuotas de $ 1 c/u., totalmente suscripto por los socios, integrando el 25% de sus respectivas suscripciones, o ligándose a integrar el saldo dentro de los dos años contados desde la fecha del contrato. Administración y Representación: socio gerente Juan Martín Patiño Aráoz, con domicilio especial en Tacuarí 1450, 1º F, Capital, sin límite de tiempo. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Por Escritura de 23/8/05 se autorizó al Escribano Carlos Alberto Patiño Aráoz, por la presente publicación.

Escribano – Carlos A. Patiño Aráoz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2006. Número: 060104005855/C. Matrícula Profesional Nº: 2551.

Nº 80.463

POLIETILENOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 23/11/05. Cambio de domicilio a la calle Guevara 1422, Cap. Fed. Renuncia de Gerardo Carlos Gonnella como gerente y designación de Luis Horacio Mendez y Fernando Ruben Mendez; ambos con domicilio especial en la sede social. Reforma artículos 4º y 8º. Capital: $ 50.000. Administración y representación legal: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Abogada autorizada según instrumento privado del 23/11/05.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 4/1/2006. Tomo: 6. Folio: 213.

Nº 54.943

QUIMICA D&D

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 23-12-2005, Se decide el aumento de capital a $ 190.000. Se reforman los artículos Cuarto y Quinto del contrato social. Patricia peña, autorizada por instrumento privado del 29-12-2005.

Autorizada — Patricia Peña

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 04/01/06. Nº Acta: 098. Libro Nº: 32.

Nº 55.074

RILEY SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Eleonora Lucila Nazar Anchorena y Alfredo Ricardo Bonadeo, únicos socios de "RILEY SUR S.R.L." resolvieron cambiar de jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estableciendo la sede social en Avenida Córdoba 890, 4º Piso, Capital Federal, y modificar la cláusula primera. Maximiliano Stegmarm, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de cambio de Jurisdicción y Modificación, Acto Privado del 29/12/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 04/1/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.934

ROJO 7000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) Instrumento privado: 26/12/05. 2) Germán Luis Zalacain cede: 204 cuotas a Carlos Alberto Jure. 3) Modifica artículo 6º: Adapta a Resolución I.G.J. (G) 20/04. Autorizada instrumento privado: 26/12/05.

Abogada – Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 4/1/2006. Tomo: 46. Folio: 407.

Nº 54.908

RUDY'S MUSIC BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria fecha 12-12-2005 Factura Nº 50261 Instrumento Privado de fecha 2 de diciembre de 2005. Constitución "RUDY'S MUSIC BUENOS AIRES S.R.L.". Domicilio Especial de los Gerentes: Rodolfo Néstor Pensa en Moreno 2855 Planta baja "B", Capital Federal y Pablo Sebastián Mangone en Roosvelt 1877 piso 4 "5", Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 2 de diciembre de 2005, Griselda Adriana Bin.

Abogada – Grisela A. Bin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 4/1/2006. Tomo: 70. Folio: 806.

Nº 54.915

SOUTHSIDER GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/12/2005. 1) Ricardo José Bruzzi, DNI 7.612.631 argentino, empresario, 23/12/47; Benjamin Nahuel Bruzzi Mercado, DNI 24.957.998, argentino, empresario; 25/02/76-, ambos domiciliados en Pumacahua 227, CABA. 2) Pumacahua 227 CABA, 3) 99 años. 4) Objeto: Consultoría de sistemas y de recursos humanos; Importación, exportación, representación, alquiler, armado y desarrollo tecnológico de equipos informáticos, de comunicación, eléctricos, electrónicos e insumos industriales. 5) $ 30.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Ricardo José Bruzzi. Fija domicilio especial en el domicilio de la Sociedad. Romina Carla Mazzei Autorizada por instrumento privado del 28/12/2005. Contadora Romina Carla Mazzei.

Contadora – Romina C. Mazzei

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 3/1/2006. Número: 166527. Tomo: 0289. Folio: 207.

Nº 54.911

SPORTGAME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura número 1650, Folio 4227, Registro Notarial Nº 978 de esta Ciudad, fecha 29 de diciembre de 2005. Constitución: 1) Socios: I) Andrés José Esteban Szechenyi, argentino, nacido el 17 de abril de 1967, casado, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 18.354.600, CUIT 20-18354600-8, domiciliado en la calle Florida esquina Ohms, Barrio La Lomada, Lote 616, Del Viso, Provincia de Buenos Aires; II) Dionisio Manuel Alvarez, argentino, nacido el 29 de junio de 1973, soltero, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.457.027, CUIT 20-23457027-8, domiciliado en la calle Carvajal 3915, piso 5º, departamento 14, de esta Ciudad; y III) Osvaldo Fernando Balbi, argentino, nacido el 16 de septiembre de 1960, casado, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.896.898, CUIT 20-13896898-8, domiciliado en la calle Manuel Ugarte 3867, piso 9º, departamento H, de esta Ciudad. Se deja constancia que el domicilio especial de los socios se halla en la Avenida Roque Sáenz Peña número 885, piso 5º, departamento N, de esta Ciudad. 2) "SPORTGAME S.R.L." 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La fabricación, compra, venta, y comercialización de ropa deportiva, indumentaria, raquetas, zapatillas y en general todo artículo deportivo y/o de atletismo. b) Realización de operaciones de exportación e importación de los artículos relacionados en a), como así también equipos y maquinarias necesarios para su confección y/o fabricación. c) Organización de eventos deportivos y/o competencias. d) Instalación de sistemas de iluminación de canchas, estadios, gimnasios y/o espacios afines. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Capital: $ 12.000. 6) Dirección y Administración: La Gerencia 7) Representación legal: Un Gerente por tiempo indefinido. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Gerente: Dionisio Manuel Alvarez. Se deja constancia que el domicilio especial del gerente se halla en la Avenida Roque Sáenz Peña número 885, piso 5º, departamento N, de esta Ciudad. 10) Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. 11) Sede Social: avenida Roque Sáenz Peña número 885, piso 5º, departamento N, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, apoderado por escritura número 1650 de fecha 29 de diciembre de 2005 pasada al folio 4227, ante este mismo Registro Notarial.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 03/1/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº 49.:

Nº 80.441

TRANSFORMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 03/01/06. Socios: María Alejandra Vitelli, argentina, casada, comerciante, 20/09/73, D.N.I. N° 23.114.108, domiciliada en forma real y especial en la calle Baliña Nº 1047, Banfield, Provincia de Buenos Aires y Sergio Eduardo Giler, argentino, casado, industrial, 22106/38, D. N. I. Nº 4.269.428, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Montes de Oca N° 253, Tercer Cuerpo, Piso 3º, Departamento "8", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: Fabricación, compra, venta, distribución, representación, importación, exportación y comercialización de productos obtenidos por moldeado, extrusión y formación de materiales plásticos. Reciclado y recuperación de materiales termoplásticos, resinas plásticas, transformación de materiales termoplásticos, provenientes de procesos petroquímicos poliestireno, polietileno, poliolefinas, pólimeros, poliamidas, pliuretanos, compuestos acrilicos, acetales, policarbonatos y afines, a través de los sistemas de moldeo por inyección, extrusión, soplado, transformado al vacío y métodos similares. Reciclado de productos minerales y fabricación de productos plásticos usando como materias primas el recuperado. Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, consignación, importación y exportación de cajas o envases de embalaje, envases sanitarios para alimentos, cintas adhesivas, películas de plástico, bolsas, impresas o no y demás productos plásticos relacionados con el objeto social. Adquisición de todo tipo de materias primas, elementos, maquinarias y aparatos, nacionales e importados, necesarios para la producción. Administración: Los socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Avenida Córdoba Nº 1827, Piso 5º, Departamento "C", Capital Federal. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 03/01/06.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 4/1/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

Nº 54.946

URUGUAY 52

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores José Greco y Antonio Greco, únicos socios de "URUGUAY 52 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: reconducir el plazo de duración por 30 años más, Designar gerentes, adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución I.G.J. 20 y 21/04, estableciéndola en $ 2.000, y modificar las cláusulas 2º y 6º así: 2º) Duración: 30 años contados a partir de la inscripción de la reconducción. 6º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se designan como Gerentes a los señores José Greco y Antonio Greco, con domicilio especial en Uruguay 52, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento Designación de Gerentes, Reconducción del Plazo de Duración, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 27/12/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal: Fecha: 04/1/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 54.933

WALTER TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del aviso del 30/11/2005 factura B 0069-00049585 Por la presente, los socios y el Gerente constituyen domicilio especial en la calle Traful 3595 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acto público de fecha 20 de diciembre de 2005 Susana Mónica Manfredi D.N.I. 13022131.

Contadora Pública — Susana Mónica Manfredi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 27/12/2005. Tomo: 218. Folio: 116.

Nº 509

WOLLMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 256 pasada al folio 489 del registro 2078 de Capital Federal, de fecha 14/09/2005. 1) WOLLMER S.R.L. 2) Eduardo Javier Woliner Einhorn, argentino, comerciante, nacido 17/09/1957, casado, D.N.I. 13.182.453, C.U.I.T. 20-13182453-0, domiciliado en Presidente Perón 2292 Capital Federal; y Gabriela Woliner Einhorn, argentina, comerciante, nacida 13/02/1983, soltera, D.N.I. 30.133.024, C.U.I.T. 27-30133024-9, domiciliada en Presidente Perón 2292 2 "7" Capital Federal. 3) 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Objeto: Venta mayorista y minorista, importación y exportación de productos y artefactos electrónicos, electrodomésticos, cassettes, videocassettes, compact disc. 5) Capital: $ 8.000 dividido en 800 cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una 6) Administración y Representación: Uno o más gerentes en forma indistinta. 7) Cierre del ejercicio: 30 de junio. 8) Sede Social: Presidente Perón 2331 local 11 Capital Federal. 9) Gerente: Eduardo Javier Woliner Einhorn, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Por escritura 256 folio 489 registro 2078 de Capital Federal de 14/09/2005 se autoriza al escribano Luis Martín Luján, a suscribir el presente.

Escribano – Luis Martín Luján

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/2006. Número: 060103004109/8. Matrícula Profesional Nº: 4356.

Nº 80.477

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LOS YNGLESES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22.12.05 se resolvió: a) Modificar el Artículo Sexto del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente forma: "La administración cuyo órgano de la sociedad estará compuesta entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros quienes actuarán en el carácter de administradores, y en el caso de ser más de uno (1) conformarán en conjunto la Administración de la sociedad. Los administradores podrán ser socios comanditados o terceros indistintamente, la representación legal de la sociedad será ejercida por cualquiera de los administradores, y en forma indistinta, quienes tendrán también en forma indistinta el uso de la firma social. La administración, cuyo "órgano" tomará las decisiones por unanimidad y deberá realizar sus reuniones por lo menos cada tres (3) meses con la presencia de todos los administradores, en el caso que éstos fueren más de uno. Los administradores durarán en sus funciones por el término de dos ejercicios. Sin perjuicio de ello, cualquiera de los administradores podrán ser removidos como tal de su cargo, con o sin invocación de causa, en cualquier momento y por decisión de la mayoría de socios comanditarios adoptada en Asamblea. Cada administrador dará en concepto de garantía las sumas que exija la normativa vigente ya sea en dinero o su equivalente en títulos valores lo que permanecerá depositado en la caja social hasta la aprobación de su gestión"; b) Remover sin causa al Coadministrador Sr. Juan Grenville Boote. Datos: argentino, casado, L.E. 4.075.471 y c) Designar un coadministrador reemplazante. Datos: Sr. Eduardo Carlos Urbano Helguera, argentino, casado, abogado, L.E. 4.296.453, domiciliado legalmente en Leandro Alem 651, Piso 2º, contrafrente, Capital Federal. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Pablo Joaquín Nieto, Tomo 59, Folio 624, según surge del Acta de Asamblea del 22/12/05.

Autorizado/Abogado - Pablo Joaquín Nieto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2006. Tomo: 59. Folio: 624.

Nº 54.904

1.4. OTRAS SOCIEDADES

COMPAÑIA ARGENTINA DE FIANZAS REGIONALES

S.G.R.

Socios: Rodolfo Hugo Aguiar, nacido el 4/9/1948, casado, contador público, DNI 5.402.993, CUIT 20-05402993-5, domiciliado en La Porteña 45, Planta Baja, Capital Federal; "ALMA WOMEN'S S.R.L.", CUIT 30-70783268-8, con domicilio en Costamagna 275, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 4837-B; "GEBA S.R.L.", CUIT 30-70852164-3, con domicilio en Avenida Vélez Sársfield 361, local 254, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula 6045-B; "ITIK S.R.L.", CUIT 30-67868861-0, con domicilio en Entre Ríos 526, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba bajo el número 1157, folio 4949, tomo 20 año 1994; "MAF-TEX S.R.L.", CUIT 30-70934574-1, con domicilio en Obispo Trejo 354/74, segundo nivel, local 214, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 7881-B; los cónyuges en primeras y segundas nupcias respectivamente Jorge Alberto Martín nacido el 18/1/1956, empresario, DNI 12.009.726, CUIT 20-12009726-2 y Noemí Beatriz Quiroga, nacida el 7/2/1949, empresaria, DNI 6.025.858, CUIT 27-06025858-4, quienes son únicos integrantes de la sociedad "Martín, Jorge Alberto y Quiroga, Noemí Beatriz Sociedad de Hecho" CUIT 33-69507555-9, con domicilio en Caracas 1540, Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; "SANOR S.R.L.", CUIT 30-70907771-2, con domicilio en Avenida Vélez Sársfield 361, local 250, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 6907-B; Alfonso Morales Bustamante, nacido el 19/9/1952, divorciado, comerciante, DNI 10.390.458, CUIT 20-10390458-8; Lilian María del Rosario Arena, nacida el 8/4/1959, soltera, licenciada en sistemas, DNI 13.242.736, CUIT 23-13242736-4, los dos últimos domiciliados en Thames 992 de esta ciudad; Juan Cruz Caimi Villanueva, nacido el 23/9/1977, soltero, abogado, DNI 26.257.866, CUIT 20-26257866-7, domiciliado en Maipú 631 Capital Federal; Ludovico Alberto Ortelli, nacido el 12/12/1962, casado, consultor, DNI 16.226.061, CUIT 20-16226061-9, domiciliado en Thames 91 de San Isidro, provincia de Buenos Aires; Jorge Miguel Santos, nacido el 1°/4/1962, casado, empresario, DNI 14.924.916, CUIT 20-14924916-9, domiciliado en Avenida Presidente Perón 1500, Barrio La Delfina, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Viviana Cecilia Ariztegui, nacida el 19 de noviembre de 1963, divorciada, consultora, Documento Nacional de Identidad 16.974.816, CUIT 27-16974816-6, domiciliado en Salta 1107, piso 6°, de esta ciudad; "M. MANGUPLI Y CIA S.A.", CUIT 30-50184286-5, con domicilio en Fragueiro 482, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el número 1499, folio 6169, tomo 25 del año 1996; "NEW ARRECIFE S.A.", CUIT 30-70843429-5, con domicilio en Perú 913, Acassuso, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, el 29 de julio de 2003, en la Matrícula 64513, Legajo 1/122075, por conformación; "NEXO VIA PUBLICA S.A.", CUIT 30-70456026-1, con domicilio en 6 de Julio 100, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contra-

tos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 1021-A, año 1999; "PRODUCTOS Y SERVICIOS S.R.L.", CUIT 30-69851034-6, con domicilio en Boulevard Chacabuco 483, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 1247-B, año 1999; "SOLUCIONES GRAFICAS S.R.L.", CUIT 30-65834271-8, con domicilio en Obispo Trejo 256, locales 8 y 9, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 5994-B, de fecha 8 de marzo de 2004; "ALSAN S.A.", CUIT 30-70762888-6, con domicilio en Julio Verne 2372, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 2152-A, del año 2001; Claudio Enrique Casali, nacido el 15/1/1962, casado, comerciante, DNI 14.894.094, CUIT 20-14894094-1, con domicilio en Uspallata 2476, de Córdoba, provincia homónima; Jorge Armando D'Andrea, nacido el 7/9/1952, soltero, consultor, DNI 10.553.340, CUIT 20-10553340-4, con domicilio en Julio A. Roca 316, de Jesús María, provincia de Córdoba; Silvina Delfino, nacida el 8/6/1963, casada, bromatóloga, DNI 16.292.367, CUIT 27-16292367-1, con domicilio en Los Garabatos 9060, de Córdoba, provincia homónima; Angela María Copello, nacida el 17/7/1960, casada, fotógrafa, DNI 14.014.451, CUIT 27-14014451-2, domiciliada en Avenida del Libertador General San Martín 2473, piso 8° departamento "B", de Capital Federal; Jorge Alberto Ventura Roca, nacido el 5/12/1949, casado, empresario, LE 7.709.196, CUIT 20-07709196-4; María Eugenia Ventura Roca, nacida el 18/5/1974, soltera, comerciante, DNI 23.738.367, CUIT 27-23738367-8, los dos últimos domiciliados en Boulevard Doctor José Manuel Gálvez 2211, piso 3°, de la Ciudad de Santa Fe, provincia homónima; Moisés Ariel Canan, nacido el 30/8/1971, casado, comerciante, DNI 22.363. 435, CUIT 20-22363435-5, domiciliado en Julián Alvarez 2480, 2° piso departamento "6", de esta ciudad; "AYEL S.R.L.", CUIT 30-70867231-5, con domicilio en Vélez Sársfield y Boulevard San Juan, local 106-107, Shopping Patio Olmos, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 6562-B, según sentencia interlocutoria número 480 de fecha 30 de agosto de 2004; "DUMBOTEX RIOJANA S.A.", CUIT 30-62613213-4, con domicilio en Hipólito Irigoyen 652, de La Rioja, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de La Rioja, en los folio 2795 al folio 2814 del Libro número 42, con fecha 5 de julio de 1988; "GIRASOL S.R.L.", CUIT 30-70837721-6, con domicilio en Boulevard Chacabuco 505, 1° piso, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula 5273-B; "INDUFEN S.R.L.", CUIT 30-70870409-8, con domicilio en Avenida Callao 441, piso 17, de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 2224, del Libro 119, de SRL, con fecha 19 de marzo de 2004; "JENJIBRE S.R.L.", CUIT 33-70868867-9, con domicilio en Suipacha 211, piso 23, oficina 6, de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de enero de 2004, bajo el número 111, del libro 119, tomo de SRL; "MILAGROS S.A.", CUIT 33-70794141-9, con domicilio en Santa Rosa 236, Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 3009-A, resolución 34/2003-13; Antonio Mario Castaño, nacido el 2 de febrero de 1957, divorciado, ingeniero industrial, Documento Nacional de Identidad 12.719.551, CUIT 20-12719551-0, domiciliado en Zapata 31, de esta ciudad; "LACOPE S.A.", CUIT 30-65821165-6, con domicilio en Santa Fe 3318, piso 11, de esta ciudad, inscripto en la Inspección General de Justicia el 30 de diciembre de 1992, bajo el número 12305 del Libro 97 de SRL; "OLMOS PARKING S.R.L.", CUIT 30-70716315-8, con domicilio en Boulevard San Juan esquina Avenida Vélez Sársfield, primer subsuelo, Patio Olmos, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 2675-B, en fecha 11 de julio de 2000; "PALERMO AMUSEMENT CENTER S.A.", CUIT 30-70870946-4, con domicilio en Melián 2576, piso 12, departamento 3, de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de abril de 2004, bajo el número 4222 del Libro 24 de Sociedades por Acciones; "PARRA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA", CUIT 30-70884384-5, con domicilio en Avenida Sagrada Familia 1028, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 4163-A; "PASSWORD S.A.", CUIT 30-69431225-6, con domicilio en Duarte Quirós 896, 4° piso, oficina "A", de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el número 1986, folio 7107, tomo 29 del año 1997; "PLANETA AGUA SOCIEDAD ANONIMA", CUIT 30-68844606-2, con domicilio en Aráoz 1234 de esta ciudad, inscripto en la Inspección General de Justicia el 24 de noviembre de 1995, bajo el número 11271, del libro 117 tomo A de Sociedades Anónimas; Gustavo Adolfo Fernández, nacido el 23/10/1972, soltero, técnico químico, DNI 22.994.896, CUIT 20-22994896-3, domiciliado en Beruti 3850, 9° piso, de Capital Federal; María Cecilia Barcelona, nacida el 24/6/1967, casada, comerciante, DNI 18.528.034, CUIT 27-18528034-4, con domicilio en Jujuy 1267, de Córdoba, provincia homónima; Gonzalo Carlos Bello, nacido el 29/7/1971, casado, comerciante, DNI 22.337.516, CUIT 20-22337516-3, con domicilio en Emilio Lamarca 4281, dúplex 1, Barrio Urca, Córdoba, provincia homónima; José Damián Bollati, nacido el 23/7/1977, casado, comerciante, DNI 26.087.082, CUIT 20-26087082-4, con domicilio en Balcarce 470, 7° Piso, departamento "A", de Córdoba, provincia homónima; José Alberto Díaz, nacido el 16/10/1953, casado, comerciante, DNI 10.904.172; Patricia Inés Apfelbaum, nacida el 21/6/1957, casada, comerciantes, DNI 12.951.159, ambos con domicilio en General Paz 599, de Córdoba, provincia homónima, en carácter de integrantes de la sociedad "José Alberto Díaz y Apfelbaum, Patricia Inés Sociedad de Hecho", CUIT 30-68227984-9, con domicilio en General Paz 599, de Córdoba, provincia homónima; "BOOR S.A." CUIT 30-70914114-3, con domicilio en Moreno 1113 de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de febrero de 2005 bajo el número 2173 del libro 27 tomo de Sociedades por Acciones; "BORDERO S.A.", CUIT 30-70897378-1, con domicilio en Obispo Trejo 354, primer nivel, local 224, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 4395-A, del año 2004; "COMUNICACIONES PRIVADAS DEL INTERIOR S.R.L.", CUIT 30-70725917-1, con domicilio en Rivera Indarte 238, 1° piso, departamento 2, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 2939-B, del año 2000; "CRISTOBAL COLON S.R.L.", CUIT 30-63414402-8, con domicilio en Arenales 3360, 3° piso, oficina 332, de esta ciudad, inscripto en la Dirección Provincia de Personas Jurídicas el 12 de noviembre de 1991, en la Matrícula 30420 y cambio de sede social a jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripto en la Inspección General de Justicia el 27 de diciembre de 1999, bajo el número 9971, del libro 112; "HIJOS DE FELIPE ASEF S.A.", CUIT 30-50375435-1, con domicilio en Paraná 561, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba bajo el número 366, folio 1333, tomo 6 del año 1991; "LAKE SIDE S.A.", CUIT 30-70928935-3, con domicilio en Rivera Indarte 163, local 3, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba en la Matrícula 5167-A el 24 de noviembre de 2005; "MAA EMPRENDIMIENTOS S.R.L." CUIT 30-70921409-4, domiciliada en Rodríguez Peña 1582, 1° piso, departamento "B" de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de mayo de 2005 bajo el número 3964 del libro 122 de S.R.L.; Guillermo Girard, nacido el 25 de febrero de 1970, divorciado, licenciado en economía, Documento Nacional de Identidad 21.422.749, CUIT 20-21422749-6, domiciliado en Avenida Independencia 466, 2° piso departamento "A" de esta ciudad; "MISTER JEAN S.A.", CUIT 30-63981436-6, con domicilio en Avenida Corrientes 2695 de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17 de agosto de 1990, bajo el número 5620, del libro 108, tomo A de S.A.; "PLAZA ESPAÑA S.A.", CUIT 30-70795071-0, con domicilio en Andrés Chazarreta 1365, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 3062-A, resolución 125/2003-B de fecha 14 de febrero de 2003; SFAM SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA, CUIT 30-61626856-9, con sede social en Reconquista 1018, piso 10°, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de junio de 1955 bajo el número 318, al folio 13 del Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales; "TAURUSMANIA S.A.", CUIT 30-70803944-2, con domicilio en Avenida Leandro N., Alem 884, 3° piso, oficina 305, de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de agosto de 2002, bajo el número 8275, del libro 18, tomo de Sociedades por Acciones; "TWINS INGENIERIA S.R.L.", CUIT 30-65137332-4, con domicilio en Mariano Moreno 894, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 2573-B; "ZETA 4 S.A.", CUIT 30-70911635-1, con domicilio en Lavalle 1616, 7° piso, departamento "A" de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 3043, libra 27; "AMONKES S.A.", CUIT 30-70885432-4, con domicilio en Amenábar 1595, 3° piso, oficina 25, de esta ciudad, inscripto en la Inspección General de Justicia el 28 de septiembre de 1998, bajo el número 10478, del Libro 2 Tomo de Sociedades por Acciones; Ricardo David Benzaquen, nacido el 11/9/1954, casado, empresario, DNI 11.286.236, CUIT 20-11286236-7, con domicilio en Miraflores Country Club, Garín, provincia de Buenos Aires; Alfredo Roque Brisco, nacido el 21/12/1956, soltero, psicólogo, DNI 12.543.665, CUIT 20-12543665-0, domiciliado en Avenida Santa Fe 966, piso 3° departamento "B" Capital Federal; "GRIVEO 3122 S.R.L.", CUIT 30-70909392-0, domiciliada en Griveo 3122, de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 27 de enero de 2005, bajo el número 906 del libro 121 de S.R.L.; Adriana Graciela Ostolaza, nacida el 24/6/1947, casada, psicóloga, DNI 5.594.611, CUIT 27-05594611-1, domiciliada en Roma 646, Hurlingham, provincia de Buenos Aires; "SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.R.L.", CUIT 30-70940333-4, con domicilio en Monroe 5416 de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de octubre de 2005, bajo el número 8133 del libro 123 de S.R.L.; "SPRINGTIME S.A.", CUIT 30-70927487-9, con domicilio en Salvador Maldonado 3120, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 5112-A, del año 2005; "ADROGUE ENTRETENIMIENTOS S.A.", CUIT 30-70799679-6, con domicilio en Mendoza 5064, 3° piso, departamento "K", de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 7 de junio de 2002, bajo el número 5571, del Libro 17 de Sociedades por Acciones; "ARSA ELECTRICIDAD S.R.L.", CUIT 30-56044364-8, con domicilio en Beauchef 1232, de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de julio de 1977, bajo el número 1789, Libro 74 de S.R.L.; "BC S.R.L.", CUIT 30-68223760-7, con domicilio en Obispo Trejo 354, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el número 651, folio 2865, tomo 12 año 1995; "BERCLEAN S.A"., CUIT 30-70852666-1, con domicilio en Corrientes 91, 1° piso, oficina 3, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 3768-A, de fecha 23 de febrero de 2004; "CARPIM S.A.", CUIT 30-70333875-1, con domicilio en Avenida Vélez Sársfield 361, local 158, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 00845-A, con fecha 14 de mayo de 1999; "CENTRO BAR S.R.L.", CUIT 30-64009964-6, con domicilio en Duarte Quirós 1400, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el número 2278 folio 5686, tomo 23 de fecha 21 de diciembre de 1990; "CODIGO VISUAL S.A.", CUIT 33-70905559-9, con domicilio en José Esteban Bustos 1238, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de diciembre de 2004, bajo el número 16853, del libro 27, tomo de Sociedades por Acciones; "FASA S.R.L.", CUIT 30-61302608-4, con domicilio en Corrientes 278, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el número 804 folio 3395, tomo 14 de fecha 29 de julio de 1986; Marcelo Gustavo Agnusdei, nacido el 13/1/1960, casado, comerciante, DNI 13.423.387, CUIT 20-13423387-8, con domicilio en Vicente López y Planes 1200, de Monte Córdoba, provincia de Córdoba; María Belén Paula Bottasso, nacida el 29/6/1974, casada, comerciante, DNI 24.052.754, CUIT 27-24052754-0, con domicilio en Hipólito Irigoyen 358, piso 11, de Córdoba, provincia homónima; Mauricio Roberto Chiappai, nacido el 9/2/1977, soltero, empresario, DNI 25.756.015, CUIT 20-25756015-6, con domicilio en Félix Frias 260, 2° piso, departamento "C", de Córdoba, provincia homónima; Gabriel Gustavo Fernández, nacido el 20/1/1962, casado, empresario, DNI 14.769.426, CUIT 20-14769426-2, con domicilio en Sarratea 223, de Salsipuedes, departamento Colón, provincia de Córdoba; Adriana Nalda Florensa, nacida el 27/10/1961, casada, comerciante, DNI 14.702.574, CUIT 27-14702574-8, con domicilio en Maracaibo 8820, de Córdoba, provincia homónima; Daniel Mario Gandini, nacido el 13/9/1963, casado, comerciante, DNI 16.579.364, CUIT 20-16579364-2; Juan Mario Gandini, nacido el 21/2/1931, casado, comerciante, LE 5.623.254, CUIT 23-05623254-9, ambos domiciliados en Barcelona 1878, de la Ciudad de Córdoba, provincia homónima, ambos integran la sociedad de hecho "Gandini Daniel, Gandini Juan y Cristaldo Claudia Sociedad de Hecho", CUIT 30-70756906-5, con domicilio en Avenida Vélez Sársfield 361, departamento 101, de Córdoba, provincia homónima; Liliana Leonor Lencina, nacida el 16/5/1966, empresaria, casada, DNI 17.843.341, CUIT 27-17843341-0, con domicilio en De los Regidores 1053, de Córdoba, provincia homónima; Susana Stella Marchesini, nacida el 26/10/1962, casada, comerciante, DNI 16.084.486, CUIT 27-16084486-3, con domicilio en Duarte Quirós 395, 5° piso "A", de Córdoba, provincia homónima; Lorena Soledad Merlino, nacida el 22/12/1977, soltera, comerciante, DNI 25.561.891, CUIT 27-25561891-0; Natalia Celia Merlino, nacida el 26/11/1976, soltera, comerciante, DNI 25.644.456, CUIT 27-25644456-0, son integrantes de la sociedad de hecho denominada "Lorena Soledad Merlino y Natalia Celia Merlino Sociedad de Hecho", CUIT 33-70883689-9, con domicilio en Country Jockey Club, Lote 67, Manzana 35, de Córdoba, provincia homónima; Rebeca Beatriz Adelaida Saffadi, nacida el 12/12/1956, comerciante, casada, DNI 12.198.307, CUIT 27-12198307-4, con domicilio en Martiniano Leguizamón 3881, Barrio Urca, de Córdoba, provincia homónima; Eliana Marían Cebba, nacida el 3/11/1981, soltera, comerciante, DNI 29.188.407, CUIT 27-29188407-0, con domicilio en Pasaje Boher 2095, de Córdoba, provincia homónima; Alberto Ricardo Esper, nacido el 1°/1/1958, casado, comerciante, DNI 11.972.170, CUIT 23-11972170-9, con domicilio en Julio A. Roca 5, de Córdoba, provincia homónima; Solange Claudia Farquharson Olguín, nacida el 12/9/1981, soltera, comerciante, DNI 29.042.705, CUIT 27-29042705-9, con domicilio en Caseros 1919, de Córdoba, provincia homónima; Ignacio Garzón Sánchez, nacido el 19/8/1956, casado, abogado, DNI 12.407.163, CUIT 20-12407163-2, con domicilio en 27 de Abril 536, Planta Baja "C", de Córdoba, provincia homónima; Mijael Halac, nacido el 12/10/1932, casado, comerciante, DNI 6.479.517, CUIT 20-06479517-2, con domicilio en Avenida Vélez Sársfield 361, de Córdoba, provincia homónima; Juan Carlos Lagger, nacido el 11/1/1964, casado, empresario, DNI 16.744.486, CUIT 20-16744486-6, con domicilio en Duarte Quirós 1400, local 3301, de Córdoba, provincia homónima; "BAMMEL S.A.", CUIT 30-68003658-2, con domicilio en San Martín 493, oficina "37", de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4 de abril de 1994 bajo el número 4155, del Libro 114, Tomo A de S.A.; "ONZA S.R.L.", CUIT 33-70743884-9, con domicilio en Boulevard Chacabuco 252, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 3111-B, del 29 de noviembre de 2000; Marcelo Fabián Scaiano, nacido el 7/12/1961, soltero, empresario, DNI 14.741.479, CUIT 20-14741479-0, domiciliado en Avenida Cabildo 1080, piso 11° departamento "A", de esta ciudad; "JUMEKO S.R.L.", CUIT 30-70916274-4, con domicilio en Rivera Indarte 73, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 7401-B; "PASTA & PIZZA S.R.L.", CUIT 30-70900452-9, con domicilio en Goyechea 2851, local 114, Barrio Altos de San Martín, Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 6743-B de fecha 2 de diciembre de 2004; "MANU S.A.", CUIT 30-70719638-2, coro domicilio en Figueroa Alcorta 330, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 2645-A, de fecha 30 de julio de 2002; Claudia Beatriz Marassa, nacida el 4/1/1966, casada, comerciante, DNI 17.626.433, CUIT 27-17626433-6, con domicilio en Juan Perazo 4807, de Córdoba, provincia homónima; Evangelina Belén Merino, nacida el 18/4/1978, soltera, comerciante, DNI 26.612.267, CUIT 27-26612267-0, con domicilio en 27 de Abril 980, Planta Baja "B", de Córdoba, provincia homónima; Raúl Ariel Merino, nacido el 27/1/1969, casado, comerciante, DNI 20.543.920, CUIT 20-20543920-0, con domicilio en Amelia Earhart 4519, de Córdoba, provincia homónima; Julio César Patat, nacido el 16/12/1950, divorciado, comerciante, DNI 8.410.696, CUIT 20-08410696-9; Silvia Alejan-

dra Sánchez, nacida el 23/9/1966, soltera, comerciante, DNI 17.845.491, CUIT 27-17845491-4, ambos son integrantes de la sociedad de hecho "Julio César Patat y Silvia Alejandra Sánchez SH", CUIT 30-70922878-8, con domicilio en Avenida Santa Fe 1170, de Córdoba, provincia homónima; Benito Javier María Portela, nacido el 1°/4/1966, casado, comerciante, DNI 17.625. 739, CUIT 20-17625739-4, con domicilio en Avenida Rafael Núñez 3562, de Córdoba, provincia homónima; "SOMIL S.A.", CUIT 30-70718602-6, con domicilio en Avenida Chacabuco 1234, 9° piso, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 1554-A; Ariel Augusto Zalio, nacido el 14/12/1975, soltero, comerciante, DNI 25.080.833, CUIT 20-25080833-0, con domicilio en Lagunilla 2532, de Córdoba, provincia homónima; Jorge Eduardo Becerra, argentino, nacido el 13/9/1946, soltero, técnico mecánico, DNI 7.990.769, CUIT 20-07990769-4, con domicilio en Orcadas del Sur 2264 B, de Córdoba, provincia homónima; "GRAF S.R.L.", CUIT 30-70893923-0, con domicilio en Murcia 2267, de Córdoba, provincia homónima, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo la Matrícula 6806-B, del 2004; Ramiro Garzón, nacido el 22/10/1972, soltero, comerciante, DNI 22.991.654, CUIT 20-22991654-9, con domicilio en Arturo M. Bas 390, de Córdoba, provincia homónima; Claudio Alberto Irimia, argentino, nacido el 21/10/1970, casado, comerciante, DNI 21.609.795, CUIT 20-21609795-6, con domicilio en Hipólito Irigoyen 358, piso 11, de Córdoba, provincia homónima; María Eugenia Kaden, nacida el 26/4/1975, casada, comerciante, DNI 24.473.918, CUIT 27-24473918-6, con domicilio en Arturo M. Bas 2670, de Córdoba, provincia homónima; Sergio Gustavo Marozzi, nacido el 11/1/1964, casado, comerciante, DNI 13.374.448, CUIT 20-13374448-8, con domicilio en Entre Ríos 2164, de Córdoba, provincia homónima; Alfredo Noda, nacido el 3/6/1951, casado, ingeniero mecánico, DNI 8.473.594, CUIT 23-08473594-9, con domicilio en Alejandro Carbo 781, de Córdoba, provincia homónima; Albino Benito Rivero, nacido el 24/5/1942, casado, empresario, DNI 7.968.361, CUIT 20-07968361-3, con domicilio en La Tablada 5668, de Córdoba, provincia homónima; Francisco Alberto La Valva, nacido el 19/4/1940, casado, comerciante, DNI 6.513.187, CUIT 20-06513187-1, domiciliado en Avenida Julio A. Roca 409, Barrio Güemes, Córdoba, provincia homónima; Víctoria Moyano, nacida el 30/8/1976, soltera, comerciante, DNI 25.456.747, domiciliada en Avila y Zárate 2034, de la ciudad de Córdoba, provincia homónima, integrante de la sociedad de hecho "Frontino-Moyano, Sociedad de Hecho", CUIT 30-70910599-6, con domicilio en Obispo Trejo 354, local 315, de Córdoba, provincia homónima; Virginia María García, nacida el 29/7/1974, casada, comerciante, DNI 24.016.765, CUIT 23-24016765-4, con domicilio en El Balcón sin número, de Vertientes de la Granja, departamento Colón, provincia de Córdoba; Agustín Lona, nacido el 20/8/1981, soltero, comerciante, DNI 29.030.001, CUIT 20-29030001-1, con domicilio en T. Frontera 4483, de Córdoba, provincia homónima; José María Lona, nacido el 18/11/1977, soltero, comerciante, DNI 26.179.505, CUIT 20-26179505-2, con domicilio en T. Frontera 4483, de Córdoba, provincia homónima; Paula Natalia Melchor, nacida el 10/6/1974, casada, comerciante, DNI 23.763.863, CUIT 27-23763863-3, con domicilio en Jujuy 1267, de Córdoba, provincia homónima; Sergio Raúl Otero, nacido el 2/3/1973, casado, comerciante, DNI 23.225.174, CUIT 20-23225172-8, con domicilio en Balcarce 470, 7° piso "A" de Córdoba, provincia homónima; "CARJUL S.A", CUIT 30-65842993-7, con domicilio en Avenida Corrientes 745, 6° piso, oficina 68, de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de diciembre de 1992, bajo el número 12798 del Libro 112, tomo A de SA; "GURAMA S.A.", CUIT 30-65843019-6, con domicilio en Avenida Cabildo 1950 de esta ciudad, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21 de diciembre de 1992, bajo el número 12540 del Libro 112, tomo A de SA; "CHELSEA S.A." CUIT 30-66336370-7, con domicilio en La Porteña 47, Planta Baja, de esta ciudad, inscripto en la Inspección General de Justicia el 6 de julio de 1993, bajo el número 5991, libro 113, Tomo A de S.A.; "MIDEMI S.A.", CUIT 30-64693868-2, con domicilio Juan de Garay 2235, piso 14 departamento "A" de esta ciudad, inscripto en la Inspección General de Justicia el 12 de noviembre de 1991, bajo el número 9559, Libro 110, tomo A de S.A.; "PRILI S.A." CUIT 30-64753564-6, domicilio Viamonte 308, piso 1° oficina "8", inscripto en la Inspección General de Justicia de 1991, bajo el número 10049, libro 110, Tomo de S.A.; "PHOENICIAN S.A.", CUIT 30-64706995-5, domicilio Avenida Leandro N. Alem 584, piso 5°, de esta ciudad, inscripto en la Inspección General de Justicia el 22 de noviembre de 1991, bajo el número 9947, del Libro 110 Tomo A de S.A.; "MALER S.A.", CUIT 30-70810231-4, domicilio Jerónimo Salguero 1063, piso 4° de esta ciudad, inscripto en la Inspección General de Justicia el 16 de septiembre de 2002 bajo el número 10319, libro 18, tomo de Sociedades por Acciones; "SPORT'S LIFE S.A.", CUIT 30-70799572-2, con domicilio en Moldes 1743, Planta Baja "A" de esta ciudad, inscripto en la Inspección General de Justicia el 3 de junio de 2002, bajo el número 5292, del Libro 17 Tomo de Sociedades por Acciones; "YMK S.A.", CUIT 33-70810340-9, con domicilio en Leandro N. Alem 584, 5° piso, de esta ciudad, inscripto en la Inspección General de Justicia el 29 de agosto de 2002, bajo el número 9499 del Libro 18, tomo de Sociedades por Acciones; "CORRIENTES PALACE S.A.", CUIT 30-61892442-0, con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 584, piso 5° departamento "B" de esta ciudad, inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10 de octubre de 1977, bajo el Número 3494, Libro 86, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, todos argentinos. Fecha de Constitución: 22/12/05. Sede: Avenida Leandro N. Alem 530, piso 5°, departamento "A", Capital Federal. Objeto: la sociedad tiene por objeto principal otorgar garantías a sus Socios Partícipes, conforme los tipos permitidos por el derecho, mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca, tal como se los describe en la Sección X del presente Estatuto y regulados por las disposiciones legales vigentes. La Sociedad puede además, brindar asesoramiento técnico, económico y financiero en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. Sección X. Contrato de Garantía Recíproca. El Contrato consensual de Garantía Recíproca se configura y perfecciona cuando la Sociedad se obliga accesoriamente, por uno o más de sus Socios Partícipes, frente a un acreedor de éstos que acepta la Obligación accesoria. El aseguramiento puede ser por el total de la obligación principal, o por menos importe, con un máximo por accionista a determinar, igual que el plazo máximo de su vigencia, por el Consejo de Administración. Limites operativos. a) La Sociedad no puede asumir obligaciones accesorias, por un mismo Socio Partícipe, por encima del cinco por ciento (5%) del valor total del Fondo de Riesgo. b) Tampoco puede asumir obligaciones accesorias con un mismo acreedor por encima del veinticinco por ciento (25%) del valor total del Fondo de Riesgo. c) El total de las garantías que otorgue la sociedad a sus Socios Partícipes, no podrá exceder de cuatro (4) veces el importe del Fondo de Riesgo. Capital: $ 240.000. Duración: 99 años. Administración y Representación: Consejo de Administración se compone de tres (3) miembros titulares elegidos, lo mismo que sus tres (3) miembros suplentes, por la Asamblea General Ordinaria. Uno de los miembros titulares y uno de los miembros suplentes representan a los Socios Partícipes (acciones de clase "A"), el resto de los miembros titulares y sus correspondientes suplentes representan a los Socios Protectores (acciones de clase "B"). Duran un (1) ejercicio en sus funciones, en las que deberán permanecer hasta ser reemplazados, y pueden ser reelectos indefinidamente. No podrán ser elegidos por períodos mayores a tres ejercicios. Consejo de Administración: Por los Accionistas Clase "A": Titular: Alejandra Noemí Fiorani; Suplente: Ana María Pino; por los Accionistas Clase "B": Titulares: Marcelo Gregorio Ernst y Sergio Francisco Cozzarin; Suplentes: Néstor Ignacio Sztrum y María de los Angeles Auad. Se designa Presidente a: Marcelo Gregorio Ernst y Sustituto en caso de impedimento de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del presente Estatuto a Sergio Francisco Cozzarini, que constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Sindicatura. La Asamblea General Ordinaria designará tres (3) Síndicos Titulares, para desempeñarse como Comisión Fiscalizadora, y otros tantos suplentes para reemplazar a los titulares en caso de impedimento transitorio o definitivo. La Sindicatura de la sociedad deberá tener una representación por clase inversa a la que se haya dado al Consejo de Administración. Dos (2) titulares y dos (2) suplentes son elegidos a propuesta de los Socios que tengan minoría en el Consejo de Administración y el restante a propuesta de la otra clase de Socios. Comisión Fiscalizadora: por los Accionistas Clase "A": Titulares: Gabriela Patricia Sastre y Mariela Paula Fernández; Suplentes: Adrián Nicolás De Stefano y Martín Alfredo Nacarato. Por los Accionistas Clase "B": Titular: Gustavo César Guerfell De Grenalfe; Suplente: Aníbal Augusto Granda. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Débora Isabel Latrecchiana, autorizada por escritura 508 del 22/12/2005.

Certificación emitida por: Escribana Mariela Díaz. N° Registro: 1618. N° Matrícula: 4765. Fecha: 3/1/06. N° Acta: 185. Libro N°: 023.

N° 80.485

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALAGRO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALAGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de enero de 2006, a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de Jerónimo Salguero 2835, Piso 2º, Oficina "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Presidente – Elba Elvira Barretto

Según Acta de Asamblea de designación de cargos de fecha 12/04/2004 que obra a fojas 82 del libro de actas de Asambleas Nº 1 de la Sociedad rubricado en la I.G.J. bajo el Nº B5793 con fecha 30/03/1983 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 14/06/2004 que obra a fojas 156 del libro de actas de Directorio Nº 2, rubricado bajo el Nº 47690-00 de fecha 20/06/2000.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 03/01/2006. Nº Acta: 07. Libro Nº: 29.

e. 9/1 N° 24.659 v. 13/1/2006

"C"

CICAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de febrero de 2006, a las 15:00 horas en primera . convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en 25 de Mayo 555, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración del Aumento de capital mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital";
3º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto;
4º) Reforma del Artículo 8º del Estatuto;
5º) Aprobación del Contrato de Abastecimiento; y
6º) Aprobación de los términos finales de la venta de la línea de latas.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades (Ley 19.550). El Directorio.

Miguel Angel Peirano. Presidente de CICAN S.A. Designación que surge del Acta de Asamblea de Accionistas Nº 32 de fecha 4 de marzo de 2005 y del Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 110 de fecha 4 de marzo de 2004.

Presidente – Miguel Angel Peirano

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 108. Libro Nº: 081.

e. 9/1 N° 54.913 v. 13/1/2006

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.559.939. Convócase a Asamblea Especial de tenedores de acciones Clase B para el día 6 de febrero de 2006, en San José 140, tercer piso, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Director Titular.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 31 de enero de 2006, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Carlos Ariosa, Síndico Titular: designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 38 del 8 de marzo de 2005 y Acta de Directorio de Distribución de Cargos Nº 214 del 9 de marzo de 2005.

Síndico Titular – Carlos Ariosa

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 04/1/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 47.

e. 9/1 N° 24.670 v. 13/1/2006

EXEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2006 en 1ª y 2ª convocatoria a las 19.00 hs. y 20.00 hs. respectivamente, en Junín 254 Planta Baja, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social hasta su quíntuplo. Delegación al directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.

Oscar Federico De Gregorio. Presidente designado por Asamblea del 2/1/04 que obra a fs. 21/22 del Libro de Actas de Asambleas rubricado el 24/4/1992.

Certificación emitida por: Aída Matilde Schmaitman. Nº Registro: 571. Nº Matrícula: 2776. Fecha: 04/1/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 16.

e. 9/1 N° 80.470 v. 13/1/2006

"L"

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Pers. Juríd. Resol. 1196 del 27/11/97 de Inspección Gral. de Justicia. Convócase a Asociados para el día 31 de Enero de 2006 a las 10:00 horas, en Avenida Corrientes Nº 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Asambleístas, para que junto a Presidenta y Secretaria suscriban el acta de Asamblea.
2º) Lectura del Acta de convocatoria.
3º) Compra de un inmueble ubicado en la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.
4º) Compra de un inmueble en la Localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, en las condiciones que se explicitarán en la Asamblea.

La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Presidenta designada en Asamblea General Ordinaria del 29/12/03.

Presidente – Viviana Erica Quiroga

Certificación emitida por: Guido R. Luconi. Nº Registro: 108. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 04/1/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 168.

e. 9/1 N° 80.451 v. 11/1/2006

"M"

M.R. CAVALIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de M.R. CAVALIERI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la calle Viamonte 1636 piso 1º "12", Capital Federal (no es sede social), el día 27 de enero de 2005 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación (art. 234 inc. 1 Ley 19.550º) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los mismos.
4º) Consideración de la gestión de directores y síndico por el mismo ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios de directores y síndico por el mismo ejercicio y, en su caso, consideración de su determinación en exceso a los límites previstos por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un nuevo mandato.
7º) Designación de síndico titular y suplente.

Se deja constancia que los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, en el domicilio de Viamonte 1636 piso 1º "12", Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas.

Presidente - Ricardo Alberto Cavalieri

Designado por Asamblea General Ordinaria número 38 del 28.5.2004 y reunión de Directorio número 89 del 2.6.2004.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 6/1/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 27.

e. 9/1 Nº 24.713 v. 13/1/2006

MULTIPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria v extraordinaria de accionistas de MULTIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, para el día 31 de enero de 2006 a las 17 horas en la calle Marcelo T. de Alvear 871, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.

TEMARIO ORDINARIO

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable prescripta en el articulo 234 inc. 1 de la ley 19.550, memoria del directorio e informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2004.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia. Prorroga del mandato hasta la presente asamblea. Fijación del número de directores titulares y suplentes y de los miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos en su caso.
5º) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

TEMARIO EXTRAORDINARIO

6º) Consideración de disolución anticipada y liquidación de la sociedad por pérdida del objeto social, artículo 94, inciso 4, fundada en la decisión de la IGJ confirmada por Cámara de revocar la autorización para funcionar como sociedad de ahorro previo.

Procedimientos, documentación a presentar y plazos. Designación del liquidador en su caso.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias legales y estatutarias para concurrir al acto.

Bs. As., enero 3 de 2006.

Designada por acta de Asamblea del 31/10/02.

Presidenta – Ada Elisabet Tortone de Zanella

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 03/1/2006. Nº Acta: 170. Libro Nº: 47.

e. 9/1 N° 80.421 v. 13/1/2006

MUTUAL, DE EMPRESAS E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS

CONVOCATORIA

Con domicilio en la calle Anchorena 1721 piso 4 departamento A de esta Capital Federal, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede del día 17 de febrero de 2006 a las 18.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de memoria, balance general, inventario, cuenta de recursos y gastos e informe de Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicios sociales cerrados al 30/06/2002, 30/06/2003 y 30/06/2004.
3º) Consideración y Modificación de la cuota social.
4º) Renovación total de autoridades por vencimiento del mandato: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 1 Vocal Titular Primero, 1 Vocal Titular Segundo. En Junta Fiscalizadora: 3 Fizcalizadores Titulares.
5º) Aprobación de todo lo acordado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Vocal Titular Primero, designado según Acta del 5/02/2002 que consta a fs. 2 a 21, del Libro de Actas de Asambleas Nº 2 Rubricado el 28/01/2002 bajo el Nº A-01826.

Vocal Titular 1º - Pedro Gabriel Frascino

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 04/1/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: 88.

e. 9/1 N° 80.488 v. 9/1/2006

"P"

PHILCO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de PHILCO ARGENTINA S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de enero de 2006 a las 11:00 hs. en Cañada de Gómez 5567, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que provocaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 de la L.S.C. para el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.

5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
7º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
8º) Elección de Síndico titular y suplente.
9º) Modificación del artículo decimoprimero de los estatutos sociales.
10) Autorizaciones.

Ricardo Repetti, Presidente, conforme acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/12/04 (folio 33/34) y acta de Directorio de 03/01/05 (folio 181). Nº Registro IGJ 236.862/2.794.

Presidente – Ricardo Repetti

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 464.

e. 9/1 N° 80.448 v. 13/1/2006

"Q"

QUAIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/01/2006 a las 17:00 hs. en el domicilio sito en Viamonte 726, piso 7 of. C, C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescritos en el art. 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico Nº 8 cerrado el día 30 de junio de 2005.
4º) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico Nº 8 cerrado el día 30 de junio de 2005.
5º) Renuncia del Director Suplente Sr. Pablo Marcelo Coklac y designación de nuevo Director Suplente.

Andrés Emilio Gómez Piñeira, presidente del Directorio designado por Asamblea Ordinaria de fecha 15/12/2004, pasada al Libro de Actas Nº 1.

Presidente – Andrés E. Gómez Piñeira

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 513. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 03/1/2006. Nº Acta: 014. Libro Nº: 37.

e. 9/1 N° 80.429 v. 13/1/2006

"R"

ROFADES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2/02/2006 a las 11.00 hs. primera convocatoria y 12.00 hs. segunda convocatoria en Viamonte 645, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros titulares y suplentes del Directorio.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de nuevo Directorio por el término de 3 años.

Roberto Normand Ades

Presidente designado por Asamblea del 26/11/04.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 21/12/2005. Nº Acta: 027. Libro Nº: 155.

e. 9/1 N° 51.730 v. 13/1/2006

RYACO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Informa que por reunión de Directorio de fecha 3 de enero de 2006, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 2006 a las 17 horas en primer convocatoria y a las 18 horas en segunda en Avda. Rivadavia 882 5to. piso E, de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta.
2º) Aumento de capital - Reforma del artículo cuarto del estatuto.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el día 25 de enero de 2006. A tal efecto, se atenderá en el domicilio de la Sociedad; Avda. Rivadavia 882, 5 piso E, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles de 10 a 12 y de 15 de 17 horas. Carlos Alberto Rolandelli Presidente designado por Asamblea Nº 13 de fecha 11/3/2005 y Directorio de Fecha 14/3/2005.

Presidente - Carlos A. Rolandelli

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 2337. Fecha: 5/1/2006. N° Acta: 48. Libro N°: 27.

e. 9/1 Nº 492 v. 13/1/2006

"S"

SAN CRISTOBAL Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 2006 a las 15 horas en primera convocatoria o a las 16 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1140, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y destino de los resultados no asignados: ejercicio al 31 de agosto de 2005;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Elección Síndicos;
4º) Información sociedades vinculadas;
5º) Designación de dos socios para firmar acta.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550. Lunes a viernes: 9/12 y 15/18 horas en sede social. El Directorio.

Firmante Jacobo Zelzman, Síndico Titular, designado en Asamblea General Ordinaria del 09 de noviembre de 2005.

Síndico Titular – Jacobo Zelzman

Inscripción en Inspección General de Justicia: 22 de octubre de 1953, bajo el Nº 485 - Libro Nº 233 de Contratos Públicos.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 3/1/2006. Nº Acta: 4.

e. 9/1 N° 80.437 v. 13/1/2006

SANTIAGO ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Cumplimos en llevar a vuestro conocimiento que por resolución del Consejo Directivo y de acuerdo a lo ordenado por el Art. 30 de nuestro Estatuto ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede administrativa sita en la calle Jean Jaurés 695 2º piso de esta Capital Federal, para el día 28 de febrero del 2006 a las 18,30 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva.
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2005.

Dr. José L. Romano Presidente según Acta Nº 25 desde 28/02/2005.

Presidente - José L. Romano

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 02/1/2006. Nº Acta: 050. Libro Nº: 136.

e. 9/1 N° 80.450 v. 10/1/2006

SENISE S.A.I.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Avda. Juan Bautista Alberdi 4401 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de Enero de 2006, en 1 ° y 2° convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma del Estatuto social por a) Modificación del capital social (artículo 4); b) Modificación de la cláusula de garantía (artículo 9).
N° correlativo: 229083/30459.

Presidente designado por acta de directorio número 165 de fecha 3 de Octubre de 2005.

Presidente - Osvaldo O. Domínguez

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 4/01/2006. N° Acta: 138. Libro N°: 026.

e. 9/1 N° 80.527 v. 13/1/2006

TEXTIL LA ROSALIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TEXTIL LA ROSALIA S.A. para el día 26/01/2006, a las 10 hs. en 1° convocatoria y 11 hs. en 2° convocatoria en la calle Viamonte 749 piso 7 Of. 6, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Reserva Legal.
2°) Consideración de los documentos exigidos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/09/2005.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio indicado.
4°) Distribución y Consideración de utilidades por el ejercicio indicado.
5°) Distribución de honorarios a los Directores.
6°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se les hace saber a los Señores Accionistas que se encuentran a su disposición balances y demás documentación en el plazo legal en la sede de la calle Viamonte 749 piso 7 Of. 6. Todo ello para ser consultado y retirar copias.

Presidente - Mariano Katovsky

Certificación emitida por: Daniel Mugaburu. N° Registro: 1907. N° Matrícula: 3879. Fecha: 4/01/06. N° Acta: 035. Libro N°: 25.

e. 9/1 N° 80.503 v. 13/1/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546, Cap., avisa que Teresa Ana Garrido domiciliada en Av. Corrientes 3346 de Capital Fed., vende y transfiere sin personal a Horacio Orestes Arbia domiciliado en la calle Italia 3362, San Andrés, Pcia. de Bs. As., su fondo de comercio de garaje comercial sito en la AV. CORRIENTES 3346 de Capital Fed. PB Y 1º PISO (UF Nº 3). Reclamos de ley Cabildo 546, Cap.

e. 9/1 N° 80.460 v. 13/1/2006

"B"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, Cap., corredor público, comunica que rectifica el edicto publicado el 16/11/2005 al 22/11/2005 Nº 77429 del fondo de comercio de "Escuela Infantil" sito en BERMUDEZ 1981 PB Y 1º PISO de Capital debe leerse como vendedora Andrea Fabiana Croche y Andrea Viviana García. Reclamos de Ley Cabildo 546, Cap.

e. 9/1 N° 80.461 v. 13/1/2006

Estudio Líder representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, Of. Rodríguez Peña 382, 1º B, Capital Fed., avisa que Milaica S.R.L., domiciliada en Bulnes 1905, Capital Fed., vende a Laulen S.R.L., domiciliada en Emilio Mitre 946, Capital Fed., el negocio de restaurante cantina casa de lunch, comercio minorista, elaboración y venta de pizza fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y grill comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) comercio minorista de helados (sin elaboración) sito en BULNES 1901/1905 P.B. Y E.P., Capital Fed., libre de deudas, gravámenes y personal con excepción de Ramón Bouzas, CUIL 23-92668673-9 ingreso 17/12/01 maestro pizzero de quien la compradora mantiene el contrato de trabajo. Domicilio de partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.

e. 9/1 N° 80.462 v. 13/1/2006

"C"

Medina Liliana domiciliada en Carabobo 50, CABA, vende a Sonia González Aranda, domiciliada en Barrio Rivadavia, Casa 344, CABA un locutorio en CARABOBO 50, Capital Federal, libre de deuda. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 9/1 N° 80.487 v. 13/1/2006

"V"

El Sr. Francisco Ramón Carrillo, D.N.I. 11.986.393, con domicilio en la calle Paraguay 1627, séptimo piso, departamento "G" de Capital Federal cede y transfiere el fondo de comercio, sito en VIAMONTE 1359 de Cap. Fed., dedicado a "Guardería Infantil 300005. Autorización de funcionamiento originalmente concedida conforme a los términos de la Ord. 34137 (BM 15794) Net 10º", a la Sra. María Lorena Purita, D.N.I. 23.126.721, con domicilio en Barrio General Savio, calle Soldado de la Frontera 5113, piso 1º, departamento "C" de Capital Federal. Reclamos de ley en Viamonte 1359, de Capital Federal.

e. 9/1 N° 476 v. 13/1/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (ADI) S.A. (en Liquidación)

Ley 19.550, artículo 10, incisos 8 y 9. Domicilio y sede social: Calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1628 piso 2° Capital Federal. Por Asamblea General Ordinaria del 3/11/2005, se procedió a la elección de directores, Síndico Titular y Síndico Suplente y determinación de sus mandatos: Se designa por unanimidad, por el término de un año Síndico Titular a Cristian Jouglard y Síndico Suplente a Eduardo Lohidoy. Se designa, con un mandato por tres años como directores titulares a los Sres. Domingo Mario Marra, José Pochat Alurralde, Osvaldo Salas, Luis María Casero, Horacio López y Gustavo Testa; como directores suplentes a los Sres. Vicente Gonzalo Massot, Marcos Anchorena; Ignacio Driollet, Sergio Mario Ceroi, Carlos Laría, y Juan Javier Comesaña. Se designa presidente del directorio al Sr. Domingo Mario Marra y Vicepresidente al Sr. Osvaldo Salas. Cesaron en sus cargos los Sres. Domingo Mario Marra, Osvaldo Andrés Salas, Luis María Casero, Horacio López, Gustavo Testa, José Pochat Alurralde, Vi-

cente Gonzalo Massot, Ignacio Driollet, Eduardo Luis Lago, Carlos Enrique Laría; Eduardo Lomanto. Designado como presidente por Asamblea Ordinaria el día 3/11/2005.

Presidente - Domingo Mario Marra

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. N° Registro: 921. N° Matrícula: 2127. Fecha: 3/1/2006. N° Acta: 113. Libro N°: 27.

e. 9/1 N° 24.648 v. 9/1/2006

ANSA CAPITAL CORPORATION Sucursal Argentina

Por acta del 1/6/2004, el representante resolvió: 1) Fijar la sede social, el domicilio fiscal y la administración en la Avda. Leandro N. Alem 712, piso 14; de C.A.B.A.". 2) Fijar la fecha de cierre del ejercicio el 31 de mayo de cada año. No se modificó el estatuto. Escribana Graciela Inés Zitta, titular del Registro 1353, autorizada por nota del 12/12/05.

Escribana - Grciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2005. Número: 051214479818/8. Matrícula Profesional N°: 3636.

e. 9/1 N° 80.408 v. 9/1/2006

AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.

(I.G.J. N° 801.642). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 14/12/05 resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de $1.102.038,38, es decir, de la suma de $ 660.000 a la suma de $ 1.762.038,38; b) reducir el capital social mediante la absorción de parte de las pérdidas acumuladas, en la suma de $ 1.182.218,72, es decir, de la suma de $ 1.762.038,38 a la suma de $ 579.819,66; c) reformar el artículo cuarto del estatuto social: el capital de la sociedad es de $ 579.821. Se notifica a los señores Accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer su derecho de suscripción preferente de nuevas acciones y su derecho de acrecer, en su caso, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso.

NOTA: El ejercicio de las opciones deberán notificarse en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires, de 10 a 17 horas. María Fernanda Molina, autorizada por Acta de Asamblea del 14/12/05.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 9/1 N° 2536 v. 11/1/2006

"B"

B&G MARITIME S.A.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 05 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de fecha 05 de mayo de 2005: 1) Aumentar la garantía a prestar por los directores a $ 10.000 por cada uno de los Directores Titulares, según resolución de la Inspección General de Justicia; 2) Directorio: Director Titular: Presidente: Jorge Alfredo Braun, argentino, D.N.I. 11.205.483, casado; Director Suplente: Adriana Margarita del Conte de Braun, argentina, casada, D.N.I. 14.456.238. Ambos con domicilio real en Ruta 9, kilómetro 45, Country Club Maschiwtz, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que el domicilio especial de los miembros del Directorio se encuentra sito en la calle Encarnación Ezcurra número 365/375, piso 2, departamento "B", Dique II, Puerto Madero Este, de esta Ciudad. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, autorizado por escritura número 1627, de fecha 26 de diciembre de 2005 pasada al folio 4162 del Registro Notarial 978.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 3/1/2006. N° Acta: 051. Libro N°: 49.

e. 9/1 N° 80.438 v. 9/1/2006

BAMMEL S.A.

Por acta del 28/10/05, se cambió domicilio a Maipú 429, piso 3°, Departamento 2, CABA. Autorizado en acta del 28/10/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 9/1 N° 54.876 v. 9/1/2006

BANKBOSTON, N.A.

BANKBOSTON, N.A. Sucursal Buenos Aires en la República Argentina. Comunica que por escritura N° 2121 de fecha 28/12/2005, pasada al F° 8318 del Registro Notarial 453, fue protocolizado el Poder General Amplio otorgado con fecha 12/12/2005, ante la escribana pública Janice M. McHugh, del Condado de Suffolk, Estado de Massachusetts, Estados Unidos de América, por el "BANKBOSTON, N.A.", a favor de las siguientes personas: 1) Grupo "A", integrado por los señores: Juan Gerardo Boutsaktsian, DNI 11.427.955; Eduardo Spangenberg, DNI 13.416.662; Alejandro Ledesma Padilla, DNI 16.483.790 y Alberto Jorge Filippini, DNI 8.257.266; 2) Grupo "B", integrado por los señores: Gustavo Angel Soria, DNI 13.807.093; Horacio Julio Muñiz, DNI 13.753.204; Sergio Salomón Feldman, DNI 14.596.463; Hugo Daniel Melero, LE 6.062.848; Pablo Pérez Marexiano, DNI 17.186.367; Enrique José Varela, DNI 14.015.881 y Santiago Enrique Batlle, DNI 23.085.972.- Elizabeth Adela Córdoba. Escribana. Autorizada por escritura 2121 del 28/12/2005, Folio 8318, Registro 453.

Escribana - Elizabeth Adela Córdoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/1/2006. Número: 060103004133/4. Matrícula Profesional N°: 4253.

e. 9/1 N° 54.929 v. 9/1/2006

BELAUSTEGUI Y RAMAYON Sociedad Anónima

Por Actas de Asamblea N° 15 y de Directorio N° 71, ambas del 20-04-05, los accionistas designaron al Directorio: Presidente: Jorge Juan Ramayon y Director Suplente: Martín Enrique Ramayon, quienes fijan domicilio especial en la calle Reconquista 533 2° "A", C.A.B.A. Se resuelve fijar la sede legal en la calle Reconquista 533 2° "A" - C.A.B.A. El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge de las Actas de Asamblea N° 15 y de Directorio N° 71, ambas del 20-04-05.

Presidente - Jorge Juan Ramayon

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 2/1/2006. N° Acta: 12. Libro N°: 33.

e. 9/1 N° 479 v. 9/1/2006

"C"

CALYMA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 8-11-05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto López Laurenz, Vicepresidente: Martha Susana J. López de Naveira, Directores Suplentes: Alfredo Miguel O'Farrell, Alberto Daniel Martedi. Los directores fijan domicilio especial en Godoy Cruz 2000 Capital Federal. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura 3505 del 7-12-05 pasada al folio 14150 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tessone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 4/1/2006. N° Acta: 154. Libro N°: 134.

e. 9/1 N° 474 v. 9/1/2006

CARFER INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/11/05 se resolvió: disolución anticipada, liquidación y cancelación de la sociedad, nombró liquidador al Presidente Milán Juan Kotoulek, domicilio especial en Avenida Rivadavia 5533, 1° "B", CABA. Custodio de los Libros sociales: socio Carlos Kotoulek, domicilio en Zárraga 3836, CABA. Autorizada: Dra. Marcela Villada en Asamblea del 24/11/05.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 9/1 N° 54.907 v. 9/1/2006

CARVAJAL INTERNACIONAL S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Extraordinaria de CARVAJAL INTERNACIONAL S.A. con sede social en San José 831, Capital Federal inscripta en la I.G.J. el 26.05.83 bajo el N° 2999, del Libro 98 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales celebrada el 25.06.01 resolvió reducir el capital social en la suma de $ 7.115.630 fijándose el capital a esa fecha en la suma de $ 1.336.460.- Total activo al 31.12.00: $ 4.204.728. Total pasivo al 31.12.00: $ 2.411.594.- La presente publicación se realiza en los términos del art. 204 de la ley 19.550.- Suscribe la presente el apoderado por escritura N° 150, Folio 141 de fecha 24.02.93 ante Registro Notarial N° 1022 de la Capital Federal. Buenos Aires 9 de enero de 2006.

Abogado - José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 9/1 N° 54.912 v. 11/1/2006

COMPAÑIA ENGRAN Comercial e Industrial Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 27/10/05 y Acta de reunión de directorio de fecha 27/11/05 se resolvió designar Directores: Presidente: Alberto Hugo Ciraolo, Vicepresidente: Enrique Boruso Suplente: Graciela Cristina Taliercio, todos con domicilio constituido en Brandsen 3742 de Sarandí, Pcia. de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Directorio N° 390 del 27/10/2005.

Presidente - Alberto Hugo Ciraolo

Certificación emitida por: Juan Antonio Maciel. N° Registro: 132. N° Matrícula: 2005. Fecha: 4/1/2006. N° Acta: 055. Libro N°: 64.

e. 9/1 N° 80.426 v. 9/1/2006

COPAGRA S.A.

Se hace saber que por reunión de directorio del 10/06/2004 de la sociedad COPAGRA S.A. se resolvió trasladar la sede social a la calle Maipú 474, piso quinto, departamento letra "E", de la ciudad de Buenos Aires.- Publica el escribano Alejandro E. Viacava autorizado en la escritura N° 5, del 03/01/2006, pasada al folio 14 del registro notarial de Cap. Fed. N° 80 de su adscripción.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2006. Número: 060104005980/A. Matrícula Profesional N°: 4199.

e. 9/1 N° 80.476 v. 9/1/2006

COVALEDA S.A.

Por escritura del 15-12-2005 N° 208, Registro 2046, renunció la Directora Suplente Sra. Diana Mabel Santorun a su cargo y se cambió el domicilio social a la calle Piedras 92 de Cap. Fed. La apoderada para firmar el edicto María Noelia Caputo, DNI 25.410.336, según escritura de fecha 15-12-2005, pasada ante el Registro Notarial 2046 a cargo de la Escribana Marisa Galarza de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marisa Galarza. N° Registro: 2046. N° Matrícula: 4532. Fecha: 2/1/2006. N° Acta: 58. Libro N°: 17.

e. 9/1 N° 80.464 v. 9/1/2006

"E"

EDITORIAL LA RAZON S.A.

Comunica: Que por actas de Asamblea y Directorio del 27.4.05 se designó como Directores: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Vicepresidente Héctor Mario Aranda, Directores Titulares Ignacio Driollet, Carlos Pedro Spadone y Sergio Carlos Spadone y Directores Suplentes Eduardo Alberto Lohidoy, Juan María de la Vega, Iván Acevedo, Leonardo Francisco Spadone y Alejandro Gerardo Spadone. Posteriormente por Asamblea del 10.8.05 se aceptó la renuncia como Director Suplente de Alejandro Gerardo Spadone, designando en su reemplazo a Leonardo Francisco Spadone. Los Directores fijan domicilio especial en Ituzaingó 647 Capital Federal. Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura 3748 del 22.12.05 folio 15040 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tassone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 4/1/2005. N° Acta: 155. Libro N°: 134.

e. 9/1 N° 475 v. 9/1/2006

EVES S.A.

Se hace saber que por escritura 1561 del 29-12-05, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Actas de Asamblea del 25-10-05 y Directorio del 16-11-05, en la cual se designaron nuevas autoridades, quedando el directorio compuesto de la siguiente forma: Presidente: Manuel Roel; Vicepresidente: Héctor Osvaldo Hernández; Director Titular: Carlos Alberto Pérez; y Directores Suplentes: Walter Manuel Hernández, Marcelino Suárez y María Elena Grassi, constituyendo todos domicilio especial en Tucumán 702, de esta Ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1561 del 29-12-2005.

Escribano - Enrique Maschwitz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2005. Número: 051230508800/2. Matrícula Profesional N°: 3731.

e. 9/1 N° 80.428 v. 9/1/2006

"F"

FROST & SULLIVAN INTERNACIONAL Sucursal Argentina

Se comunica complementando el aviso del 24 de octubre de 2005, recibo N° 0076-00049127, que el objeto que la sucursal de FROST & SULLIVAN INTERNACIONAL desarrollará en la Argentina consistirá en investigación de mercado, edición y consultoría.

Adriana Paola Caballero - Autorizada por el Acta de Directorio del 20 de septiembre de 2005 a suscribir el presente documento.

Abogada - Adriana Paola Caballero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 89. Folio: 302.

e. 9/1 N° 54.897 v. 9/1/2006

"G"

GAROVAGLIO & ZORRAQUIN S.A.

R.P.C. N° 19 Libro 49 Tomo A en fecha 2 de marzo de 1926. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24/11/2005 se eligieron como Directores Titulares a los señores Ambrosio Nougués, Daniel Dante Leonardi, Daniel Eduardo De Carlonis y Nicolás Parrondo, y como Directores Suplentes a Miguel Alfonso Ferola, Carlos María Diez y María Sofía Papa. Por Acta de Directorio del 1/12/2005 Ambrosio Nougués es designado Presidente y Director Delegado y Daniel Dante Leonardi Vicepresidente. Luego de estos movimientos el Directorio actual queda integrado de la siguiente forma y todos con vencimiento de mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 30/06/2006: Presidente y Director Delegado: Ambrosio Nougués; Vicepresidente: Daniel Dante Leonardi; Directores Titulares: Daniel Eduardo De Carlonis y Nicolás Parrondo; Directores Suplentes: Miguel Alfonso Ferola, Carlos María Diez y María Sofía Papa. Todos ellos constituyen domicilio en Avenida del Libertador 6550, Piso 11, Capital Federal. El Directorio.

Daniel Dante Leonardi - Vicepresidente. Designado por la Asamblea del 24 de noviembre de 2005 según Acta copiada en libro de Actas de Asamblea Número 3, rúbrica 76177-02 del 5 de diciembre de 2002, folios 15 a 26 y Libro de Actas de Directorio Número 11, rúbrica Número A 22.361 del 4 de setiembre de 1985, folios 486 y 487.

Vicepresidente - Daniel Dante Leonardi

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. N° Registro: 1361. N° Matrícula: 3801. Fecha: 3/1/2006. N° Acta: 071. Libro N°: 91.

e. 9/1 N° 80.471 v. 9/1/2006

GRUPO MIXER S.R.L.

Acta de socios del 21/6/05. Se acepta la renuncia del gerente Marcelo Horacio Bagú y se designa gerente a Héctor Gustavo Safón, con domicilio especial en Tucumán 2227, piso 9, departamento A, Cap. Fed. Autorizada por Acta de socios del 21/06/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. N° Registro: 413. N° Matrícula: 2566. Fecha: 3/1/2006. N° Acta: 084. Libro N°: 74.

e. 9/1 N° 470 v. 9/1/2006

"H"

HETFIELD CONSULTING S.A.

Por acta del 2/8/05 resolvió disolver la sucursal. Depositario y Liquidador: Hugo del Valle López, domicilio real, especial y lugar de depósito en Calle 489 N° 2020, Gonet, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Autorizado en acta del 24/8/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 9/1 N° 54.877 v. 9/1/2006

HIGHEST COLLEGE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/12/05 se designó Directorio: Presidente, Patricia Tornú; Vicepresidente: Donato Antonio Saponara; Director Suplente: Ricardo Tornú; todos con domicilio especial en Capitán General: Ramón Freire 3157 Cap. Fed., Autorizado por Asamblea General Ordinaria del 29/12/05.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 9/1 N° 54.937 v. 9/1/2006

HORIZONTE INTERNACIONAL SA

Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/10/04. Se designó Presidente: Blanca Aurora González; Vicepresidente: Laura Cecilia Veiga; Director Suplente: Lorena Elizabeth Altamirano; todos con domicilio especial en Av. Belgrano 687, piso 3, Cap. Fed. Autorizada en Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/10/04.

Abogada — Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/1/06. Tomo: 13. Folio: 570.

e. 9/1 Nº 55.110 v. 9/1/2006

"I"

INTERBAIRES S.A.

Insc. IGJ 19/04/89 N° 1729 del L° 106 T° A de S.A. Por Acta de Directorio número 278 del 15/07/03, elevada a Esc. 289 del 21/12/05 Reg. 1945, se resolvió el traslado de la sede social a la Avenida Córdoba 1255, Piso 5°, Departamento B, de Cap. Fed. Carolina Rudy, autorizada en escritura N° 289 del 21/12/05, Registro 1945, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Constanza Maffrand. N° Registro: 1945. N° Matrícula: 4627. Fecha: 3/1/2006. N° Acta: 132. Libro N°: 014.

e. 9/1 N° 54.905 v. 9/1/2006

"K"

KERSALA S.A.

Por acta de Asamblea Extraordinaria del 29/12/2005 en sede social: Cerrito 1548, Piso 11, "64" CABA., Renuncia Directorio: Presidente: Carla Andrea Novoa, Director Suplente: Norma Beatriz González, por venta del paquete accionario. Designa nuevo Directorio y distribuye cargos: Presidente Andrés Miguel Bartak. Director Suplente: Mariana Valles, por 2 ejercicios. Ambos con domicilio especial en Paraná 426, Piso 3°,Oficina "I", CABA. Cambia sede social a Paraná 426, Piso 3°, Oficina "I" CABA. Autorizada por la misma acta, según Res. 9/87 IGJ, Dra. Gloria A. Gincarelli. abogada, T° 87, F° 169.

Gloria A. Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 87. Folio: 169.

e. 9/1 N° 54.914 v. 9/1/2006

"L"

LA BAVIERA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime, y Acta de Directorio N° 73, ambas del 08/11/2005, se procedió a la elección y distribución de cargos de los directores electos, quedando en consecuencia de la siguiente forma: Presidente: Gilberte Beaux; Vicepresidente: Federico Ferro; Director Titular: Nicolás C. Grimal; Director Suplente: Carlos María Vaquer. El Presidente, Vicepresidente y Director Titular constituyen domicilio especial —art. 256 de la Ley de Sociedades— en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, y el Director Suplente en Avda. Quintana 202, piso 5°, departamento "i"; Ciudad Autónoma de Buenos. El que suscribe Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254, ha sido autorizado por instrumento privado —Acta de Directorio N° 73— del 08/11/2005. El Autorizado.

Autorizado - Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2005. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 9/1 N° 54.959 v. 9/1/2006

LABORATORIOS BERNABO S.A.

Expediente: 168.917. Por asamblea ordinaria unánime y reunión de directorio, ambas del 26/10/05, se designaron: Presidente: Susana Lidia Estrada; Vicepresidente Primero: Manuel Salvador Giglio; Vicepresidente Segundo: Héctor Marcelo Vidal; y Directores Titulares: Rogelio José Calleja y Guillermo Andrés Zweegman; quienes constituyen domicilio especial en Terrada 2346, Capital Federal. La autorización surge de la escritura 8, Fº 16, del 05/01/06, Registro 205 de Capital Federal. Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano — Rúben Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/01/06. Número: 060106009504/4. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 9/1 Nº 55.082 v. 9/1/2006

LAS CHARATAS S.A.

Escindente: LAS CHARATAS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 15/12/1993 bajo N° 12.667 L° 114 T° A de S.A. Escisionaria: "Estancia El Marcado S.A." Capital $ 100.000.-, Domicilio: Av. Forest 850, Cap. Fed. Balance al 30/06/05: Activo: Antes $ 6.234.000,20; Después $ 3.395.631,66. Pasivo: Antes $ 855.638,20; Después $ 617.318,20. Destina $ 2.600.048,54 a la nueva sociedad. Por Asamblea General Extraordinaria 30/09/05 se aumentó y absorbió pérdidas, redujo por escisión. Capital $ 2.778.314. Reformó Arts. 4°, 8° y 9°. Oposiciones en calle Sargento Cabral 881, Piso 5°, Departamento L, Cap. Fed. Joaquín Calixto Pena. Autorizado en Acta de Asamblea de fecha 30/09/05.

Contador - Joaquín Ignacio Calixto Pena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 4/1/2006. Número: 166650. Tomo: 0062. Folio: 101.

e. 9/1 N° 478 v. 11/1/2006

LASER CARGO S.R.L.

Comunica que mediante Asamblea Unánime de fecha 5/12/05 se ha resuelto revocar la calidad de gerente y representante del señor Francisco Vidal Hamilton y la del señor Roberto Alvo Miloawlewitsch, designándose como gerente de la sociedad al señor Pablo Petrelli, D.N.I. 16.920.297, argentino, soltero, 42 años de edad, de profesión ingeniero, con domicilio en la calle Cerrito 866, piso 1°, Capital Federal. Autorizado a continuación por instrumento privado de fecha 5/12/05. Con domicilio especial en Avda. Corrientes 327, piso 3°, de esta Ciudad.

Autorizado - Gualterio Truppel

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. N° Registro: 592. N° Matrícula: 3192. Fecha: 29/12/2005. N° Acta: 176. Libro N°: 38.

e. 9/1 N° 471 v. 9/1/2006

"M"

MASTER BUS S.A.

Por Asamblea general ordinaria del 22 de noviembre de 2005 de designación de autoridades y distribución de cargos, se designó presidente a Claudio Pedro Toffoli con DNI 11.043.254, con domicilio real y especial en Costa 1668, Campana, Pcia. Bs. As. vicepresidente a Héctor Fillopski con LE 4.739.774, con domicilio real y especial en Las Heras 742, Campana, Pcia. Bs. As. director suplente a Florencia Fillopski con DNI 24.355.042 y domicilio real y especial en Las Heras 742, campana, Pcia. Bs. As.. Claudio Pedro Toffoli, Presidente designado en acta de Asamblea del 22/11/2005. Firma certificada en acta 86 Libro de Requerimientos 32, registro 613 de Capital Federal con fecha 29/12/2005, foja 002221626.

Presidente — Claudio Pedro Toffoli

Certificación emitida por: Mónica María Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 29/12/05. Nº Acta: 86. Libro Nº: 32.

e. 9/1 Nº 513 v. 9/1/2006

MORRU S.A.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 14 de noviembre de 2005: 1) Aumentar la garantía a prestar por los directores a $10.000 por cada uno de los Directores Titulares, según resolución de la Inspección General de Justicia; 2) Directorio: Director Titular: Presidente: Carlos Alberto Ruiz Villamil, argentino, D.N.I. 10.125.061, casado, domiciliado en la calle Reconquista número 365, piso 9 de esta Ciudad; Director Suplente: Ramón Moreno Rubio, argentino, casado, titular del Pasaporte Español 0011685, domiciliado en la calle Reconquista número 365, piso 8 de esta Ciudad. Se deja constancia que el domicilio especial de los miembros del Directorio se encuentra sito en la calle Reconquista número 365, piso 9, de esta Ciudad. Leonardo Bacigaluppi, D.N.I. número 26.816.263, apoderado por escritura número 1645, de fecha 28 de diciembre de 2005 pasada al folio 4215 del Registro Notarial 978.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. N° Registro: 978. N° Matrícula: 4296. Fecha: 3/1/2006. N° Acta: 052. Libro N°: 49.

e. 9/1 N° 80.443 v. 9/1/2006

"N"

NEUMU S.A.

Por acta del 26/8/04, se cambió domicilio a Viamonte 308 1° piso, Oficina 4 y 6 CABA Autorizado en acta del 26/8/04 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 9/1 N° 54.875 v. 9/1/2006

"O"

NORTH AMERICAN ENERGY SERVICES (General Roca) S.R.L. —en Liquidación—

(N° Correlativo 1.604.250). Se hace saber que por decisión del Liquidador designado, con fecha 4 de noviembre de 2005 se resolvió la distribución anticipada de fondos remanentes de la Sociedad en liquidación a favor del socio mayoritario North American Energy Services Company, por la suma de $ 22.770. Sede social: Avenida Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Al 4 de noviembre de 2005 la Sociedad no poseía activos ni pasivos sociales, y su capital social era de $ 12.000. La Sociedad fue inscripta el día 21/03/1995, bajo el N° 1792 del Libro 102, Tomo -, de S.R.L. Pedro Dorado autorizado por resolución del Liquidador del 4 de noviembre de 2005.

Abogado - Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 9/1 N° 2535 v. 11/1/2006

ORMAS INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

Asamblea General Ordinaria del 22-4-2005 designó Presidente Luis Alberto Villa; Vicepresidente José Alberto Romero: Director Titular: César Gabriel Pla, Directores Suplentes: Luis José Tarantini, Andrés Gómez y Alejandro Daniel Díaz, todos con domicilio especial en Vélez Sársfield 1802, Cap. Fed. Firmado Gerardo Daniel Ricoso DNI 28.799.696 autorizado por escritura pública del 6-12-2005 sobre designación de autoridades, pasada ante el Registro 1545 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. N° Registro: 1545. N° Matrícula: 4648. Fecha: 29/12/2005. N° Acta: 031. Libro N°: 5.

e. 9/1 N° 54.880 v. 9/1/2006

"P"

PATAGONIA ECOLOGICA S.A.

Por Acta de Directorio 34, 3/8/05. Se resuelve trasladar la sede a la calle Tucumán 1424 Piso 2, Oficina B, Capital Federal.

Autorizado por instrumento privado de fecha 3 de agosto de 2005.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 9/1 N° 54.957 v. 9/1/2006

"R"

REXYS S.A.

Por Acta de Directorio de 02/12/05 se resolvió el cambio de domicilio social de la Avenida Córdoba 875 Piso 4° Oficina "C" de Capital Federal a la calle San Martín 323 Piso 12 de Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de directorio del 20/12/05, instrumentada por instrumento privado.

Abogado - Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 9/1 N° 54.881 v. 9/1/2006

RINCON DE CORRIENTES S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio N° 155, ambas del 08/11/2005, se procedió a la elección y distribución de cargos de los directores electos, quedando en consecuencia de la siguiente forma: Presidente: Gilberte Beaux; Vicepresidente: Federico Ferro y Sra. Natalie Pauline Ivonne Beaux de Grimal; Directores Titulares: Nicolás Grimal, Carlos María Vaquer; Director Suplente: Carlos María Brea, el Presidente, Vicepresidente, Director Titular Nicolás Grimal y el Director Suplente, constituyen domicilio especial —art. 256 de la Ley de Sociedades— en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, y el Director Titular Carlos María Vaquer en Avda. Quintana 202, piso 5°, departamento "i", Ciudad de Buenos Aires. El que suscribe Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254, ha sido autorizado por instrumento privado —Acta de Directorio N° 155— del 8/11/2005. El Autorizado.

Autorizado - Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 9/1 N° 54.948 v. 9/1/2006

RINCON DEL PARANA S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio N° 109, ambas del 08/11/2005, se procedió a la elección y distribución de cargos de los directores electos, quedando en consecuencia de la siguiente forma: Presidente: Gilberte Beaux; Vicepresidente: Federico Ferro; Director Titular: Nicolás C. Grimal; Director suplente: Carlos María Vaquer; el Presidente, Vicepresidente y Director titular constituyen domicilio especial —art. 256 de la Ley de Sociedades— en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires y el Director suplente en Avda. Quintana 202, piso 5°, departamento "i"; Ciudad de Bs. As. El que suscribe Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254, ha sido autorizado por instrumento privado —Acta de Directorio N° 109— del 08/11 /2005. El Autorizado.

Autorizado - Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 9/1 N° 54.955 v. 9/1/2006

RIO DOCE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1748303). Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/9/05 y Acta de Directorio del 14/9/2005 el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Lineu de Almeida Saboia; Directores Titulares: Sergio Omar Devaux y Adolfo Durañona; y Directores Suplentes: Eduardo Jorge Ledsham y Miguel Menegazzo Cané. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 1 de fecha 14/9/05: Estefanía Merbilháa, abogada, T° 71, F° 580 del C.P.A.C.F.

Abogada - Estefanía Mervilhàa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 71. Folio: 580.

e. 9/1 N° 54.917 v. 9/1/2006

ROCARAZA S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Transporte N° 126/2000 se hace saber a los interesados que podrán presentar sus observaciones al presente proyecto ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, sita en Maipú 88 (Capital Federal), dentro de los quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, en un escrito original con una (1) copia, dando cumplimiento a los requisitos que preceptúa la citada norma.

Expediente N°: CUDAP:EXP-S01:0204378/2002.

Empresa: ROCARAZA S.A. -Línea N° 146.

Domicilio: Presidente Roque Sáenz Peña 1160 5° B - Capital Federal.

Tema: Fraccionar entre Avda. General Paz y Avda. Francisco Beiró (Capital Federal) y Correo Central (Capital Federal), el cincuenta por ciento (50%) de los servicios comunes que presta sobre su recorrido autorizado.

Los servicios quedarán conformados:

Servicios Comunes:

• Recorrido A: Avda. Republica y A. Ferreira (Partido de 3 de Febrero) - Correo Central (Capital Federal).

Parque Móvil:	Máximo:	30	Mínimo:	21
Frecuencia:	Máxima:	1 serv. cada 6 min.	Mínima:	1 serv. cada 9 min.

• Recorrido B: Avda. Gral. Paz y Avda. F. Beiró (Capital Federal) - Correo Central (Capital Federal).

Parque Móvil:	Máximo:	25	Mínimo:	18
Frecuencia:	Máxima:	1 serv. cada 7,5 min.	Mínima:	1 serv. cada 10 min.

Servicios Diferenciales:

• Recorrido C: Avda. República y A. Ferreira (Partido de 3 de Febrero) - Correo Central (Capital Federal).

Parque Móvil:	Máxima:	15	Mínimo:	11
Frecuencia:	Máxima:	1 serv. cada 12,5 min.	Mínimo:	1 serv. cada 16,5 min.

Presidente - Norberto H. Mileí

Por Estatuto 2/12/98.

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. N° Registro: 239. N° Matrícula: 2043. Fecha: 28/12/2005. N° Acta: 136. Libro N°: 33.

e. 9/1 N° 480 v. 9/1/2006

RODOLFO OSCAR POMBO Sociedad Anónima —en Liquidación—

Se informa que en Asamblea General Extraordinaria del 22.12.05 se aprobó el Balance Final y Proyecto de Distribución presentado por los liquidadores nombrados en Asamblea General Extraordinaria del 25.6.05. Se designó a Rodolfo O. Pombo responsable de la conservación de los libros y documentación sociales y se dispuso sea cancelada la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. En acta de Asamblea del 22.12.05 consta autorización al Contador Público (UBA), Alberto Esteban Iriarte para efectuar la publicación de ley.

Contador - Alberto E. Iriarte

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 2/1/2006. Número: 277230. Tomo: 0038. Folio: 175.

e. 9/1 N° 80.411 v. 9/1/2006

"S"

SOFTWARETOGO S.R.L.

Por acta 25/7/05 resuelve su disolución anticipada designando liquidador Marcelo Gabriel Rozental con domicilio especial Villanueva 1361, piso 1 departamento C CABA. Pablo Rodríguez autorizado en acta 25/7/05.

Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 9/1 N° 54.947 v. 9/1/2006

SPC ARGENTINA SA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 9 de diciembre de 2005. Renuncia al cargo de Presidente: Sr. Marcelo A. Varde. Nuevos Directores: Presidenta: Sra. Paola B. Festa. Director Suplente: Sr. Marcelo A. Varde. Ambos con domicilio especial en Trelles 1553, Capital Federal. Presidente designado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 9 de diciembre de 2005.

Presidenta — Paola B. Festa

Certificación emitida por: Enriqueta Zajdman de Rozo. Nº Registro: 1026. Nº Matrícula: 2529. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 065. Libro Nº: 48.

e. 9/1 Nº 80.592 v. 9/1/2006

STAMP & GO S.A.

1 día. 1) Asamblea General Ordinaria: 2/1/06. 2) Renuncia Presidente: Carlos Alberto Jure y Director Suplente: Germán Luis Zalacain. 3) Designa: Presidente: Germán Luis Zalacain, Director Suplente: Claudia Beatriz Bernatik, Domicilio Especial: Larrea 724, Cap. Fed. Autorizada Instrumento Privado: 2/1/06.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 9/1 N° 54.909 v. 9/1/2006

"T"

TELEFONICA MOBILE SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 10.11.2004, se resolvió la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad y designó como liquidador al Sr. Patricio Lobos quien, constituye domicilio especial en Avenida Ingeniero Huergo 723, Planta baja, ciudad de Buenos Aires. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asamblea del 10.11.2004. Al Boletín Oficial por un día.

Abogada — Marta Fernanda Mierez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/01/06. Tomo: 65. Folio: 429.

e. 9/1 Nº 55.075 v. 9/1/2006

TEKHNE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de mayo de 2005, se eligió el nuevo directorio de la sociedad TEKHNE S.A., sede social Av. Córdoba 1345 piso 11 Capital Federal, por el término de 3 años, conformado por Presidente: Rodolfo Héctor Montonati; Directores Titulares: Raúl Eduardo Souto y Gustavo Rodríguez Cáceres; Director Suplente: Ricardo Seijas: Bs. As. 29 de diciembre del año 2005.- Firmado: Rodolfo Héctor Montonati, Presidente. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1345, piso 5°, Of. "B", Cap. Fed. Presidente designado por Acta de Asamblea del 3/5/2005.

Certificación emitida por: Ma. Cecilia Herrero de Pratesi. N° Registro: 122. N° Matrícula: 4021. Fecha: 29/12/2005. N° Acta: 087. Libro N°: 11.

e. 9/1 N° 466 v. 9/1/2006

TEMPORARY S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 13/7/05 y de Directorio del 14/7/05 se resolvió designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Carlos Enrique Barbieri. Directora Suplente: Olga María Marchionatti. Domicilio especial de los directores: Lavalle 376 piso 3 oficina E, Capital Federal. Norberto Giannotti, escribano, conforme instrumento privado del 2/11/05.

Escribano - Norberto A. Giannotti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/12/2005. Número: 051201458794/E. Matrícula Profesional N°: 2764.

e. 9/1 N° 80.434 v. 9/1/2006

TRES RINCONES S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio N° 110, ambas del 08/11/2005, se procedió a la elección y distribución de cargos de los directores electos, quedando en consecuencia de la siguiente forma: Presidente: Gilberte Beaux; Vicepresidente: Federico Ferro y Nicolás C. Grimal; Director Suplente: Carlos María Vaquer; el Presidente y los Vicepresidentes constituyen domicilio especial —art. 256 de la Ley de Sociedades— en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Director suplente en Avda. Quintana 202, piso 5°, departamento "i", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe Carlos María Brea, Tomo 31, Folio 254, ha sido autorizado por instrumento privado Acta de Directorio N° 110 del 08/11/2005. El Autorizado.

Autorizado - Carlos María Brea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/1/2006. Tomo: 31. Folio: 254.

e. 9/1 N° 54.953 v. 9/1/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, cita a los causahabientes de LUIS ALBERTO OREIRO a estar a derecho por el término de treinta días. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial. Se hace saber que atento lo dispuesto por el art. 9 de la ley 24823 la presente publicación de edicto es gratuito.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 9/1 Nº 502.236 v. 10/1/2006

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica de la Capital Federal, en autos "ALTO PALERMO S.A. C/GENERAL STORE S.A. S/ Preparación de la vía ejecutiva" cita a la codemandada NANCY ELISABET PEREYRA DNI: 17.488.840 para que dentro de cinco días de notificada, se presente a reconocer las firmas del contrato que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas y por confesados los hechos alegados en caso de incomparecencia injustificada o falta de respuesta categórica, todo bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 9/1 Nº 2537 v. 10/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 06-12-05 se ha decretado la quiebra de GUZMAN, EDUARDO LUIS (D.N.I. Nro. 13.827.344).- La Síndico designada es la Contadora ANA MARTA PAEZ GARCIA, con domicilio en la calle Amenábar 1919, 2º Piso, Depto. "B"; de la Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05-04-06. La Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la L. C. los días 22-05-06 y 04-07-06, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 9/1 Nº 502.276 v. 13/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaria Nº 20 a cargo de la Dra. Priscila Zanniello, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA RESOL. 87/04 c/ CARDANI EDUARDO HUMBERTO s/ EJECUCION FISCAL", Expte. 23.732/04, en los que se le reclama el pago de $ 1.094.000,- en concepto de capital, con más la de $ 164.100, presupuestados para responder a intereses y costas del proceso, a EDUARDO HUMBERTO CARDANI (D.N.I. Nº 4.174.373 Y C.I.P.F. Nº 3.402.234) por cinco días, a partir de la ultima publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del C. P. C. C.). El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "///nos Aires, 9 de diciembre de 2005 . ... publíquese edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y en el diario LA LEY a fin de intimar de pago a la demandada en autos. Fdo.: Dra. Liliana Heiland. Juez Federal". El citado edicto se publicará por DOS DIAS en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires,13 de diciembre de 2005.
Prisila B. Zanniello, secretaria federal.

e. 9/1 Nº 502.376 v. 10/1/2006

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el JUZGADO FEDERAL de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a PABLO CESAR ARIAS, para que en el plazo de CINCO días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ARIAS, PABLO CESAR S/EJECUTIVO" Expte. nro. 34.545, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Civil del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en diario "La Verdad" de Junín.

Junín (B), 13 de diciembre de 2005.
Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 9/1 Nº 501.617 v. 10/1/2006

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita por dos días a ANGEL OSCAR ROMERO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/ ROMERO, ANGEL OSCAR S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 52.087, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial (arts. 145 y 343 del C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial y Diario "El Oeste" de Mercedes (arts. 145 y 343 del C.P.C.C).

Mercedes (B), 14 de diciembre de 2005.
Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 9/1 Nº 501.623 v. 10/1/2006

JUZGADO FEDERAL DOLORES

EDICTO: El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FAMIGLIETTI, ANA MARIA Y OTRO S/EJECUCION" (EXPTE. Nº 7586) cita y emplaza a la Sra. ANA MARIA FAMIGLIETTI D.N.I. 12.504.288 y Sr. JAVIER ADRIAN CARSILLO D.N.I. 26.942.896 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor oficial para que lo represente en él (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Dolores, 12 de diciembre de 2005. CONSTE. Damián Esteban Ventura, secretario federal. Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial y en el Diario "NUEVA IDEA", de RAMOS MEJIA. CONSTE.
Damián Esteban Ventura, secretario federal.

e. 9/1 Nº 501.622 v. 10/1/2006

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca nº 1, secretaría nº 1, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ BAINOTTI JOSE Y OTROS s/EJECUCIÓN" exp. Nº 50.814, cita a BAINOTTI JOSE, para que en el término de QUINCE DIAS comparezca a hacer valer sus derechos y constituya domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoria Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Bahía Blanca, 15 de diciembre de 2005. Ana María Araujo, secretaria federal. Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Voz del Interior" de Córdoba. Conste.

Ana María Araujo, secretaria federal.

e. 9/1 Nº 501.627 v. 10/1/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/12/2005	ABEL HONORIO BALBUENA	2530
31		MARCELA A. PENNA	13/12/2005	Florentina Cachaldora	54799
34		SUSANA B. MARZIONI	29/12/2005	ELSA BARTOLOME	80358
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	27/12/2005	Norberto Jacinto Fresco	80360
63		JORGE E. BEADE	22/12/2005	José María Arango	54823
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/12/2005	Gonzalez Luisa Haydee	80371
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/12/2005	Ciancio Juana	54753
99		RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	21/12/2005	MOISES ALVAREZ	54787
107	U	JUAN F. GALMARINI	28/12/2005	OTERO, LAZARO MAVIAEL	80372
109	U	PILAR FERNÁNDEZ ESCARGUEL	29/12/2005	MATILDE AMALIA RODRIGUEZ y SALVADOR CUARTEROLO	80355

e. 9/1 N° 503 v. 11/1/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

"EDICTO JUDICIAL": El Juzgado Federal Nº 1 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, Comunica por DOS días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ESPINOSA, AVEL A. y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA", (Expte. Nº 50.585) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 17 de Febrero de 2006 a las 10 hs, sobre el mismo sito en la Localidad de GONZALEZ CHAVEZ. Los siguientes bienes: Dos lotes de Terreno, con todo lo en los clavado y plantado, que llevan la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. "B"; Mz. 17-c; Parc. 4-a; PARTIDA 4.766; MATRICULA 2.654. Adeuda Tasas Municipales por $ 607,04 al 3/06/04, impuesto Inmobiliario $ 1923,65, al 3/6/04. Circ. I.; Secc. "B" Mz. 17-c; Parc. 4-b; Partida 9.876; Mat. 3.398; adeuda Tasas Municipales. por $ 411,17, impuesto inmobiliario sin deuda. calle Reconquista sin número de la Localidad de GONZALEZ CHAVEZ. Ptdo. de A. G. CHAVES. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Títulos en expte. La venta se efectuará con la Base de $ 25.000. para una de las matrículas (Cláusula Vigésima Cuarta, punto C, de cada uno de los mutuos), de contado y al mejor postor. Comisión Martillero 3% a cargo del comprador y 10% de seña, saldo a la aprobación del remate. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá publicarse por DOS días en el "Boletín Oficial de la Nación" y diario "La Nueva Provincia de Bahía Blanca".

Bahía Blanca, 14 de diciembre de 2005.
Ana María Araujo, secretaria federal.

e. 9/1 Nº 501.641 v. 10/1/2006

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, a cargo del Dr. Luis Ramón Dardanelli Alsina, Secretaría Nº 4, de la Dra. Gabriela Natividad Costa, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION c/SANTINI MARCELO y otra, SU EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente 39045, que el Martillero Héctor Osvaldo Redivo, CUIT BHH 2005476624-7, subastará el día 20 de marzo de 2006 a las 12 hs. sobre el mismo y donde estará su bandera, con visitas para revisar desde 1/2 hora antes, el inmueble ubicado en la Avda. San Martín 302 de Gonzalez Chavez, Partido del mismo nombre. NOMENCLATURA CATASTRAL. Circ. I, Seccion A, Manzana 40, Parcela 1-e, Partida 11.204, Matric. 3083. Se hace constar que el inmueble regis-

tra deuda por impuestos, tasas y gravámenes, los que estarán a cargo del comprador. BASE $ 65.000. Seña 10%. Comisión 1 1/2%, Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado. EST. DE OCUPACION: OCUPADO por el señor Marcelo Santini y su grupo familiar. Postura Bajo sobre: Se hace saber que las referenciadas ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del Martillero constituido en autos, calle Belgrano 141, Piso 8 Dpto. C de Bahía Blanca, hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado, tamaño oficio que proporcionará el Martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta. cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes de remate, leyendo las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes, cuyas posturas hayan sido superadas por otras, se harán el mismo día, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas, las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días, indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. COMPENSACION:- Autorizase al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndolo del pago de seña en la eventualidad de ser adquirente en subasta. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Judicial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. En fé de ello expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Bahía Blanca, 22 de diciembre de dos mil cinco.

Pablo A. Candisano Mera, secretario federal, subrogante.

e. 9/1 Nº 501.633 v. 10/1/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 Sec. Nº 5 de Bahía Blanca hace saber por dos días que el Sr MARIO OSCAR MACAGNO, Martillero Publico (Tomo I Folio 72 CMBB) designado en Expte. 4.231 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/RINALDI CARLOS ADRIAN - EJECUCION HIPOTECARIA" rematará el jueves 23 de febrero de 2006 a las 12 hs. sobre la misma CASA FAMILIAR - calle Misioneros 1251 entre Lainez y Rincón de Bahía Blanca, edificada en parcela 17 mza 299-a- Circ. 11, Sección D, Partida 117946 superficie parcela: 413,20 m2, Inscripta Matricula 66046 B. Bca., base RETASADA $ 42.770,76 CONTADO, seña 10%, comisión 1,5% mas Iva s/comisión y 1% sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Propiedad reconoce deudas Imp Inmobiliario, Tasa Municipal y Aguas Corrientes, cuyo pago estarán a cargo del comprador (Art. 566 del C.P.C.C.). El Banco Nación Argentina está facultado a compensar su crédito hasta el límite de su acreencia con el monto que resulte de la subasta a realizarse. En tal caso queda eximido de pago de la seña en el acto del remate. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde media hora antes. Nota: El presente Edicto se publicará por 2 días en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACIÓN y Diario La Nueva Provincia de esta ciudad. Conste. Dra. Silvia Mónica Fariña. SECRETARIA FEDERAL.

B. Blanca, 13 de diciembre de 2005.

e. 9/1 Nº 501.629 v. 10/1/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANTONIO BARILLARI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de enero de 2006 a las 11,30 hs. en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria en calle Paraná Nº 275 piso 5 Of. 9 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento y aprobación del Balance Especial de Escisión cerrado al 31 de octubre de 2005 y demás documentación puesta a disposición de los accionistas.
2º) Aprobación de la escisión de dos o más nuevas sociedades escisionarias y continuidad de la sociedad escindente de conformidad al proyecto puesto en conocimiento de los socios.
3º) Aprobación de los Estatutos Sociales de las sociedades escisionarias y la modificación del Estatuto Social de la sociedad escindente y su actualización, todo de conformidad a los proyectos distribuidos y designación de autorizados para concretar su registro.
4º) Designación de los respectivos directores titulares, suplentes y síndicos titulares y suplentes si fuere el caso de las sociedades escindidas.
5º) Análisis y aprobación de los convenios y acuerdos anexos, entre las sociedades escindente y escindidas.
6º) Aprobación de la rectificación del punto 4º del acta de la Asamblea General Ordinaria del pasado 26 de noviembre de 2005 que por error expresara Reserva Legal en lugar de Reserva Facultativa.

Los accionistas deberán notificar su asistencia a la sede social para su registro en el libro pertinente con tres días hábiles de anticipación al fijado para la asamblea. El Directorio Luis Leonardo Barillari, Vicepresidente por Acta A.G.O. del 28-09-2004.
Vicepresidente – Antonio Barillari

Certificación emitida por: Notario Rosario Greco. Nº Registro: 118. Fecha: 22/12/2005. Nº Acta: 251. Libro Nº: 55.
e. 3/1 N° 54.562 v. 9/1/2006

ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA para el día 20 de enero de 2006 a las 13:00 horas, en primera convocatoria y las 14:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 852 piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera del término legal;
3º) Tratamiento de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la LSC, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 2004, 31 de agosto de 2003 y 31 de agosto de 2002. Consideración de los resultados del ejercicio correspondientes a cada uno de dichos períodos;
4º) Modificación de la cláusula novena del estatuto social;
5º) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio y la Sindicatura;
6º) Prescindencia de la Sindicatura.
7º) Designación de autoridades.

Diego Martín Benbassat Presidente según Acta de Directorio del 09/01/05.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 105. Libro Nº: 134.
e. 3/1 N° 24.577 v. 9/1/2006

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Enero de 2006, a las 10. hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 25 finalizado el 31 de Octubre de 2005.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio en exceso, artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Directorio Número 123 de fecha 27/1/2004.
Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 020. Libro Nº: 54.
e. 3/1 N° 80.239 v. 9/1/2006

"B"

BETTICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

Domicilio legal: Tandil Nº 3218 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Orden del Día: "Convocatoria: Convócase a los Sres. Accionistas de BETTICA Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de enero de 2006 a las 10:00 hs. en la sede social de la calle Tandil Nº 3218 de la Capital Federal con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de efectivo y anexos complementarios correspondientes al cuarto ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2005.
2º) Distribución de utilidades y honorarios al directorio y
3º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta".
Firmante: Diego Santo De Carlo. Electo Presidente por Acta de Directorio Nº 7 del 09/10/2003 que distribuye cargos designados por Acta de Asamblea de Accionistas Nº 2 del 09/10/2003. Vigencia de mandato 09/10/2006.
Presidente – Diego Santo De Carlo

Certificación emitida por: Escribana Vanina Leila Capurro. Nº Registro: 832. Nº Matrícula: 4846. Fecha: 03/01/06. Nº Acta: 065. Libro Nº: 1.
e. 6/1 Nº 80.490 v. 12/1/2006

"C"

CHACAY MANTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas de CHACAY MANTA S.A. a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social, Rodríguez Peña 431 P. 8 Of. K Ciudad A. de Buenos Aires, para el día 25 de enero de 2006 a las 11,30 hs. y 12.30 hs. respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca fuera del término legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Nº 19, 20. 21; 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 cerrados el 30 de diciembre de 1995, 1996, 1997; 1998, 1999; 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio; en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Venta del bien inmueble ubicado en la Pcia. de Santiago del Estero.
7º) Renovación de los miembros del Directorio. Elección de un Director Titular y un Suplente. Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550 para su inscripción en el registro de asistencia; en la sede social; día hábil, en horario de 13.00 a 17.00 horas. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 12/05/1994.
Presidente – Oscar Enrique Alonso

Certificación emitida por: Jorge O. Palacio. Nº Registro: 917. Nº Matrícula: 1487. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 195. Libro Nº: 72.
e. 3/1 N° 80.201 v. 9/1/2006

COBURG Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COBURG S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de enero de 2006 a las 12 hs. primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio, sito en Maipú 267 Piso sexto, de la ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos del llamado fuera de término
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso, 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2004 y 30 de setiembre de 2005.
4º) Evaluación de la gestión del directorio por los dos ejercicios enunciados en el punto 3.
5º) Designación del directorio por un nuevo período. El Directorio.

Oscar Emilio Temperoni. Presidente designado por Asamblea del 30 de agosto de 2002.
Presidente – Oscar Emilio Temperoni

Certificación emitida por: Notaria Zunilda D. Montiel. Nº Registro: 6. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 118. Libro Nº: 49.
e. 3/1 N° 80.186 v. 9/1/2006

COMPAÑIA DE VIÑEDOS ANDINOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de COMPAÑIA DE VIÑEDOS ANDINOS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Febrero de 2006 en primera y segunda convocatoria a las 9.30 horas y 10.30 horas respectivamente, en el local social de la calle Maipú 459 Piso 4 oficina E, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de los honorarios correspondientes a sus miembros.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente según A.G.O. del 6/02/04.
Presidente – Horacio Luis Bossi

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 30/12/2005. Nº Acta: 047. Libro Nº: 49.
e. 6/1 Nº 80.375 v. 12/1/2006

CRISTAL AUTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de enero de 2006 a las 11 horas en calle Uruguay 1134, piso 6to. Dpto. "A" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Balance General y Estados Contables correspondientes a los ejercicios Económicos 25, 26, 27 y 28.
3º) Consideración de la actuación del Directorio.
4º) Informe sobre el estado concursal, el estado patrimonial de la Empresa y determinación del procedimiento a seguir. Julio Enrique Glatstein, presidente, designado por acta de fecha 22-11-2002.
Julio Enrique Glatstein

Certificación emitida por: Leandro M. Giorgi. Nº Registro: 591. Nº Matrícula: 4644. Fecha: 4/1/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 2.
e. 5/1 Nº 80.449 v. 11/1/2006

"D"

DIMAAT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DIMAAT SOCIEDAD ANONIMA para el día 20 de enero de 2006 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 852 piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera del término legal;
3º) Tratamiento de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la LSC, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio correspondientes a dicho período;
4º) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio;
5º) Designación de autoridades;
6º) Tratamiento de la ratificación de venta de un inmueble aprobada por el Directorio en fecha 31 de mayo de 2004.

Diego Martín Benbassat Presidente según Acta de Asamblea Nº 34 del 05/03/04.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 106. Libro Nº: 134.
e. 3/1 N° 24.573 v. 9/1/2006

"E"

ECOHABITAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma, a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de enero de 2006 a las 10 hs. siendo el segundo llamado a las 11 hs. en la sede social de la calle José Barros Pazos 3711 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la firma del acta;
2º) Justificación de la demora;
3º) Aprobación de la documentación y estados contables del ejercicio cerrado el 30.6.2004;
4º) Aprobación de la gestión del directorio y de los miembros de la comisión fiscalizadora;
5º) Designación de autoridades - miembros del directorio y miembros de la comisión fiscalizadora;
6º) Aprobación de la demanda interpuesta contra el Gob. de la Ciudad de Buenos Aires por cobro de pesos por rechazo de gastos administrativos originados en la circular 33.
7º) Modificación y adecuación de los estatutos a la Resolución General 20/04 de la IGJ referida a las garantías otorgadas por los directores;
8º) Situación de los bienes innecesarios para el cumplimiento del contrato que la UTE ECOHABITAT S.A. - Emepa S.A. tiene con el GACBA conforme decisión del directorio pasada en el acta Nº 47 del 4.4.2005;
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Presidente según acta de asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos del 30/10/2003.
Presidente – Luis María Gilligan

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 197. Libro Nº: 87.
e. 3/1 N° 3487 v. 9/1/2006

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EUROMAYOR S.A. de Inversiones a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 31 de enero de 2006, a las 15 horas, fuera de la sede social, en Reconquista 546, 1er. Subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se efectúa la celebración de la Asamblea fuera del término previsto en el Capítulo II Artículo 3 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Artículo 234 inciso 1º) de la ley 19.550 (texto ordenado 1984 y modificaciones) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración del artículo 206 de la Ley de Sociedades.
6º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio recientemente finalizado.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Julio de 2005, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
8º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente para completar el período de los renunciantes.
9º) Modificación del artículo noveno del Estatuto Sociales para adecuarlo a la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia.
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2005.
12º) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente por el ejercicio 2005/2006 y determinación de su remuneración.
13º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría. Se deja constancia que la asamblea se realizará fuera de la sede social. Para el tratamiento de los puntos quinto y noveno del Orden del Día la Asamblea tendrá el carácter de extraordinaria.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General deberán presentar las constancias de titularidad o certificados de depósito emitidos por Caja de Valores S.A., en el horario de 11 a 17 hs., hasta el día 25 de enero de 2006 a las 17 hs., en la sede social de Euromayor S.A. de Inversiones sita en Corrientes 880 - 2º piso, Capital Federal.
El Sr. Presidente firmante de este edicto ha sido designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28 de noviembre de 2003 y ha aceptado el cargo mediante acta de directorio del 1º de diciembre de 2003.
Presidente – Jaime José Garbarsky

Certificación emitida por: Esteban Ferrer Frontera, Nº Registro: 282. Fecha: 24/12/05. Nº Acta: 1200. Libro Nº 21.
e. 3/1 Nº 80.279 v. 9/1/2006

"F"

FRISAC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de FRISAC ARGENTINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 2006, en la calle Maipú 942, 12º Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de término para tratar la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, referente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
4º) Consideración del resultado no asignado de los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2004, el 30 de junio de 2005 y hasta la fecha de asamblea.
6º) Honorarios al Directorio y a la Sindicatura por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005 en exceso del límite previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
7º) Consideración de la renuncia de la totalidad de los miembros del directorio y los señores síndicos titular y suplente.
8º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección con mandato por tres ejercicios.
9º) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento de capital social y emisión de acciones.
10) Adecuación de la Garantía del Directorio a las disposiciones de la Res. 20/2004 y 01/2005 de I.G.J.
11) Reducción de Capital Social conforme art. 206 de la ley 19.550.
12) Reforma del Estatuto Social.
13) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.
Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 06-08-2003. El Directorio.
Presidente - Julio O. Suárez

Certificación emitida por: Arturo Balassanian. Nº Registro: 1094. Nº Matrícula: 2404. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 007. Libro Nº: 37 Reg. 75.318.
e. 5/1 Nº 24.602 v. 11/1/2006

"G"

GEMEPE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de enero de 2006 en la sede social de GEMEPE S.A., sita en Jovellanos 886, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria. En caso de no lograrse el quórum legal, se cita a los Señores Accionistas a segunda convocatoria a las 13 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la necesidad de Aumento del Capital Social. Aumento de Capital Social y emisión de acciones;
3º) Capitalización de la Cuenta Ajuste del Capital;
4º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social conforme se modifique el capital de la sociedad.
5º) Aceptación de la renuncia del Sr. Antonio Terragni como Director Titular.

Designación de nuevo Director Titular. Firmado: Héctor Lembeye. Presidente: Designado por Acta de Directorio Nº 81 de fecha 20/8/2004 y por Acta de Asamblea Nº 20 del 6/9/05.
Presidente - Héctor Lembeye

Certificación emitida por: Cristian Guyot. N° Registro: 1729. N° Matrícula: 4139. Fecha: 2/1/06. N° Acta 65. N° Libro 24.
e. 6/1 Nº 80.346 v. 12/1/2006

"I"

IBERCOM MULTICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Enero de 2006, a las 18: hs en 1º convocatoria y 2da. Convocatoria a las 19:00 horas, a realizarse en Lautaro 1645, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea:
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1) de la ley de Sociedades Comerciales al 30 de Setiembre de 2005.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Fijación de honorarios a los Señores Directores en pleno y a quienes desarrollan tareas técnico-Administrativas.
6º) Elección de 2 (dos) Accionistas para suscribir el Acta.

Por Acta de fecha 22/12/2004 Nro. 14.
Presidente – Ernesto Omar Barbieri

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 172. Libro Nº: 28.
e. 3/1 N° 80.244 v. 9/1/2006

"L"

LA PLATA RUBBER S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de enero de 2006 a las 12 horas en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995; 1996; 1997; 1998; 1999, 2000; 2001; 2002; 2003 y 2004, respectivamente.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995; 1996; 1997; 1998; 1999; 2000; 2001; 2002; 2003 y 2004, respectivamente.
5º) Fijación de la retribución del Directorio y distribución de utilidades por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995; 1996; 1997; 1998; 1998; 1999; 2000; 2001, 2002; 2003 y 2004, respectivamente.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995; 1996; 1997; 1998; 1999; 2000; 2001; 2002; 2003; 2004 respectivamente y por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2005.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.

Alfredo Di Nardo, Presidente, designado según Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 32 del 31 de octubre de 1994.
Presidente - Alfredo Di Nardo

Certificación emitida por: María Cristina Soler. Nº Registro: 1162. Nº Matrícula: 2504. Fecha: 29/12/05. Nº Acta: 134. Libro Nº: 23.
e. 5/1 Nº 80.248 v. 11/1/2006

LAVIPASA S.A.

CONVOCATORIA

Exp. 1593454. Convócase a los señores Accionistas de LAVIPASA S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Venezuela 1237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 30 de enero de 2006, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Aprobación gestión Señores Directores.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Asamblea y Directorio de fecha 10-12-2003.
Presidente – Rafael Vinci

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 20/12/2005. Nº Acta: 150. Libro Nº: 31.
e. 6/1 Nº 447 v. 12/1/2006

"M"

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Enero de 2006, a las 9. hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente el ejercicio económico nro. 25 finalizado el 31 de Octubre de 2005.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de Honorarios al Directorio en exceso, artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente electo por Acta de Directorio número 137 de fecha 27/01/2004.
Presidente – Mario Alonso

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 28/12/2005. Nº Acta: 019. Libro Nº: 54.
e. 3/1 N° 24.581 v. 9/1/2006

"P"

PATAGONIA ECOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de enero de 2006 a las 17:00 hs. siendo el segundo llamado a las 18:00 hs. en las oficinas de la calle Tucumán 1424 Piso 2º oficina B, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Adecuación de los estatutos a la Resolución General 20/04 referida a las garantías otorgadas por los directores;
3º) Consideración y aprobación de los temas y documentación a que refiere el artículo 234 inciso 1º LSC correspondiente al ejercicio cerrado el día 31.12.04;
4º) Remuneración del directorio;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Aprobación contratos de mutuo;
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia según acta del 20/12/2005.

Certificación emitida por: G. F. Klix Berrotaran. Nº Registro: 366. Nº Matrícula: 3844. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 161. Libro Nº: 11.
e. 3/1 Nº 3488 v. 9/1/2006

PATAGONIA ECOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de enero de 2006 a las 18 hs siendo el segundo llamado a las 19 hs en las oficinas de la calle Tucumán 1424 Piso 2º oficina B, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del aumento del capital social por sobre el quíntuplo, artículo 188 de la LSC. Modificación del artículo 4º del Estatuto Social. Redacción del nuevo artículo.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.

Vicepresidente en ejercicio presidencia según acta del 20/12/2005.
Juan José Lavaisse

Certificación emitida por: G. F. Klix Berrotaran. Nº Registro: 366. Nº Matrícula: 3844. Fecha: 27/12/2005. Nº Acta: 162. Libro Nº: 11.
e. 3/1 N° 3489 v. 9/1/2006

PHARMADORF SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de enero de 2006 a las 9 hs. y 10 hs. 2a Convocatoria, en el local cito en la calle Hipólito Irigoyen 1144 4º piso Ofic.. 9 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria la ley 22.903 correspondiente el Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino de las Utilidades.

Presidente: Juan Fernando Blanco. Designado por Acta de Directorio Nº 25 del 9 de Agosto de 2004.
Presidente – Juan Fernando Blanco.

Certificación emitida por: Ana Sofía Vasserman. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 1834. Fecha: 29/12/05. Nº Acta. 053. Libro Nº 27.
e. 3/1 Nº 80.292 v. 9/1/2006

POTTER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de enero de 2006 a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Avenida Corrientes 1820, noveno piso, departamento "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inciso 1º Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/06/2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio.
5º) Fijación del número de miembros y elección de autoridades para integrar el Directorio.
6º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 1.500.000 (un millón quinientos mil) y reforma del artículo 4º del estatuto.
7º) Reforma del artículo 8º del estatuto: "Directores: garantía de sus funciones".

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que, de acuerdo a normas legales vigentes, para poder participar de la Asamblea, deberán notificar su concurrencia a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación —como mínimo— a la fecha fijada para su realización.
César Oscar Rubio. D.N.I. 4.190.500. Presidente electo en la asamblea de elección de autoridades del 1 de octubre de 2004 y por reunión de directorio de distribución de cargos del 4 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 29/12/05. Nº Acta: 147. Libro Nº: 015.
e. 5/1 Nº 80.291 v. 11/1/2006

POUSA, PASUTTI, DEAK Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 7673. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Enero de 2006, en segunda convocatoria, a las 16:30 horas, en la sede social de la calle Suipacha 280 Piso 1º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2005;
3º) Consideración de los resultados no asignados;
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico; El Directorio.
Presidente - Eduardo Luis Cassina

Elegido por Asamblea General Ordinaria Nº 17 del 19/11/2004.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 22/12/05. Nº Acta: 29. Libro Nº: 48.
e. 5/1 Nº 24.625 v. 11/1/2006

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE LAS CLASES B, D Y E DE ACCIONES

Convócase a los señores accionistas de PROFESION + AUGE AFJP S.A. a una asamblea especial de las clases B, D y E de acciones a celebrarse el día 31 de enero de 2006 a las 10:30 horas, en la calle Paraná 666, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación de un director titular adicional por las clases B, D y E de acciones.
Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 25 de enero de 2006, inclusive.
Designado por acta de asamblea del 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 78/80 del libro de actas de asamblea número 1 y por acta de directorio de fecha 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 198/200, del libro de actas de directorio número 3.

Certificación emitida por: Julián Navaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 016. Libro Nº: 60.
e. 5/1 Nº 24.593 v. 11/1/2006

PROFESION + AUGE A.F.J.P. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL DE LA CLASE A DE ACCIONES

Convócase a los señores accionistas de PROFESION + AUGE AFJP S.A. a una asamblea especial de clase A de acciones a celebrarse el día 31 de enero de 2006 a las 10:00 horas, en la calle Paraná 666, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Designación de un director titular adicional por la clase A de acciones.
Presidente - Horacio López Santiso

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 25 de enero de 2006, inclusive.
Designado por acta de asamblea del 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 78/80 del libro de actas de asamblea número 1 y por acta de directorio de fecha 18 de octubre de 2005, obrante a fojas 198/200, del libro de actas de directorio número 3.

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. Nº Registro: 1962. Nº Matrícula: 3503. Fecha: 27/12/05. Nº Acta: 017. Libro Nº: 60.
e. 5/1 Nº 24.594 v. 11/1/2006

PROYECTOS GASTRONOMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de enero de 2006 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 horas, en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Avenida Corrientes 1820, noveno piso, departamento "B", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto al Sr. Presidente de la Sociedad.
2º) Disolución y Liquidación de la Sociedad en virtud de la causal prevista en el artículo 94 inciso 1 de la Ley 19.550 —decisión de los socios—.
3º) Nombramiento del liquidador de la Sociedad.
4º) Tratamiento posibilidad compra Marca Chiquilín.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que, de acuerdo a normas legales vigentes, para poder participar de la Asamblea, deberán notificar su concurrencia a los efectos de su inscripción en el Registro de Asistencia, con tres días hábiles de anticipación —como mínimo— a la fecha fijada para su realización.
César Oscar Rubio. D.N.I. 4.190.500. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia electo en el acto constitutivo de la sociedad de fecha 28 de noviembre de 2000 y en razón de la licencia presentada por el Presidente con fecha 15 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone, Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 29/12/05. Nº Acta: 148. Libro Nº: 015.
e. 5/1 Nº 80.290 v. 11/1/2006

PUENTES DEL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PUENTES DEL LITORAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de enero de 2006, a las 11 horas, y en segunda convocatoria el mismo día a las 14 horas, en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Piso 4º, C.A.B.A, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Tratamiento del Concurso Preventivo de la Sociedad en los términos del artículo 6º de la Ley de Concursos y Quiebras.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la Sede Social, a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 26 de enero de 2006, inclusive, en el horario de 9.00 horas a 18.00 horas.
Vicepresidente - Björn N. König
Designado por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/2005.

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. Nº Registro: 730. Nº Matrícula: 3326. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 053. Libro Nº: 50.
e. 5/1 Nº 24.605 v. 11/1/2006

"S"

SICAMAR METALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25-1-06 a las 16 horas, en Uruguay 880, Piso 3º, Cap. Fed. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Constitución de una reserva especial, en los términos del artículo 70 Ley 19.550, con el saldo total de los resultados no asignados.
3º) Capitalización de los Aportes Irrevocables de Capital existentes en la Sociedad. Constitución de una Prima de Emisión.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 Ley de Sociedades Comerciales. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 28 de diciembre de 2004.
Presidente - Antonio Bacero

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 4/1/06. Nº Acta: 027. Libro Nº: 006.

e. 6/1 Nº 55.040 v. 12/1/2006

SOL GARANTIAS SOCIEDAD DE GARANTIAS RECIPROCAS

CONVOCATORIA

(Exp. 1756177). Convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de enero de 2006, a las 9:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, 1er. párrafo de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico de período irregular Nº 1, finalizado el 31 de Agosto de 2005. Consideración de los resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Sindicatura.
4º) Consideración de los honorarios de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración y de los Síndicos por el ejercicio económico de período irregular cerrado el 31 de Agosto de 2005.
5º) Fijación de Políticas de Inversión de los Fondos Sociales.
6º) Aprobación del costo de las Garantías.
7º) Aprobación del mínimo de contra garantías que la S.G.R. habrá de requerir al Socio Partícipe.
8º) Fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración.
9º) Aprobación de la Incorporación de Nuevos Socios.
10) Proposición a la Asamblea la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio.
11) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea.

Javier Díaz Colodrero. Presidente según Estatuto Social formalizado por escritura Nº 162 del 27/06/2005, folio 544 Registro 1367 de Capital Federal, inscripto en IGJ el 03/08/2005 bajo el Nº 162 Libro 28 de Sociedades por Acciones.
Presidente - Javier Díaz Colodrero

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 28/12/05. Nº Acta: 21. N° Libro 39.
e. 5/1 Nº 2528 v. 11/1/2006

"T"

TRACT S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas de TRACT SOCIEDAD ANONIMA para

el día 20 de enero de 2006 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Naón 3049, departamento 2, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración de la realización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera del término legal.
3º) Tratamiento de la documentación prevista por el Art. 234 inc. 1º de la LSC, correspondiente a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2004, 31 de diciembre de 2003, 31 de diciembre de 2002 y 31 de diciembre de 2001. Consideración de los resultados del ejercicio correspondientes a cada uno de dichos períodos.
4º) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio;
5º) Designación de autoridades.

Fernando Javier Santos Presidente según Estatuto otorgado por escritura 296 del 01/08/01 pasada al folio 710 del Registro 1444 de Capital.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4886. Fecha: 29/12/2005. Nº Acta: 104. Libro Nº: 134.
e. 3/1 N° 24.575 v. 9/1/2006

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Transportadora de Gas del Norte S.A., sociedad inscripta bajo el Nº 11.667 en la Inspección General de Justicia, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Don Bosco 3672, 3º piso de la Capital Federal, el día 26 de enero de 2006, a las 10:00 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

(1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
(2) Consideración de la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses con garantía común, en una o más clases y/o series, que califiquen como obligaciones negociables en los términos de la Ley Nº 23.576 (texto según Ley Nº 23.962) por un monto máximo de hasta ciento setenta y cinco millones de dólares estadounidenses (U$S 175.000.000) para ser entregadas en canje a los tenedores de los títulos fiduciarios denominados 10,875% Convertibility Risk Insured Bonds ("CRIBs") con vencimiento el 15 de julio de 2012, emitidos y colocados públicamente oportunamente por First Trust of New York, N.A. (actuando a través de su representación en la República Argentina, sólo en su calidad de fiduciario financiero en representación de TGN CRIBs Financial Trust I, un fideicomiso financiero constituido de acuerdo con las leyes de la República Argentina).
(3) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para que dentro del monto fijado por la asamblea respecto de la emisión de obligaciones negociables indicadas en el punto precedente, establezca los términos y condiciones de emisión de las mismas incluyendo, sin carácter limitativo, monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y demás condiciones de los valores negociables a emitir y condiciones del canje de las mismas por CRIBs a los tenedores de estos últimos y para que solicite la autorización de oferta pública por ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos análogos del exterior, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior en todos los caso a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia para aprobar y celebrar los respectivos contratos y aprobar y suscribir el prospecto que sea requerido por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente.
(4) Consideración de la constitución de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses o en cualquier otra moneda, con garantía común, en diferentes clases y/o series y/o tramos, que califiquen como obligaciones negociables en los términos de la Ley Nº 23.576 (texto según Ley Nº 23.962), por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta de quinientos millones de dólares estadounidenses (U$S 500.000.000) o su equivalente en otras monedas (el "Programa").
(5) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para que dentro del monto fijado por la asamblea para el Programa, establezca los términos y condiciones de constitución del Programa y de emisión de cada clase y/o serie y/o tramo incluyendo, sin carácter limitativo, monto, moneda, época, plazo, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características y demás condiciones de los valores negociables a emitir (incluyendo limitaciones a la distribución de dividendos de la Sociedad), con amplias facultades para solicitar o no autorización de oferta pública de cada clase y/o serie y/o tramo por ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos análogos del exterior y para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados del país y/o del exterior (incluyendo la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) en todos los casos a exclusiva decisión del Directorio y mediante la utilización de cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por las normas en vigencia, para aprobar y celebrar los respectivos contratos y aprobar y suscribir los prospectos o suplementos de prospecto que sean convenientes o requeridos por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes con la posibilidad de que el Directorio subdelegue algunas de dichas facultades en uno o más de sus integrantes y/o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente.
(6) Consideración de la reforma de los artículos 5º, 6º y 19º del estatuto social de la Sociedad, los dos primeros ad referendum de la aprobación del Ente Nacional Regulador del Gas.
(7) Consideración de un aumento del capital social nominal por hasta la suma de $ 87.874.796 mediante capitalización de deuda financiera de la Sociedad, y emisión de 87.874.796 acciones ordinarias Clase C de la Sociedad, con derecho a percepción de dividendos a partir del ejercicio económico en que tenga lugar su emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones y determinación de la prima de emisión y demás términos y condiciones.
8) Consideración de la delegación en el Directorio de amplias facultades para establecer todos los demás términos y condiciones de las nuevas acciones a emitir como resultado del aumento del capital social dispuesto al considerar el punto precedente de este orden del día que no hubieran sido expresamente determinadas por la asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, prima de emisión dentro de los límites fijados por la asamblea, y modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones.
(9) Solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores para la oferta pública en la República Argentina de las nuevas acciones a emitirse como resultado del aumento del capital social. Solicitud de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como resultado del aumento del capital social. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea conveniente o requerida por las autoridades de contralor y regulatorias y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes.
(10) Aprobación de la primera enmienda al Contrato de Asistencia Técnica y Asistencia al Area de Auditoría. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 deberán presentar en la sede social —Gerencia de Asuntos Legales—, los días hábiles en el horario de 10 a 17 hs., el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A., Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal, para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 20 de enero de 2006, a las 17 hs.

Director - Marcelo Brichetto

El nombrado firma en su carácter de Director Titular designado según Asamblea de Accionistas el 14 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130 Nº Matrícula: 4343. Fecha: 04/01/06 Nº Acta: 48.
e. 5/1 Nº 80.319 v. 11/1/2006

"V"

VILLA DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de VILLA OESTE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de enero del 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en el Barrio La Deseada, Autopista Riccheri Km. 21,5 Partido de Ezeiza, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Consideración de las causas de la demora en realizar la asamblea.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2003, 2004 y 2005.
4º) Consideración de la gestión de los Directores.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Se recuerda hacer llegar la comunicación de asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.
Lo que acredita como Presidente: Acta de Asamblea del 14/12/2002 obrante en fojas 4 y 5 del Libro Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 11/06/1999 número de rúbrica 576, con facultades suficientes.

Presidente - Fernando Javier Llerena

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 2/1/2006. Nº Acta: 52. Libro Nº: 1.
e. 6/1 Nº 54.786 v. 12/1/2006

"Z"

ZONFRAN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en Iberá 3130 planta baja Unidad "2" de Capital Federal, para el día 21/01/2006 a las 10 hs. en Primer convocatoria y a las 12 hs. en segunda a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria y Balance 31/12/2005.
2º) Fijación número de directores y elección los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Daniel Freigedo Director según acta de Ago Nº 2 del 29/04/05.

Antonio Daniel Freigedo

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 3/1/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 15.
e. 4/1 Nº 24.638 v. 10/1/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que la sociedad Gilda Famá de Cutuli; Antonio Bruno Victorio Cutuli y Renato María Cutuli con domicilio en Av. Congreso 4627/29 de Capital Federal, representada por Antonio Bruno Victorio Cutuli, transfiere a Cutuli Hnos. S.A. con domicilio en Av. Congreso 4627/29 de Capital Federal, representada por Antonio Bruno Victorio Cutuli, el local sito en AV. CONGRESO 4627/29, Capital Federal, habilitado para el rubro comercio minorista ferretería y venta de materiales de construcción (204002-034). Reclamos de ley en el domicilio del local.
e. 3/1 Nº 24.578 v. 9/1/2006

Silva Néstor Osvaldo y Conti Fabián Tomas S. de H. (Avícola Marcos Paz S.H.) con domicilio en Av. Olazábal 5265 de C.A.B.A., transfiere su negocio de venta al por menor de huevos, aves y productos de granja, sito en AV. OLAZABAL 5265 de C.A.B.A. a Néstor Osvaldo Silva con domicilio en Av. Olazábal 5265 de C.A.B.A. Reclamos de ley, mismo negocio.
e. 3/1 Nº 80.197 v. 9/1/2006

Edith María Gómez, Cdor. Público Tº 263 Fº 132, con domicilio en Fco. A. de Figueroa 1053 p. 2º A C.F. avisa que Xerox Argentina I.C.S.A., domiciliada en Jaramillo 1595 de C.F. transfiere sus oficinas sita en AV. DEL LIBERTADOR 7602/18, JARAMILLO 1595 Y ARRIBEÑOS 3702, C.F. a SYAR S.A.I.C., domiciliada en Scalabrini Ortiz 3333, Piso 4º C.F. habilitado con el rubro Oficina Comercial por Exp. Nº 22366/82. Reclamos de Ley en Alicia M. de Justo 400 piso 3º C.F.
e. 6/1 Nº 80.389 v. 12/1/2006

Italia Yolanda Calabró, abogada T22 F88, con domicilio en Chile 2111 Cap. comunica que Felipa Baez Aguilera domiciliada en Av. Juan de Garay 849 PB, Capital transfiere su locutorio con servicio de internet ubicado en AV. JUAN DE GARAY 849 PB. de Cap. Fed a Sara Magdalena Arduino DNI 20.206.346 con domicilio en Perdriel 137 Capital. Reclamos de ley en Chile 2111 Capital.
e. 6/1 Nº 54.839 v. 12/1/2006

"B"

Gustavo Leguizamón, abogado, T° 58 F° 248 del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal con estudio en José Hernández 2461, quinto piso, Departamento diecinueve de la ciudad de Buenos Aires hace saber que CHEM Sociedad de Responsabilidad Limitada vende a los señores José Luís Di Genova, D.N.I. N° 4.537.099, con domicilio en Manuel Ugarte 2230 7° "A" de la ciudad de Buenos Aires y Federico Alfredo Gentile, D.N.I. N° 28.505.656, el fondo de comercio del depósito de mercaderías ubicado en la calle BUCARELLI 1327 de la ciudad de Buenos Aires, libre de pasivo y de personal. Oposiciones de ley en José Hernández 2461 quinto piso, Departamento diecinueve de la ciudad de Buenos Aires.
e. 3/1 Nº 54.567 v. 9/1/2006

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: María Vigezzi, LC 3606784, domiciliada en Bonpland 1629 Cap. Fed., vende libre de deuda Farmacia sita en BONPLAND 1631 Cap. Fed. a "Bonpland 1631 SRL" domicilio legal en calle Bonpland 1631 Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipolito Yrigoyen 434, 8vo. Cap. Fed.
e. 6/1 Nº 54.821 v. 12/1/2006

"C"

Claudio Mladenic Corredor Público representado por Miguel A. Vázquez M. Público, Oficina Azcuénaga 10 1º Of. 2. C.A.B.A., Aclara Aviso 73638 (14/20-9-05), compradora Negocio sito en CUBA 4694 PB C.A.B.A. Rosa Ana Zaccaría, Tomás Lebreton 5615 C.A.B.A. Reclamos de Ley en Oficina.
e. 6/1 Nº 80.362 v. 12/1/2006

El que suscribe Marcelo José Heredia, con domicilio en Arismendi 2462, "5", Capital Federal, transfiere a la Srta. Verónica María del Valle Marín, con domicilio en Melincué 2723, Capital, el fondo de comercio del establecimiento geriátrico, expediente N° 57581-1999, Carpeta 9133-1999 sito en la calle CHARLONE 2063, P.B. Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Charlone 2063, Capital Federal.
e. 3/1 Nº 80.232 v. 9/1/2006

"G"

Guillermo Dennon, abogado, T° 54, F° 349 CPACF Of. Rivadavia 986, piso 12, Of. 42 Cap. avisa: Olha Sobol domiciliada en Laprida 1386, 3° "8", Cap. transfiere a Olga Prykhodko domiciliada en Inca 532, Claypole, Prov. Bs. As, el fondo de comercio de reparación de ropa de vestir y afines, sito en GALLO 1497, Cap., libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley mi oficina en término legal.

e. 3/1 Nº 54.655 v. 9/1/2006

"H"

Aviso rectificatorio del 26/08/2005 al 01/09/2005 Factura N° 45084 Andrea Viviana Alvarado (DNI 26.034.453) domiciliada en la calle José Mármol N° 2072 de esta Ciudad, soltera, hace saber que el Fondo de Comercio ubicado en la calle HIPOLITO IRIGOYEN N° 727 Planta Baja de esta Ciudad, libre de deudas el que tiene por objeto elaboración de masas, pasteles, sándwiches, y producciones similares, comercio minorista de productos alimenticios en general, comercio minorista de bebidas en general, etc. (expediente municipal 22/11/2004, N° 21.086/2004), se transfiere solamente al Sr. Roberto Carlos Flores (DNI 20.457.203) domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen 723, Cap. Fed. Reclamos de ley en Hipólito Irigoyen N' 727 Cap. Fed.

e. 3/1 Nº 51.732 v. 9/1/2006

Ing Bank N. V. Sucursal Argentina, representada en este acto por sus apoderados Fernando Tedín Uriburu y Claudia Gericke de Belgrano, con domicilio en Juana Manso 205, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que, sujeto a la aprobación por el Banco Central de la República Argentina, transfiere a Standard Bank Argentina S.A., con domicilio en Bouchard 557, piso 22, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio integrado por los activos y pasivos de su negocio bancario desarrollado en su sede sita en JUANA MANSO 205, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Oposiciones al Escribano Fernando González Victorica, con domicilio en San Martín 66, piso 4, oficina 422, Ciudad de Buenos Aires.

e. 5/1 Nº 80.427 v. 11/1/2006

"L"

Gloria Meglio, abogada T° 60 F° 79 cn domicilio en Santos Vega 5805, V. Bosch, Pcia. Bs. As. avisa que Adrián Alvarez, con domicilio en José Murias 1289, Caseros, Pcia. Bs. As. transfiere agencia de viajes "Package Tour" sita en LOPE DE VEGA 2818, Capital a Alejandro Martínez, domiciliado en Martín Fierro 7659, V. Bosch, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en comercio.

e. 3/1 Nº 54.570 v. 9/1/2006

"M"

Lidia Graciela Vitton, contador público, inscripta ante el C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 67 Fº 77, con domicilio en Colpayo 48, Cap. Fed. hace saber que la Sra. Stella Maris Paz de Giangreco, DNI 6.661.421, CUIT 27-0661421-8, con domicilio en Maturín 2545 Cap. Fed. Transfiere a la firma Souch SA representada por su presidente Sr. Guillermo Luis Giangreco, DNI 12.009.636, con domicilio en Maturín 2545 PB Cap. Fed. El Fondo de Comercio del local sito en MATURIN 2545 P.B. Que gira bajo el nombre Stella Maris Paz de Giangreco, bajo el rubro Fabricación de Jabones de tocador, productos de limpieza, higiene y tocador cuando se reciban los componentes ya elaborados (501540), fraccionamiento y envasamiento de productos de limpieza, higiene, tocador y cosmetología (501550) comercio minorista de artículos de perfumería y tocador (603220) artículos de limpieza (603221), fabricación de dispositivos de control y regulación eléctrica y electrónica (502424), fabricación y reparación de equipos de transmisión y distribución (502426), fabricación de instrumentos electrónicos de precisión e instrumentación analítica incluidas sus reparaciones y accesorios (502708), armado y reparación de instrumentos electrónicos de precisión e instrumentación analítica (502709), Comercio Mayorista con depósito Art. 5.2.8. Inc. A de artículos de perfumería y tocador (633220) Libre de deudas y/o gravámenes y/o personal Reclamos de Ley en Maturín 2545 Cap. Fed.

e. 5/1 N° 80.304 v. 11/1/2006

"R"

López Delgado, Héctor Mario y Menza, Sonia Mirta sociedad de hecho, con domicilio en Rincón 1211/13 CABA transfiere a Gabyplast Americana S.A. domiciliada en Rincón 1213 CABA fondo de comercio y habilitación comercial de su local sito en RINCON 1211/13 CABA rubro Industria: Taller de corte y soldado de bolsas de polietileno hasta 50m2 y dos operarios. Comercio Minorista: Venta de artículos de librería, papelería, cartonería e impresos, cotillón, con depósito complementario. Reclamos de ley en Rincón 1211/13 CABA.

e. 5/1 N° 80.257 v. 11/1/2006

López Delgado, Héctor Mario y Menza, Sonia Mirta soc. de hecho, con domicilio en Rincón 1211/13 CABA transfiere a Gabyplast Americana S.A. sita en Rincón 1213 CABA fondo de comercio y habilitación comercial de su local sito en RINCON 1351 PB CABA rubro taller de litografía - taller de encuadernación - taller de fotocomposición - taller de grabado a mano y fotograb. taller de electrotipia y estereotipia - calcomanías y estampados en serigrafía - fábr. de bolsas plásticas para todo uso. Reclamos de ley en Rincón 1213 CABA.

e. 5/1 N° 80.258 v. 11/1/2006

"T"

Marcelo Gastón lacino, Contador Público matriculado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la C.A.B.A., bajo el tomo Nº 271 y folio 172, con domicilio en Montevideo 589, 8º A, Capital Federal avisa que: La Sra. Sara Rosario Adela Pazzaglia de Ramos, LC 8.344.084 con domicilio en Parera 163 de Capital Federal, a transferido la empresa agropecuaria de su propiedad cuya sede se halla ubicada en TUCUMAN 540 PISO 22 OFICINA G, Capital Federal a Agropecuaria Las Coloradas Sociedad Anónima, con domicilio en Tucumán 540 Piso 22 Oficina G, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 4/11/81 Nº 4440 Lº 94 Tº A de S.A. Reclamos por el plazo de ley en la sede de la sociedad.

e. 6/1 Nº 80.340 v. 12/1/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AMELY Sociedad Anónima

No. Correlativo: 1531139. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 22 de junio de 2005 se resolvió no capitalizar los aportes irrevocables y su consiguiente restitución, los cuales fueron realizados el día 28 de febrero de 2002 por $ 48.235,14. La valuación de los activos y pasivos y patrimonio neto a la fecha del ejercicio durante el cual se realizó el aporte indicado anteriormente son: Activo: $ 147.647,99, Pasivo: $ 115.616,50 y Patrimonio Neto: $ 32.031,49. Domicilio en San José 747 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mirta Intronati, autorizada conforme surge del Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 22 de junio de 2005 antes mencionada.

Autorizada – Mirta Intronati

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 02/01/2006. Número: 277105. Tomo: 0182. Folio: 019.

e. 6/1 Nº 80.392 v. 10/1/2006

"B"

BODEGAS SALENTEIN S.A.

(Inscripta bajo el número 10786 del libro 2 de sociedades por acciones / Número correlativo en Inspección General de Justicia 1.656.243) Por Asamblea General Extraordinaria del 5 de Diciembre de 2005 se resolvió por unanimidad ratificar las devoluciones en efectivo de aportes irrevocables al Accionista Salentein Argentina B.V. Sucursal Argentina, efectuados durante el período comprendido entre el 30 de Junio de 1999 al 31 de Diciembre del 2004 por un monto total de $119.916. A los efectos que pudieran corresponder, el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2004 era de $ 94.524.443. Oposiciones: A todos los efectos legales se fija domicilio legal en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, Piso 6.; Capital Federal. Mariana Morelli Abogada/Autorizada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 5 de Diciembre de 2005.

Abogada – Mariana C. Morelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/01/06. Tomo: 65. Folio: 109.

e. 6/1 Nº 2533 v. 10/1/2006

"C"

CORN PRODUCTS SOUTHERN CONE S.A.

STARCH HOLDING ARGENTINA S.A.

y

MACHER FINANCIERA S.A.

FUSION POR ABSORCION

CORN PRODUCTS SOUTHERN CONE S.A. (CPSC), con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 1149, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 31/3/2000 bajo el Nº 4549, Lº 10 del Tº A de Sociedades por Acciones; STARCH HOLDING ARGENTINA S.A. (Starch) con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 1149, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 13/01/1998 bajo el Nº 462 del Lº 123 del Tº A de Sociedades por Acciones; MACHER FINANCIERA S.A. (Macher) con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 1149, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 20/4/1977 bajo el Nº 1099 del Lº 86 del Tº A de Sociedades por Acciones, conforme el art. 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, informan que el 30/06/05 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias del 28/12/2005, mediante las cuales CPSC, como sociedad absorbente, y con domicilio social en Av. Roque Sáenz Peña 1149, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, continuará los negocios sociales de las sociedades fusionadas Starch y Macher. Como consecuencia de esta fusión, Starch y Macher se disuelven sin liquidarse, y el capital de CPSC se aumenta en la suma de $2, es decir de la suma de $12.000 a la suma de $12.002, como consecuencia de la incorporación de Starch y Macher. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de marzo de 2005, es la siguiente: CPSC: $443.426.278 y $2.762.733, respectivamente; Starch: $152.942.744 y $11.596.636, respectivamente y Macher: $74.399.092 y $84.749, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Av. Roque Sáenz Peña 1149, 3º piso, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Silvina Sesarego (Tº 61 Fº 375 CPACF) - Autorizada por Asamblea del 28/12/2005.

Abogada – Silvina Sesarego

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/1/06. Tomo: 61. Folio: 375.

e. 6/1 Nº 54.766 v. 10/1/2006

"E"

EDICIONES LA NACION S.A.

Se hace saber que por escritura 1575 del 30-12-05, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea 9 del 31-05-05, en la cual se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de $ 1.135.000 a $ 10.985.837; b) Reducir el Capital Social de $ 10.985.837 a $ 1.497.053; y c) Modificar los Artículos 4° y 10º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1575 del 30-12-2005.

Escribano - Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/01/06. Número: 06010200273/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 5/1 Nº 80.329 v. 9/1/2006

"L"

LA JOSEFINA S.A.A.G. y C.

I.G.J. 485.950. 1) Escindente: "LA JOSEFINA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA Y COMERCIAL". Sede Social: Lavalle 416, 5º Piso, Buenos Aires. Inscripta el 08/08/1928, Nº 167, Fº 144, Libro 43, Tomo A de Estatutos Nacionales y última reforma inscripta el 4 de noviembre de 1996, Nº 10905, Lº 120, Tº A de S.A.; Antes de la escisión: Activo al 30/09/2005: $ 6.482.311,72; Pasivo al 30/09/2005: $ 690.014,72; Después de la escisión: Activo $ 1.254.938.81; Pasivo: $ 289.183,81; Escisionarias: "ALYCAN AGROPECUARIA S.A.": Sede Social: Uruguay 1319, 6º Piso, ciudad de Buenos Aires; Valuación del Activo: $ 1.039.060,31; Valuación del Pasivo: $ 73.455,31; "CALIHUE AGROPECUARIA S.A.": Sede Social: Suipacha 834, 5º piso, oficina "C", ciudad de Buenos Aires; Valuación del Activo: $ 1.227.313,68 Valuación del Pasivo: $ 257.463,68; "ESTRACAN AGROPECUARIA S.A.": Sede Social: Esmeralda 345, Entre Piso, ciudad de Buenos Aires; Valuación del Activo: $ 1.010.232.91; Valuación del Pasivo: $ 48.494,91; "NAZARETH AGROPECUARIA S.A.": Sede Social: Gelly y Obes 2262, Planta Baja, ciudad de Buenos Aires; Valuación del Activo: $ 981.908,01; Pasivo: $ 15.767,01; "CHELI AGROPECUARIA S.A.": Sede Social: Laprida 2070, 8º Piso, Departamento "A", ciudad de Buenos Aires; Valuación del Activo: $ 968.858; Valuación del Pasivo: $ 5.650. Como consecuencia de la escisión la sociedad aumentó su capital de $ 11.500 a $ 5.792.297 y a su vez reduce su capital de $ 5.792.297 a $ 965.755 por aporte de capital a las sociedades que se crean. Oposiciones de ley: Escribanía Puiggari. Av. L. N. Alem 449, Piso 4º, Buenos Aires. Mercedes María Cantilo de Yofre. Presidente. Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de Noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Francisco Javier Puiggani. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 3933. Fecha: 26/12/05. Nº Acta: 105. Libro Nº: 61.

e. 6/1 Nº 54.791 v. 10/1/2006

LOGICA EN COMERCIALIZACION DE MEDIOS S.A.

Se hace saber que por escritura 1572 del 30-12-05, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea 3 del 31-05-05, en la cual se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de $ 12.000 a $ 677.346; b) Reducir el Capital Social de $ 677.346 a $ 365.584; c) Incorporar al objeto social la prestación a terceros el servicio de call center; y d) Modificar los Artículos 3º, 4º y 9º del estatuto social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1572 del 30-12-2005.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/01/06. Número: 06010200271/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 5/1 Nº 80.331 v. 9/1/2006

"M"

MALAL HUE CHAPADMALAL S.A.

Se hace constar que por escritura Nº 464 del 28/12/2005, Fº 1070, Registro 1148 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/10/05, la que resolvió su fusión con "Santo Domingo S.A." absorbiendo a la misma. Apoderado Fernando Bruno Silvestri, según Poder Especial del 28/12/2005, Fº 1070, Registro 1148, Escribana María Agustina Bracuto. Esc María Agustina Bracuto, Adscripta Reg. 1148. Mat 4686. Certificada el 4/1/2006. Acta 169, del Libro 5.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 4/1/06. Nº Acta: 169. Libro Nº 5.

e. 6/1 Nº 80.515 v. 10/1/2006

"P"

PREVISOL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Con sede social en Alsina 633 piso 3º de la Capital Federal, hace saber, por tres (3) días, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 15 - Unánime del 20-10-2005, resolvió la restitución de aportes de capital conforme Resolución IGJ 25/2004 y 1/2005 por la suma de $ 708,77 (pesos setecientos ocho con 77/100) a favor de accionista Grupo Previsional Cooperativo Diacronos y $ 291,23 (pesos doscientos noventa y uno con 23/100) a CNP Assurances S.A. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la sede social de la entidad sita en Alsina 633 piso 3º de la Capital Federal, en el horario de 12 hs. a 17 hs., de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma del autorizado. Especialmente deberán ob-

servarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Escribano Mariano A. Montes Matrícula 4020 Registro 1626 CF Autorizado por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Nº 15 del 20-10-2005. Bs. As. 26-12-2005.
Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2005. Número: 051229507648/6. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 5/1 Nº 80.318 v. 9/1/2006

PREVISOL COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Con sede social en Alsina 633 piso 3º de la Capital Federal, hace saber, por tres (3) días, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 16 - Unánime del 20-10-2005, resolvió la restitución de aportes de capital conforme Resolución IGJ 25/2004 y 1/2005 por la suma de $ 865,27 (pesos ochocientos sesenta y cinco con 27/100) a favor de Grupo Previsional Cooperativo Diacronos y $ 943,33 (pesos novecientos cuarenta y tres con 33/100) a CNP Assurances S.A. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en la sede social de la entidad sita en Alsina 633 piso 3º de la Capital Federal, en el horario de 12 hs. a 17 hs., de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma del autorizado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Escribano Mariano A. Montes Matrícula 4020 Registro 1626 CF Autorizado por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria Nº 16 del 20-10-2005. Bs. As. 26-12-2005.
Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2005. Número: 051229507647/6. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 5/1 Nº 80.317 v. 9/1/2006

PUBLIREVISTAS S.A.

Se hace saber que por escritura 1573 del 30-12-05, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea 10 del 31-05-05, en la cual se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de $ 1.247.000 a $ 8.907.141 b) Reducir el Capital Social de $ 8.907.141 a $ 907.759; y c) Modificar los Artículos 4º y 10º del Estatuto Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwit (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1573 del 30-12-2005.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/01/06. Número: 060102000272/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 5/1 Nº 80.330 v. 9/1/2006

"S"

SANTO DOMINGO S.A.

Se hace constar que por escritura Nº 464 del 28/12/05, Fº 1070, Registro 1148 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/10/05, la que resolvió su fusión con "Malal Hue en Chapadmalal S.A." habiendo sido absorbida por esta última y disolviéndose sin liquidación. Apoderado Fernando Bruno Silvestri, según Poder Especial 28/12/05, Fº 1070, Registro 1148, Escribana María Agustina Bracuto. Esc. María Agustina Bracuto, Adscripta Reg. 1148. Mat. 4686. Certificada el 4/1/2006. Acta 168, del Libro 5.

Certificación emitida por: Escribana María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 4/1/06. Nº Acta: 168. Libro Nº 5.

e. 6/1 Nº 80.514 v. 10/1/2006

"T"

TFL ARGENTINA S.A.

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25 del 24-06-05, se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 28.049.700. De acuerdo a las Resol. I.G.J. Nº 25/04 y 01/05 y los arts. 83 y 204 de la Ley 19.550 se informa: Denominación: TFL ARGENTINA S.A.; Sede Social: Tronador 4890 - 1º Piso - CABA; inscripción ante la I.G.J.: el 22/11/1995 Nº 11141 Lº 117 Tº A; Monto de los aportes que se devuelven: al 07/12/2001 $ 13.549.700 y al 04/1/2002 $ 14.500.000. Al balance del 31/12/2004: Activo: $ 89.395.655 Pasivo: $ 25.202.274 Patrimonio Neto: $ 64.193.381 Luego de la devolución: Activo $ 89.395.655 Pasivo $ 53.251.974 Patrimonio Neto 36.143.681 Oposiciones de Ley en Av. Roque Sáenz Peña 651, 8º piso, of. 139, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 14 a 18 hs. El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente según surge del Acta de Asamblea Ordinaria Nº 22 del 12/04/2004 y Acta de Directorio Nº 73 del 12/04/2004.
Vicepresidente – Carlos Alberto Guarnieri

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. N° Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 23/09/05. Nº Acta: 44. Libro Nº: 23.

e. 6/1 Nº 54.819 v. 10/1/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, FALLA:

I. CONDENAR a Roberto Lino LÓPEZ, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO ANOS DE PRISIÓN y multa de pesos quinientos ($ 500,00), por encontrarlo autor responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5to. inc. "c" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

II. CÓMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 05 de noviembre de 2.008 y diez (10) días para el pago de la multa y costas del juicio.-

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente) con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 25 de octubre del corriente año a horas 12:00 en la sede de este Tribunal (art. 400 C.P.P.N.).- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.- Ante mi: Efraín Asen, secretario.

e. 6/1 Nº 502.128 v. 19/1/2006

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a Jesús QUISPE CHOQUE, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y UN MES de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737, en concurso real (art. 55 CP) con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, en grado de partícipe necesario, art. 292, 2º párrafo del CP y 45 Id.. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 05 de febrero de 2009; y diez días para el pago, de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el decomiso del DNI secuestrado Nº 92.925.540.-

IV. REMITIR a Jesús QUISPE CHOQUE al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 6/1 Nº 502.129 v. 19/1/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 01 de Fecha 15 de Febrero de 2005 en la causa caratulada: "MENDEZ, MARIO Y OTROS P/SUP. INF. LEY 23.737", Expte Nº 309/04, respecto a MENDEZ, MARIO, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 18.574.471, de 39 años de edad, de estado civil casado, de profesión montador especializado, nacido el 28 de Septiembre de 1966, en Colonia Santa Rita, Provincia de Provincia de Misiones, hijo de Ciriaco Mendez (f) y de América Fretes, la que dispone: SENTENCIA: Nº 01 Corrientes, de Fecha 15 de Febrero de 2005.- VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a MARIO MENDEZ, D.N.I. Nº 18.574.471, ya filiado en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos cinco mil ($5000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como co-autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) con la agravante prevista en el art. 11, inc. c) ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal y 530 del C.P.P.N), 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes oportunamente archivar. Fdo. — DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO — DR. VICTOR ANTONIO ALONSO — DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO — JUECES DE AMARA. Ante mí Dr. JOSE LAFREDO RACH.

e. 3/1 Nº 501.781 v. 9/1/2006

EDICTO: Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Doctora LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 01 de Fecha 15 de Febrero de 2005 en la causa caratulada: "MENDEZ, MARIO Y OTROS P/SUP. INF. LEY 23.737", Expte. Nº 309/04, respecto a KULPA MARIA ANGELA, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 12.824.525, de 49 años de edad, de estado civil casada, de profesión comerciante, nacida el 25 de Septiembre de 1956, en Lomas de zamora, Provincia de Buenos Aires, hijo de José kulpa (f) y de Antonia Ré (f), la que dispone: SENTENCIA: Nº 01 Corrientes, de Fecha 15 de Febrero de 2005. VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... CONDENAR a MARIA ANGELA KULPA, D.N.I. Nº 12.824.525, ya filiada en autos a la pena de seis (6) años de prisión y multa de pesos cinco mil ($5000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe necesaria penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por e31 art. 5 inc. c), con la agravante prevista en el art. 11, inc. c), ambos de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y arts. 530 del C.P.P.N.).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes oportunamente archivar.- Fdo. DR. VICENTE CONSTANCIO ESPOSITO — DR. VICTOR ANTONIO ALONSO — DRA. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARO — JUECES DE AMARA. Ante mí Dr. JOSE LAFREDO RACH.

e. 3/1 Nº 501.782 v. 9/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Ana María Perez Catón, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Daniel S. Pittalá sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ESPINOLA MAXIMILIANO JAVIER s/PROTECCION ESPECIAL" (expte. Nº 31431/2002), se cita y notifica mediante edicto a la Sra. OLGA CONCEPCION RODRIGUEZ D.N.I. Nº 20.533.521, progenitora del menor de autos, que se ha RESUELTO con fecha 16 de diciembre del 2005 en las referidas actuaciones en las que me dirijo la citación mediante edicto de la progenitora del menor a este Juzgado bajo apercibimiento de declarar en situación de estado de pre-adoptabilidad de su hijo Máximo Javier Espíndola; quien dispone de 5 días de para recurrir la resolución en cuestión, contados desde su publicación. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial.
Buenos Aires, diciembre 21 de 2005.
Daniel S. Pittala, secretario.

e. 6/1 Nº 502.139 v. 9/1/2006

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica, cita y emplaza por dos días a Nélida del Carmen MOYA, para que comparezca a estar a derecho y lo conteste en el término legal, en autos "RISOLI, Luis c/ MOYA, Nélida del Carmen s/Divorcio". El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, Diciembre de 2005.
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 6/1 Nº 54.855 v. 9/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas sito en la Av. Callao 635, 6º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos." LANSKY, ROGELIO EDUARDO - EXP. Nº 92.763", con fecha 9 de Noviembre de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Pablo Ernesto Aguilar con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1516, piso 3º Of "L" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/02/2006. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de abril de 2006 y 30 de mayo de 2006 respectivamente.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Rafael Cruz Martín, juez.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/1 Nº 502.173 v. 12/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la Av. Callao 635, piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CAROZZA VICTOR FRANCISCO S/ QUIEBRA" comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados. El mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522) y se han regulada honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires 28 de diciembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 6/1 Nº 502.152 v. 9/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría 5, que desempeña la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Callao 635 6º piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 13 diciembre de 2005, se ha decretado la quiebra de Batista, Liliana Noemi, D.N.I. 11.824.233, con domicilio en Gral. Manuel A. Rodriguez 2164, Capital Federal y que el Síndico designado es la Contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en Tacuarí 119 E.P. of. "5", Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 27 de marzo de 2006. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 11 de mayo y 26 de junio de 2006 respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con las siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; b) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; c) se abstenga de salir del pais sin previa autorización del Tribunal hasta la presentación del informe general. Prohíbanse los pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose también a la fallida y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 3/1 Nº 501.814 v. 9/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nro. 5, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se han decretado las quiebras de TALLER PAMPA S.H. y de sus socios ilimitadamente responsables CARMELO NICOLAS VALDES (DNI 8.479.992) y ELIZABET ESTER OHOLEGUY (DNI 5.214.658) con fecha 12 de diciembre de 2005, en la cual se ha designado Síndico al Contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de marzo de 2006. El Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de mayo de 2006 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 16 de junio de 2005. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; y que constituya domicilio procesal en autos, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 5/1 N° 502.071 v. 11/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaria Nro. 6, sito en Av. Callao 635, piso 6to., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PRESAN S.A." con fecha 9 de diciembre de 2005, en la cual se ha designado como Síndico al Contador Ernesto Oscar Higueras, con domicilio en Sanchez de Loria 1944, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de marzo de 2006. El Síndico deberá presentar e informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de mayo de 2006 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de junio de 2006. Asimismo, se intima al deudor para que entregue al Síndico los libros, papeles comerciales y bienes en el término de 24 horas; debiendo abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a los terceros que tengan documentación y/o bienes de la fallida para que los pongan a disposición de la Sindicatura en el termino de cinco días. Firmado: Dr. Rafael Cruz Martín. Juez.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 5/1 N° 502.073 v. 11/1/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. JORGE DJIVARIS, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20.12.05, se decretó la quiebra de GIFACO S.A. designándose como síndico al contador AQUIM MONICA GRACIELA, con domicilio en URUGUAY 662 4º D TE: 4878-6131, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.03.06. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14.04.06 y 26.05.06. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 4/1 Nº 501.950 v. 10/1/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "VAZQUEZ PABLO MARIO LUCIO S/ QUIEBRA (ex pedido por Batlle Raul Hector)", expte. Nº 42333, que con fecha 6 de diciembre de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia (D.N.I: 11.266.518), siendo el síndico actuante el Contador Juan Marcelo Villoldo, con domicilio en Uruguay 651, 16 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.3.2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de diciembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 3/1 Nº 501.898 v. 9/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MEGAFORMAS ARGENTINA SA. S/ QUIEBRA", expte. Nº 44473, con fecha 18 de noviembre del 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el número de CUIT de la fallida 30-65983904-7 y el síndico actuante la Contadora MARIELA ADRIANA BELLANI, con domicilio en M. T. DE ALVEAR 1364 3º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de marzo del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre del 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 3/1 Nº 501.879 v. 9/1/2006

Nº 8

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino Juez Subrogante, Secretaría Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Leonardo J. Quintieri, sito en Av. Roque Saenz Peña 1.211 planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos: "BASILIO PARISI S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de inmueble Sarmiento 3.035/39/51.-", expediente Nº 79.891: LLAMADO PÚBLICO PARA MEJORAR OFERTA de U$S 250.000.- por la compra del inmueble ubicado en la calle Sarmiento 3035/51 entre Ecuador y Jean Jaures de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sección: 13; Manzana 79; Parcela 30, cuyas medidas y linderos se detallan en el testimonio agregado a fs. 131/160. Fíjanse las siguientes condiciones para el proceso de mejoramiento de ofertas: a) Podrán formularse ofertas que mejoren la que ha dado lugar este llamado hasta el día 7 de Febrero de 2.006 a las 8.30 hs., ante la Secretaría actuaria de este Juzgado. b) La apertura de sobres que contengan las ofertas se efectuará el 7 de Febrero de 2006 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, con la presencia del Síndico y los interesados. c) i) Las ofertas deberán presentarse en horario hábil en la sede del Juzgado, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos —según LC: 205:5 y cedtes.—: nombre, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdiccional del Juzgado, profesión, edad, estado civil, número de cuit y situación frente al IVA. Deberá acreditarse en todos los casos un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de este Juzgado, la misma suma depositada por el oferente inicial en concepto de mantenimiento de la misma (U$S 75.000.-), la cual podrá realizarse —en caso de así considerarlo— en dólares estadounidenses: se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. ii) Los interesados que depositen en concepto de garantía del mantenimiento de la oferta a realizar, cheques certificados, deberán hacerlo por la misma suma depositada por el oferente inicial (U$S 75.000.-). Esos cheques serán depositados. d) Tratándose de sociedades, se acompañará copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. e) Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. f) En la parte exterior del sobre de ofertas deberán constar los datos de identificación del oferente y la carátula del expediente. g) El tribunal —con el fin de otorgar transparencia y seriedad a este procedimiento— tomará la personería de cada uno de los oferentes antes del ingreso a la sala de audiencias donde se realizará el acto, por lo que los mismos deberán concurrir munidos del documento que acredita su identidad (DNI, LE, Cl); y para el caso de las sociedades con la respectiva acta constitutiva y el poder correspondiente. h) Una vez abiertos los sobres y conocidas las ofertas, el Juzgado invitará a todos los oferentes a que mejoren la de mayor valor sin limitación. Toda vez que el Juzgado pretende obtener el mejor precio de venta, se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, más sólo serán autorizadas aquellas que superen el monto anteriormente ofertado en un monto significativo a exclusivo criterio del Suscripto. i) El Suscripto resol-verá en el acto la adjudicación de los bienes, salvo que fluya alguna circunstancia en la misma audiencia que impida adoptar esa decisión en el acto. j) Quien resulte adjudicatario deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días corridos siguientes a la fecha de la audiencia en la que abrirán los sobres que contengan las ofertas. Cumplido el pago total del precio se el entregará la posesión al mismo. La posesión del inmueble se entregará sin los bienes muebles y maquinarias que se hallan en el mismo. Si no se depositara el saldo de precio en ese plazo, quedará automáticamente sin efecto la adjudicación, el oferente perderá todo derecho a recuperar la suma depositada corno garantía de mantenimiento de la oferta, y el Juzgado quedará habilitado para adjudicar directamente el bien al segundo mejor oferente. k) Las ofertas tendrán una validez de 10 días corridos que se contarán desde el dictado del auto de adjudicación, sin ninguna notificación previa. Cumplido ello e integrado el saldo de precio, se dispondrá el libramiento de las piezas pertinentes a los fines de la devolución de dichos fondos a los distintos oferentes. l) Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por el inmueble antes de la declaración de la quiebra deben ser verificados en los términos de la LC: 32 y ss.; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC: 240 —y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos—; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. El adjudicatario debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones; y dentro de los diez días posteriores proceder a la escrituración. Para el caso de existir deuda por expensas, el comprador quedará obligado por aquellas anteriores a la toma de posesión, en la medida que los fondos ingresados no alcancen para cubrirlos, considerando la existencia de otros acreedores con preferencia o de igual graduación. n) Comisión para el martillero equivalente al 2% del precio por el que se adjudique el bien, la que estará a cargo del o los compradores. ñ) Para la visita y el conocimiento del inmueble objeto del presente, los interesados podrán contactarse con el Síndico o el Martillero, quienes facilitarán inmediatamente esas visitas. Síndico Dr. Norberto José Perrone, Martillero Alberto Carlos Martinez, tel. 4241-9956.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.)
e. 3/1 Nº 501.830 v. 9/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. JAVIER COSENTINO - JUEZ SUBROGANTE, Secretaría Nº 16 a cargo interinamente del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BERNAL OSCAR EDGARDO S/ QUIEBRA-ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR GOMEZ JUAN RAUL)", cuya quiebra se decretara con fecha 21/12/05. Que el Síndico es el Sr. Marta C. Lucena con domicilio en Parana 774 3º "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/04/06. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 06/06/06 y 19/07/06, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 4/1 Nº 501.948 v. 10/1/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Avenida Callao 635, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "CARDINI IGNACIO ANDRÉS S/ QUIEBRA" comunica que se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los interesados. El mismo será aprobado si no se formula la oposición dentro del plazo de 10 días (art. 218 ley 24.522) y se han regulado los siguientes honorarios: $ 2800.- para el contador en su carácter de síndico; $1080.- para la letrada patrocinante de la sindicatura; $540.- para la letrada apoderada del peticionario de la quiebra; $750 para el letrado patrocinante del peticionario de la quiebra; $400 para la letrada patrocinante del fallido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de diciembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 6/1 Nº 502.154 v. 9/1/2006

N° 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "FREM S.R.L. S/QUIEBRA", expediente, N° 079644 que con fecha 28 DE DICIEMBRE DE 2005 de conformidad con el art. 64 de la ley 24.522

se ha declarado en estado de quiebra a FREM S.R.L. CUIT 30-64684457-2, que el Síndico es el Dr. NORBERTO JORGE VOLPE, con domicilio en la calle MAIPU 859, PISO 8, CAPITAL FEDERAL Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 21 DE MARZO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 3 DE MAYO DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 15 DE JUNIO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al síndico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 28 DE DICIEMBRE DE 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez."
Jorge Médici, secretario.

e. 3/1 Nº 501.835 v. 9/1/2006

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ESPOSITO GONZALO XAVIER S/QUIEBRA", expediente Nº 086246, que con fecha 14 DE DICIEMBRE DE 2005 se ha declarado en estado de quiebra a ESPOSITO GONZALO XAVIER CUIT 20-25838690-7, que el Síndico es el Sr. NORBERTO BONESI, con domicilio en la calle JUAN B. JUSTO 5096, 1 PISO "A", CAPITAL FEDERAL Capital Federal, a quién los acreedores hasta el día 21 DE MARZO DE 2006 deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. El día 3 DE MAYO DE 2006, el Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 15 DE JUNIO DE 2006 el Síndico deberá presentar el informe general (art. 39 LC). Se intima a la fallida y terceros a que entregar al Síndico dentro de las 72 hs, todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder. Entregar al sindico dentro de las 24 hs la documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado. Se prohibe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino. Se disponer la interdicción de salida del país del fallido, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general. El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 DE DICIEMBRE DE 2005 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana. Juez.
Jorge Médici, secretario.

e. 3/1 Nº 501.836 v. 9/1/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 21 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "ALGUE. Adrián Ramón S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ALGUE ADRIAN RAMON (D.N.I. 29.009.141) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 07/04/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/05/06 y el 04/07/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pedro Alfredo Valle con domicilio en Av. de Mayo 1260 Piso 2º "O" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 4/1 Nº 501.986 v. 10/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 22 de diciembre de 2005, en los autos caratulados "VAZQUEZ. Alicia Hebe S/QUIEBRA". se resolvió decretar la quiebra de VAZQUEZ ALICIA HEBE (D.N.I. 11.477.093)haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 07/04/06 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22/05/06 y el 04/07/06 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Marcela Ingrid Vainbergcon domicilio en Lavalle 2024 Piso 6º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 4/1 Nº 501.987 v. 10/1/2006

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de L.O.P. S.A. decretada con fecha 22.12.2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, SALLON JOSE ANGEL, con domicilio en LIBERTAD 860 4º "D", hasta el día 7.4.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-67966831-1.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 3/1 Nº 501.798 v. 9/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de OSVALDO ANTONIO PICCOLO decretada con fecha 22.12.2005 Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MONTELVETTI CECILIA BEATRIZ, con domicilio en URQUIZA 2134 3º "E", hasta el día 7.4.2006. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 4.381.962.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 3/1 Nº 501.797 v. 9/1/2006

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 17, a cargo interinamente del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaria Nro. 33, a cargo dei Dr. Rafael Figueroa Trebino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, 3º piso, C.A.B.A., hace saber que con fecha 21/11/05 en los autos caratulados "SOLER 6056 S.R.L. s/QUIEBRA (Expte. 047611) se ha decretado la quiebra de SOLER 6056 S.R.L. (CUIT 30-67734586-8). fijándose como fecha para que los acreedores presenten al sindico designado Cont. Mabel Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694, 7º piso "E", C.A.B.A., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15 DE FEBRERO DE 2006. Asimismo, se hace saber que el sindico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 29 DE MARZO Y 15 DE MAYO DE 2006 respectivamente. Publíquese por el término de cinco días.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/1 Nº 502.014 v. 10/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Fernando G D'Alessandro (Juez Subrogante), Secretaria Nro. 33, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "RECIBAIRES SRL S/ QUIEBRA", que por auto de fecha 22 de noviembre de 2005 se decretó la quiebra de Recibaires SRL, inscripta ante la IGJ con fecha 1 de abril de 1997, bajo el número 1980, del Libro 106, Tomo de SRL., CUIT 30-69284676-8, con domicilio en la calle Camacua 20, piso 12° "B" Capital. El síndico designado es el Contador Ruben Angel Scaletta, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6 "B", Capital. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de crédito ante el sindico hasta el día 28 de marzo de 2006. El sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 2 de mayo de 2006 y 1° de junio de 2006 respectivamente.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 6/1 Nº 502.151 v. 12/1/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro. 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta de MEDICINE OF THE WORLD S.A. CUIT 30-70846295-7; y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. El síndico es el Estudio Picado, Levy, De Angelis y Asoc. con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso, of. "36" de esta Ciudad. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha citado al administrador de la fallida, Sr. Mario Hugo Palmieri (DNI 12.273.641) a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 21/02/06, y supletoriamente, la del 14/03/06, ambas a las 11:30 hs., bajo la prevención de que en segundo caso será traído por la fuerza pública. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MEDICINE OF. THE WORLD S.A. S/ QUIEBRA", Expte. Nro. 049.756, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos aires, 29 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 6/1 Nº 502.145 v. 12/1/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 13 de diciembre de 2005 se resolvió decretar la quiebra de SAVIO MATERIALES S.R.L., con CUIT: 30-59841634-2; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Arnaldo manuel con domicilio en Paraná 224, 6º piso, oficina 22 "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 13 de marzo de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 26 de abril de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 9 de junio de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SAVIO MATERIALES SRL S/ QUIEBRA (antes pedido de quiebra por Aridos Campana SA)" Expte. Nº 050431, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 4/1 Nº 501.989 v. 10/1/2006

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, PB, de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "CASTRO, MARÍA JOSÉ S/QUIEBRA (Indirecta)" (Expte. Nº 47418), se ha decretado con fecha 23 de noviembre de 2005 la quiebra de CASTRO, MARÍA JOSÉ, DNI Nº 21.657.939, domiciliada en el pasaje Ciudadela 1.232/34, de Capital Federal, fijándose el plazo hasta el día 23 de Marzo de 2006 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico, contador Eduardo Fermín Luis Aguinaga, en el domicilio sito en la calle Maipú 374, piso 8º, of. "B", de esta ciudad, fijándose el día 9 de mayo de 2006, como fecha para la presentación del informe individual (art. 35 LC) y para la presentación del informe general (art. 39 LC) el día 22 de junio de 2006. Se hace saber que están prohibidos los pagos y/o entrega de los bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a quienes tenga bienes y documentos del fallido, además de los libros y de toda documentación relacionada con la contabilidad, los pongan a disposición del síndico en cinco días, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima al fallido para que ponga a disposición del síndico los bienes, como así también en caso de corresponder entregue dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente debe publicar por cinco días, sin necesidad de previo pago. Fdo. Dra. María Fernanda Mazzoni. Secretaria.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.

e. 4/1 Nº 502.012 v. 10/1/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal (1013), comunica por el término de CINCO DIAS que con fecha 28/10/05, se decretó la quiebra de PHOTOLUX S.A. - CUIT Nro: 30-68993162-2 - Síndico: INES ETELVINA CLOS - DNI: 5.324.263, domiciliada en Sarmiento 944 3° Piso, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 2006. E1 Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 14 de abril y 30 de mayo de 2006. respectivamente. Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art., ponga los bienes a disposición del síndico, entregue al síndico en 24hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y constituya en autos domicilio procesal dentro de

las 48hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos de los arts. 41 y 133 del C.Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni,secretaria.
e. 4/1 Nº 501.982 v. 10/1/2006

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “ZABALJAUREGUI HORACIO MANUEL S/ QUIEBRA”, hace saber que con fecha 12/12/05 se decretó la quiebra de ZABALJAUREGUI HORACIO MANUEL -CUIT 20-08296816-5 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 07/04/06 por ante el síndico ADORNETTO, MARIA ANGELICA, con domicilio constituído en la calle SUIPACHA 670 9º C en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 24/05/06 y 07/07/06 respecti-vamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 3/1 Nº 501.785 v. 9/1/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro., 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica que en los autos “RIVERO, LILIANA MABEL S/QUIEBRA” (EXPTE. 049188), con fecha 2 de Diciembre de 2005, se ha decretado la quiebra de RIVERO LILIANA MABEL DNI 13.529.540 CUIT 27-13529540-5. El Síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, piso 1º de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 y 200 L.C.) dentro del plazo que vence el día 26 de abril de 2006.- El Sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 26 de junio de 2006 y 7 de agosto de 2006, respectivamente. Se intima al fallido para que entregue al Síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos, en el art. 11 de la LC y en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos, 1, 6 y 7 del art. 88 de la L.C. Asimismo, deberá entregar al Sindico, dentro de las 24 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve, y así como también se prohíbe los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. PUBLIQUENSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 6/1 Nº 502.163 v. 12/1/2006

Nº 23

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial nº 23, Secretaría nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados “ACCESS PLANET S.A. S/QUIEBRA” que: (a) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico Cont. Eduardo Víctor Facciuto, en Arévalo 3070 de esta Ciudad, hasta el día 24/03/06; (b) los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. se presentarán los días 15/05/06 y 28/06/06 respectivamente; (b) se intima a la fallida y a los terceros a efectos que entreguen al síndico los bienes de aquélla que tengan en su poder, al igual que los libros y demás documentación de ésta; (c) se prohíbe hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; y (d) se intime a la fallida a dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 86 párr. 2º LCQ., como así también a constituir dentro de las 48 hs. domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 3/1 Nº 501.795 v. 9/1/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 22/12/05 se ha decretado la quiebra de VIDELPI SA los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico DBORKIN MARCELO G. en la calle CALLAO 295 3/(TEL 4371-8671), Capital Federal, hasta el día 17 DE MARZO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 3 DE MAYO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 DE JUNIO DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria ad-hoc.
e. 3/1 Nº 501.791 v. 9/1/2006

Nº 26

El Juzgado Nac. Com. de 1º instancia Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, secretaria Nº 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º piso, comunica por 5 días que en los autos “Laboratorio Integral S.R.L.” Nº de CUIT 30-57988638-9, con domicilio real en la calle Gascón 656, de esta ciudad, se decretó el 16/ 12/05 la apertura del concurso preventivo. Hasta el 27 de marzo de 2006, los acreedores deberán presentar su petición verificatoria al sindico, Dr. Martín Alejandro Stolkiner, con domicilio en Avenida Córdoba 1367, 4º piso “10”. El 11/05/06 se presentará el informe individual del art. 35 y el 26/05/05 el informe general del art. 36. La audiencia informativa se celebrará el día 2/11/06 a las 11 hs.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 3/1 Nº 80.240 v. 9/1/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. Maria Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por CINCO DIAS la declaración de quiebra de, MIGUEL BARBOSA Y CIA SA con domicilio en PLAZA 4254 CAPITAL FEDERAL, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 9.03.06 ante el Síndico ARIAS JORGE ALBERTO, quien constituyó domicilio en RIVADAVIA 1227 3º F, quién presentará el informe individual de los créditos el día 24.04.06 y el informe general el día 07.06.06. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 5/1 N° 502.042 v. 11/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 59.653 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 96 en función del art. 89 del Código Penal del registro de la Secretaria Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria - art. 294 del C.P.P.N. - a VALENTIN LORENZO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 4/1 Nº 502.018 v. 10/1/2006

Nº 9

La Sra. Jueza Dra. ANA HELENA DIAZ CANO, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro., 9, en la causa Nº 59.936 del registro de la Secretaría Nº 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a DARÍO LO GIUDICE a que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día a los efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse el libramiento de oficios a la Policía Federal Argentina, solicitando la averiguación de su paradero y posterior comparendo.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 6/1 Nº 502.148 v. 12/1/2006

La Sra. Juez, Dra. Ana Helena Díaz Cano, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional nº 9, en la causa Nº 49258, del registro de la Secretaría nº 65, seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 C.P.—, cita por el término de cinco días a Marcelo Jorge FIGOLI a fin de que comparezcan ante el Tribunal dentro de las 72 hs. de notificado a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y encomendarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal, en caso de incomparecencia injustificada.-

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 6/1 Nº 502.147 v. 12/1/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 10, Secretaría Nro. 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ELBIO GENARO BATISTA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 40.536/VI que se le sigue por los delitos de lesiones dolosas leves y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 4/1 Nº 501.929 v. 10/1/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a SEBASTIAN DE OLIVERA para que comparezca a este Tribunal con el fin de recibirle declaracion indagatoria en la causa Nº 61.397 que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco día.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
José Luis Ortega, secretario.
e. 4/1 Nº 501.961 v. 10/1/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por CINCO días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR OMAR GEMELLI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 61.533 que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.
José Luis Ortega, secretario.
e. 4/1 Nº 501.960 v. 10/1/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JULIÁN BULDRINI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.541/VI que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 5/1 N° 501.925 v. 11/1/2006

Nº 14

Buenos aires, 13 de diciembre de 2005 ... cítese a Hugo Bocconi ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14, Secretaría Nº 81 (sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332), para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho con el Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Por consiguiente, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente citación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo.: Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Mariano Bravo, secretario ad-hoc.
e. 4/1 Nº 501.959 v. 10/1/2006

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005.- ... A efectos de notificar al encartado Pedro Javier Caballero acerca del embargo dispuesto en el punto II del auto de fs. 80/83 vta., como así también que hasta tanto no designe defensor particular, será asistido por la Defensa Oficial asignada al Tribunal; hágaselo comparecer ante éstos Estrados.- No contándose en autos con el domicilio del imputado, emplázese a Pedro Javier Caballero, de nacionalidad argentina, nacido el día 18 de agosto de 1975 en Capital Federal; hijo de Pedro Manuel Caballero y de María del Carmen Giménez Falcón; soltero; titular del DNI. Nº 24.753.459; para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, Secretaría Nº 82, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 3º, Oficina 336 de Capital Federal; con el fin de notificarse acerca del embargo dispuesto en el punto /// /// II del auto de fs. 80/83 vta., como así también que hasta tanto no designe defensor particular, será asistido por la Defensa Oficial asignada al Tribunal bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. A tal fin, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique el presente emplazamiento por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Fernando Luis Pigni - Juez - Ante mí: Jorge Horacio Polverini - Secretario.
e. 4/1 Nº 501.966 v. 10/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a Jorge Alejandro Le Clere en relación a la causa nro. 19685/02 caratulada “Le Clere, Jorge Alejandro s/infracción ley 23.737” habiéndose resuelto con fecha 12 de diciembre de 2005 lo siguiente: “///nos Aires, 12 de diciembre de 2005.- AUTOS: Para resolver en el incidente de prescripción penal de Jorge Alejandro Le Clere (nacido el 19/09/66 en Capital Federal, soltero, de nacionalidad argentina, DNI 18.409.216, de ocupación jardinero, con último domicilio en Matorras 3180 de la localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires) que corre por cuerda a la causa nro. 19.685/02 caratulada “Le Clere, Jorge Alejandro s/inf. ley 23.737” del registro de la Secretaría nro. 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, de este Tribunal a mi cargo. VISTOS:.... RESUELVO: I) DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN de JORGE ALEJANDRO LE CLERE, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos por los que fuera imputado (art. 62 inc. 2 y 67 inc. b) —según texto ley 25.990— del Código Penal). II) SOBRESEER a JORGE ALEJANDRO LE CLERE, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho por el que fuera citado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuacio-

nes. (art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, 59 inc. 3º del Código Penal de la Nación y 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación). Notifíquese a las partes. Líbrese oficio al Boletín Oficial con el objeto de notificar por edictos. Una vez firme, agréguese al principal y folíese correlativamente. Fecho, comuníquese y archívese. Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Públiquese por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de diciembre de 2005.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 3/1 Nº 501.837 v. 9/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 5, Secretaria Nº 116, cita y emplaza a ROBERTO GALEPPI (cuyos restantes datos filiatorios se desconocen), para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 71.034/01, que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, dentro de tercer día de notificado.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2005.
Daniel L. González, secretario ad-hoc.
e. 6/1 Nº 501.868 v. 10/1/2006

Nº 14

"///nos Aires, 29 de diciembre de 2005...Existiendo en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N., cítese a Javier Ramón Carreras (D.N.I. Nº 25.404.838, respecto de quien se desconocen demás datos filiatorios) para que se presente en el Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del quinto de notificado bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en los términos del art. 288 del Código Procesal Penal de la Nación y encomendar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por cinco días, solicitándole a su Director se sirva remitir las constancias de la última publicación. Líbrese cédula de urgente trámite". Queda Ud. Legalmente notificado. Fdo. Fabiana Palmaghini, Juez Subrogante. Ante mí: Dra. María Bobes, secretaria.
e. 5/1 N° 502.231 v. 11/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5, Secretaria nro. 9, CITA y emplaza por UN día a JULIO AUGUSTO SUAREZ (D.N.I. nro. 4.639.368) para que comparezca a prestar declaración indagatoria, dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de diciembre 2005.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 3/1 Nº 501.771 v. 9/1/2006

Nº 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notifíquese a DANILO CAVASOTTO lo resuelto por este Tribunal.- Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 22 de diciembre de 2005. I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN ....y respecto de DANILO CAVASOTTO ...y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto del nombrado ....Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO.
e. 3/1 Nº 501.808 v. 9/1/2006

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 14, cita por edicto a FERNANDO GONZALEZ (DNI Nro 11.513.861) quién deberá comparecer a este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a las 9.30 horas, a fin de proceder a la extracción de fichas dactiloscópicas, bajo apercibimiento de declararlo, rebelde y ordenar su inmediata captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.
María Inés Carbajales, secretaria.
e. 4/1 Nº 501.988 v. 10/1/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— hace saber a Rafael Eduardo Moreno Turrent (pasaporte mexicano Nº 97390011541); Eduardo Pérez Vásquez (pasaporte mexicano Nº 97360010674) y Samuel Reynoso González que, con fecha 14 de octubre de 2005 se ha dispuesto el sobreseimiento de los nombrados en orden al hecho por el cual medió requerimiento fiscal de instrucción y en virtud que el mismo no constituye delito (Art. 336, inc. 3º del C.P.P.N.), con la expresa mención que la sustanciación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor del que hubieran gozado con anterioridad. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires, 26 de diciembre de 2005... Sin perjuicio de las medidas oportunamente ordenadas a fin de poder cumplir con la notificación de la resolución de fs. 255 a 262 respecto de los sobreseídos Rafael Eduardo Moreno Turrent, Eduardo Pérez Vásquez y Samuel Reynoso González, (ver fs. 275 y 299), en atención al resultado negativo de todas las notificaciones libradas respecto de los nombrados (ver fs. 270, 272, 274, 292, 297), no contando en el sumario con nuevos domicilios donde poder practicar notificaciones útiles (ver entre otras constancias de fs. 278 y ss.), en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., comuníquese la parte dispositiva del auto de sobreseimiento de los nombrados mediante edictos. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial encomendando la publicación de estilo por el término de cinco días... FDO: Javier López Bicayart, Jeuz. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario.
Secretaría, 28 de diciembre de 2005.
e. 3/1 Nº 501.799 v. 9/1/2006

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 3 del Dr. Andrés Fabián Basso, sito en calle 180 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días, a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, a la ciudadana ELVA DEL VALLE LOPEZ, de nacionalidad argentina, matrícula nro. 4608573, con último domicilio conocido en autos en calle Quirno Costa 1730 de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires; ello en el marco de la causa nro. 13.786, caratulada: "López. Elva del V. s/ inf. art. 174 inc. 5 C.P.", que se le sigue por el delito de defraudación en perjuicio de una administración pública.
Lomas de Zamora, diciembre 16 de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 4/1 Nº 502.006 v. 10/1/2006

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días —a contar desde la última publicación del presente— a Luis Néstor BIASIOLI, L.E. 4.392.448, para que comparezca a esta sede judicial, a fin de recibirle declaración indagatoria (conf. art. 294 C.P.P.N.), en la causa Nº 11.607, que se le sigue al nombrado por los delitos previstos y reprimidos por los artículos 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Secretaría Nº 3, 13 de diciembre de 2005.
Andrés Fabián Basso, secretario federal.
e. 5/1 N° 502.068 v. 11/1/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, secretaría nro. 3, cita y emplaza a Carlos Gastón CAMPOS, D.N.I. nro. 25.814.959 a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 13.288, caratulada: "CAMPOS CARLOS GASTON s/ INF. LEY 24.769" en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 1º de la ley 24.769 respecto de sus obligaciones fiscales correspondientes al Impuesto al Valor Agregado del ejercicio fiscal 2001 (períodos enero a diciembre de ese año). Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).
Secretaría Nro. 3, 14 de diciembre de 2005.
Alberto P. Santa Marina, juez federal.
Pablo G. Leale, secretario federal.
e. 5/1 N° 502.065 v. 11/1/2006

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 3022 caratulada "ORUE, Jorge Juan s/inf. arts. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió citar a JORGE JUAN ORUE —D.N.I. Nº 14.289.525— para que comparezca ante estos estrados el día 17 de marzo de 2006 a la hora 9.30 a fin de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292 segundo párrafo y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: "//mas de Zamora, 20 de diciembre de 2005. Habida cuenta los resultados negativos obtenidos como consecuencia de la medida realizada para notificar a Jorge Juan Orue, cíteselo mediante edictos que se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a fin de que comparezca ante estos estrados el día 17 de marzo de 2006 a la hora 9.30 a fin de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292 segundo párrafo y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin Líbrese oficio y edicto al Boletín Oficial. Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí, Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".
Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil cinco.
e. 4/1 Nº 502.007 v. 10/1/2006

"//mas de Zamora, 16 de diciembre de 2005. Atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero del imputado, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación de Pablo Fernando Morán titular del D.N.I. 20.024.098, para que comparezca a este Tribunal en el término de 3 días de anoticiado, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante cinco días consecutivos". Fdo.: Juez Federal Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretario Federal Rafael Leal.
e. 4/1 Nº 502.005 v. 10/1/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a ROBERTO ANTONIO LOPEZ, en la causa 3629 instruida por infracción a la ley 23.737, para que en el término de cinco días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N), BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE y ORDENARSE EN CONSECUENCIA SU CAPTURA, en caso de inasistencia injustificada. ///Martín, 14 de diciembre de 2005... Por otra parte, habida cuenta que hasta el momento han resultado infructuosas todas las medidas tendientes a determinar el actual paradero de Lopez (ver fs. 42, 55/56, 68, 75/76, 80 y 87), y encontrándose en autos configurado el estado de sospecha a que alude el Art. 294 del CPPN, publíquense por el término de cinco días edictos en el Boletín Oficial a fin que ROBERTO ANTONIO LOPEZ comparezca a este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N), previo a imponérselo de lo normado por los Art. 107 y 197 del ordenamiento objetivo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia su captura en caso de inasistencia injustificado... Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga. Juez. Ante mí. Antonio Lois Loureda. Secretario".
e. 4/1 Nº 502.036 v. 10/1/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a HERNAN ALBERTO RODRIGO RAMIREZ D.N.I. nro. 26.711.975, en causa nro. 3679 instruída por infracción al Art. 14, 2da. parte de la ley 23.737, para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de estar a derecho, BAJO APERCIBIMIENTO DE REINICIAR EL TRAMITE DE LA CAUSA "/// Martín 16 de diciembre de 2005. Cítese a Hernán Alberto Rodrigo Ramirez al domicilio constituido y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de revocarle el instituto concedido a fs. 1. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos.- FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 4/1 Nº 502.030 v. 10/1/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a HECTOR FABIAN BASTOS D.N.I. nro. 14.658.885, en causa nro. 3976 instruída por infracción al art. 277 del C.P., para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE Y ORDENAR SU CAPTURA. "/// Martín 12 de diciembre de 2005.- Cítese a Hector Fabián Bastos a su domicilio real, al domicilio constituido y mediante edictos, para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordena su captura. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos... -FDO. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mi: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 4/1 Nº 502.029 v. 10/1/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a HUGO ESTEBAN, Argentino, Documento Nacional de Identidad Nº 27.953.107, último domicilio conocido en la calle Polonia Y 12 de Octubre de esta ciudad, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo Guillermo Farah, Secretaría Penal Nº 8 a cargo del suscripto en autos Nº 4179 caratulados "Scalzotto Ernesto F. s/ Pres. Inf. Art. 292 y 296 C.P.", bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia, a los efectos de estar a derecho, encontrándose su conducta "prima facie", incursa en el delito de ADULTERACION DE DOCUMENTO PUBLICO, previsto y penado por el art. 292 2do párrafo del C.P.
Secretaría Penal Nº 8, Mar del Plata, 19 de diciembre de 2005.
Roberto F. del V. Maldonado, secretario.
e. 5/1 N° 501.927 v. 11/1/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	DIEGO ANDRES VILLANUEVA	26/12/2005	PABLO TULTCHINSKY, D.N.I Nº 24.228.768	3	ROBO Y AMENAZAS
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	28/12/2005	PASCUAL PETRONE	2	Nº 30.735/2005
23	158	GUSTAVO M.PIERRETTI	21/12/2005	EDUARDO PIRIZ (D.N.I. Nº 93.869.478, de nacionalidad uruguaya, de 31 años de edad con último domicilio registrado en la calle Cortina 335 de esta ciudad, argentino)	3	Nº 48.746/04 - AMENAZAS COACTIVAS
30	164	MARIANA TURNER	19/12/2005	JOSE MARCELO DI PIAZZA	5	Nº 62.998/2003
43	109	ADRIANA GALAFASSI	06/12/2005	MANUEL ISABEL, titular del D.N.I. Nº 12.960.626	1	Nº 20.211/2005 - FALSO TESTIMONIO

e. 4/1 Nº 399 v. 10/1/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/12/2005	NILDA NOEMI ALDAZABAL	80277
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	22/12/2005	Carlos Uladislao Fitte Frias	80311
3		MARCELO MARIO PELAYO	22/12/2005	BENITA RUA y BENITO PRIETO	80265
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/12/2005	EMMA ROSA GINOCCHIO	80316
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	22/12/2005	JORGE CEFERINO EZCURRA	80276
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	22/12/2005	MARIA ELENA GUERRA BRUCHE	80275
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	30/11/2005	MATILDE VICENTA SUAREZ	54703
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/12/2005	Juan Alberto Serra	80312
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/12/2005	EDUARDO KIRSZENBAUM	80261
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/12/2005	VICENTA CARNAZZA	80252
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	26/12/2005	Moises Cohen Salama	2529
55		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	29/12/2005	Ernesto Domingo Juan Branca	80259
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	23/11/2005	RAMONA JUSTINA NOVILLO	80283
71		CHRISTIAN R. PETTIS	24/11/2005	Gustavo Mario De Prado	80254
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/12/2005	NILDA HAYDEE COPPOLA	54704
101	U	EDUARDO A. CARUSO	20/12/2005	LUCIANO MOGLIA Y GLADI MABEL CALEGARI	80284
101		EDUARDO A. CARUSO	26/12/2005	Rosa Grisolía	80325

e. 6/1 Nº 502 v. 10/1/2006